



Education International
8th World Congress
Internationale de l'Éducation
8^e Congrès mondial
Internacional de la Educación
8^o Congreso mundial
2019 Bangkok **Thailand**

Informe de las Actas del 8^o Congreso Mundial de la Internacional de la Educación

Bangkok International Trade and Exhibition Center (BITEC)

Bangkok, Tailandia
21-26 de julio de 2019



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Miembros del Consejo Ejecutivo de la IE durante el Congreso

Presidenta

Susan Hopgood (AEU/Australia)

Vicepresidentes/as

Mugwena Maluleke (SADTU/Sudáfrica)

Masaki Okajima (JTU/Japón)

Marlis Tepe (GEW/Alemania)

Roberto Franklin de Leão (CNTE/Brasil)

Lily Eskelsen García (NEA/EE.UU.)

Secretario General

David Edwards (NEA/EE.UU.)

Cargos regionales Africa

Yohannes Benti Chokorso(ETA/Etiopía)

Marième Sakho Dansokho (SYPROS/Senegal)

Cargos regionales Asia-Pacífico

Hyunjin Kim (KTU/Corea del Sur)

Ram Pal Singh (AIPTF/India)

Cargos regionales Europa

Johanna Jaara Åstrand (Läraryöbundet/Suecia)

Sławomir Broniarz (ZNP/Polonia)

Cargos regionales Latinoamérica

Nelson Alarcón (FECODE/Colombia)

Sonia Alesso (CTERA/Argentina)

Cargos regionales America del Norte y Caribe:

Dianne Woloschuk (CTF-FCE/Canadá)

Randi Weingarten (AFT/EE.UU.)

Cargos abiertos

Jalila Mohammed Ridha al-Salman (BTA/Bahréin)

Raymond D. Basilio (ACT/Filipinas)

Mary Bousted (NEU/Reino Unido)

Alfonso Cepeda Salas (SNTE/México)

Steffen Handal (UEN/Noruega)

Manuela Mendonça (FENPROF/Portugal)

Nadine A. Molloy (JTA/Jamaica)

Helene Nekarmbaye (SET/Chad)

Marjolaine Perreault (CSQ/Canadá)

Roberto Trochez (COPROSUMAH/Honduras)

Tabla de Materias

Domingo 21 de julio

DÍA 1

Lunes 22 de julio
mañana

DÍA 1

Lunes 22 de julio
tarde

DÍA 2

Martes 23 de julio
mañana

DÍA 2

Martes 23 de julio
tarde

DÍA 3

Miércoles 24 de julio
mañana

Contenido

Sesión de apertura del Congreso:	6
I Pleno del Congreso:	10
1.1 Aprobación del orden del día y las reglas de orden	10
1.2 Informe del Comité de Credenciales	11
1.3 Nombramiento de los Comités del Congreso	11
1.4 Informe del Comité de Resoluciones	12
1.5 Nombramiento de los Escrutadores/as	12
1.6 Informe del Consejo Ejecutivo sobre la Implementación de la Resolución del Congreso de 2015 sobre la Revisión de las Estructuras	13
1.7 Enmiendas a la Constitución y los Reglamentos Derivadas de la Revisión	14
1.8 Enmiendas a la Constitución y los Reglamentos de Parte de las organizaciones miembros	15
1.9 Resoluciones: Sección E – Otras Resoluciones	15
1.10 Informe de Situación	16
II Pleno del Congreso:	19
2.1 Informe de Situación 2015-2019 (cont.)	19
2.2 Informe del Comité de Elecciones: Elección del Consejo Restringido	20
2.3 Resoluciones: Sección A – Educadores y sus Sindicatos Asumen el Liderazgo	20
2.4 Discurso del Premio Nobel de la Paz Kailash Satyarthi	26
2.5 Respuesta a la Discusión sobre el Informe de Situación	27
2.6 Resoluciones (cont.)	28
Reuniones Regionales	34
III Pleno del Congreso:	36
3.1 Discurso De Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	36
3.2 Informe del Comité de Resoluciones	37
3.3 Resoluciones (cont.): Sección B – Promover la Democracia y los Derechos Humanos y Sindicales	37
3.4 Comité de Elecciones – Informe sobre las Candidaturas para los Cargos Regionales	44
Sesiones Temáticas	45
IV Pleno del Congreso:	47
4.1 Sesión Especial sobre Educación y Democracia	47
4.2 Resoluciones (cont.)	48
4.3 Discurso de Maria Ressa, Periodista y Persona del Año 2018 de la Revista TIME	51
4.4 Resoluciones (cont.)	52
V Pleno del Congreso:	54
5.1 Informe del Comité de Elecciones	54
5.2 Informe Financiero 2015-2018	55
5.3 Informe de los Auditores	56
5.4 Nombramiento de los Auditores y del Comité de Auditoría Interna	57
5.5 Resoluciones (Cont.) Sección C – Avanzar la Profesión	58
5.6 Discurso de Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI	61
5.7 Resoluciones (cont.)	62

DÍA 3

Miércoles 24 de julio
tarde

Sesiones Temáticas 70

VI Pleno del Congreso: 73

- 6.1 Comité de Elecciones: Procedimiento de Elección Para los Cargos Abiertos del Consejo Ejecutivo 73
- 6.2 Discurso del Dr. Jordan Naidoo, Director de la División de Apoyo y Coordinación de la Agenda Educativa 2030, UNESCO 74
- 6.3 Resoluciones (cont.) 75

Mesas redondas 81

DÍA 4

Jueves 25 de julio
mañana

VII Pleno del Congreso: 84

- 7.1 Informe del Comité De Elecciones 84
- 7.2 Resoluciones: Sección D – Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 84
- 7.3 Resoluciones: Sección U – Resoluciones Urgentes 87
- 7.4 Resoluciones: Sección D – Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 88
- 7.5 Discurso de Amina Mohammed, Vicesecretaria General de la ONU 90
- 7.6 Discurso de France Castro, Diputada del Parlamento de Filipinas 91
- 7.7 Resoluciones: Sección D – Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 92

Sesiones Temáticas 99

VIII Pleno del Congreso: 101

- 8.1 Informe del Comité de Elecciones: Elección de los Cargos Abiertos 101
- 8.2 Resoluciones (cont.) 102
- 8.3 Presentación del Programa y Presupuesto 2020-2023 103
- 8.4 Resoluciones (cont.) 105
- 8.5 PREMIOS DE LA IE 111

DÍA 4

Jueves 25 de julio
tarde

IX Pleno del Congreso: 116

- 9.1 Resoluciones: Sección B – Promover la Democracia, los Derechos Humanos y Sindicales 116
- 9.2 Resoluciones: Sección U – Resoluciones Urgentes 125
- 9.3 Resoluciones (Cont.): Sección A – Educadores y sus Sindicatos Asumen el Liderazgo 128
- 9.4 Resoluciones (cont.): Sección E – Otras Resoluciones 130
- 9.5 Socios Distinguidos 133
- 9.6 Personal que se Jubila 133
- 9.7 Presentación de los Miembros Salientes del Consejo Ejecutivo 134
- 9.8 Presentación de los Miembros del Nuevo Consejo Ejecutivo 134
- 9.9 Discurso de Clausura de la Presidenta 135

DÍA 5

Friday 26 de julio
mañana

Constitución de la IE 142

Lista de resoluciones adoptadas por el 8º Congreso de la IE 142

Lista de miembros del Consejo Ejecutivo 2019-2023 144

Anexos

2019 Bangkok Thailand



Apertura

Domingo 21 de julio
8º Congreso Mundial de la IE
Bangkok, 2019



Sesión de apertura del Congreso:

Tarde del domingo 21 de julio



El 8º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación, cuyo tema ha sido *“Los educadores y sus sindicatos asumen el liderazgo”*, se inauguró en Bangkok, celebrando la cultura tailandesa con cantos y bailes que enmarcaron los discursos de las autoridades y los dirigentes sindicales. El espectáculo estuvo a cargo de la Universidad Mahidol de Bangkok y su departamento de artes escénicas, e incluyó un baile de las 1.000 manos, una danza que tiene sus raíces en la cultura budista y la región del sudeste asiático.



El Secretario General de la Internacional de la Educación (IE) **David Edwards** dio la bienvenida a los 800 delegados/as y 500 observadores/as e invitados/as a este 8º Congreso Mundial.



El **Dr. Watanaporn Ra-ngubtook**, Secretario General del Consejo de Educación de Tailandia (TTC), dio la bienvenida a los participantes a Tailandia. **Stephen Cotton**, presidente del Consejo de la Agrupación Global Unions y Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, trasladó un saludo fraternal del movimiento sindical internacional. Su discurso se centró en la evolución necesaria de los sindicatos en un mundo en cambio y subrayó la importancia de la colaboración sindical: *“Los y las profesionales de la educación constituyen una parte vital del movimiento sindical. El movimiento de los trabajadores y las trabajadoras debe apoyar la lucha de los y las docentes”*.



Los delegados/as también fueron recibidos por **Phairot Krajangphan**, Secretario General del sindicato nacional de docentes de Tailandia, NTTU, y por la **Dra. Usira Anomasiri**, miembro del Consejo de Docentes de Tailandia y anteriormente representante de Tailandia y de la región de Asia y el Pacífico en el Comité Regional de la IE.



El Congreso fue inaugurado oficialmente por la Presidenta **Susan Hopgood**, quién comenzó su discurso lanzando un reto a los/las asistentes y educadores/as de todo el mundo: *"¿Están listos para asumir el liderazgo?"*

"Asumir el liderazgo significa promocionar nuestra profesión, promover la democracia, los derechos humanos y sindicales y una educación pública gratuita y de calidad para todos y para todas", aseguró.



Hopgood señaló que la renovación sindical es uno de los principales desafíos que se abordarían en el Congreso: *"Vamos a debatir la renovación sindical – a afirmar el protagonismo de nuestros sindicatos en la definición de la política educativa para apoyar el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y la organización y movilización de los y las jóvenes miembros en las actividades del sindicato"*.



El cambio climático también ocupa un lugar destacado en el orden del día del Congreso de la IE, subrayó Hopgood, e insistió en que *"la justicia climática debe tener una vertiente educativa y contar con la voz de un docente en todos los lugares del mundo"*. La educación es una herramienta poderosa para sensibilizar sobre la emergencia climática mundial y formar a nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas informados y responsables.



Otro mensaje clave en el discurso de Hopgood fue la amenaza que enfrenta la democracia en todo el mundo: *"El nacionalismo agresivo está avanzando. La desinformación se está utilizando como arma y se siembra la división en beneficio privado. Pero la verdad es importante. A pesar de la alienación y el pesimismo, la necesidad de hechos concretos es más evidente que nunca"*.



Los docentes y los profesionales de la educación tienen la responsabilidad absoluta de destapar las mentiras y mostrar los hechos a sus estudiantes: *"Necesitamos convertirnos en luchadores contra la mentira y el oscurantismo"*.



Hopgood concluyó su discurso con un llamado a la comunidad educativa mundial: *"En nuestra era, con la democracia literalmente enzarzada en una lucha por la supervivencia frente a los déspotas, no tenemos otra opción. No podemos ceder terreno. No hay nada que ganar en la espera. ¡Ahora o nunca!"*





DÍA 1

Lunes 22 de julio

8º Congreso Mundial de la IE
Bangkok, 2019



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



I Pleno del Congreso:

1er día – Lunes 22 de julio – sesión de la mañana:

La **Presidenta Susan Hopgood** abrió la primera sesión del 8º Congreso con un vídeo en homenaje a destacados líderes de las organizaciones miembros, ex-miembros de nuestros órganos de gobierno y otros compañeros y compañeras activos en el movimiento.

1.1 Aprobación del orden del día y las reglas de orden

La Presidenta propuso la adopción del *orden del día del 8º Congreso Mundial* presentada por el Comité de Resoluciones. El orden del día, propuesto por la **Vicepresidenta Lily Eskelsen García**, y secundado por el **Vicepresidente Mugwena Maluleke**, fue aprobado.

La Presidenta Hopgood también explicó dos modificaciones a las Reglas de orden utilizadas en congresos anteriores. La primera concernía las enmiendas amigables a las resoluciones, es decir, que en el momento de la presentación de la resolución el promotor debía indicar si existían enmiendas que consideraba amigables o aceptables, las cuales se incorporarían a la resolución sin debate. La segunda es que, aquellos que secundaran las resoluciones no tendrían que hacer uso de la palabra; solo el promotor podía presentar la resolución e intervenir.

Se adoptaron las Reglas de orden propuestas por la Vicepresidenta Marlis Tepe y secundadas por el Vicepresidente Mugwena Maluleke.





1.2 Informe del Comité de Credenciales

El Comité de Credenciales verifica y determina la asignación de credenciales en calidad de delegado/a y los derechos de voto de cada organización miembro en el Congreso.

La **Vicepresidenta Marlis Tepe**, en nombre del Comité de Credenciales, presentó el informe, que fue secundado por el **Vicepresidente Mugwena Maluleke**. Describió los poderes y la lista final de delegados/as y de votos basada en los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Además, los pagos de cuotas recibidos entre el 18 de julio y la apertura del Congreso elevaron el número de delegados/as a 1.446. Estos pagos de cuotas, recibidos después del 18 de julio, hicieron que el número total de votos elegibles en el Congreso alcanzara la cifra de 2.140. Se recibieron cuatro representaciones por poder de organizaciones miembros que no pudieron asistir al Congreso.

Las organizaciones miembros cuyos pagos se recibieron después del 18 de julio fueron: KTU, Corea; SNEP, Benín; NUT, Nigeria; BTF, Bangladesh; CTTU, Sri Lanka; USLTS, Sri Lanka; FEKRIMPAMA, Madagascar; SNEF Mauritania; y SNEC, Malí.

Se aprobó el informe del Comité de Credenciales.

1.3 Nombramiento de los Comités del Congreso

El Comité de Elecciones asegura que todas las elecciones que se lleven a cabo durante el Congreso se realicen de manera justa y de conformidad con la Constitución y los Reglamentos.

Sobre la base de las candidaturas propuestas por las regiones, el Consejo Ejecutivo recomendó que compusieran el Comité de Elecciones los siguientes miembros:

Anders Rusk (Presidencia) (M)	OAJ/Finlandia (CSEE - Europa)
Yuwana Podin (F)	MOVE/Malasia (Asia-Pacífico)
Gilberto Cascante (M)	ANDE/Costa Rica (América Latina)
Sifiso Ndlovu (M)	ZIMTA/Zimbabue (África)
Wendy Bynoe (F)	SVGTU/St. Vicente y las Granadinas (Norteamérica y el Caribe)

La composición del Comité de Elecciones, propuesta por **Mugwena Maluleke** y secundada por **Marlis Tepe**, fue aprobada.

Appointment of the Resolutions Committee	Nomination du Comité des résolutions	Nombramiento del Comité de Resoluciones
Lily Eskelsen-García	El vice-Presidente	Chairperson
Maloney	NGIRAT / Ghana	Africa
Blower	AEU / Australia	Asia-Pacific
Blawie	NEU / United Kingdom	Europe
Blawie	CORDADU / Argentina	Latin America
Blawie	AEU / United States of America	North America & Caribbean



1.4 Informe del Comité de Resoluciones

La Presidenta del Comité de Resoluciones, **Lily Eskelsen García**, indicó que se habían recibido 41 resoluciones y 235 enmiendas. El Comité pidió a los afiliados que señalaran las enmiendas que habían sido aceptadas como amigables; solo las enmiendas que no hayan sido aceptadas como amigables se debatirán en las sesiones plenarias.

El informe del Comité de Resoluciones, presentado por Lily Eskelsen García y secundado por **Marlis Tepe** fue aprobado.

1.5 Nombramiento de los Escrutadores/as

La Presidenta presentó a las siguientes personas:

América Latina:

Edgardo Morales (M)	SEC/Costa Rica
Paola Giménez (F)	OTEP-A/Paraguay
William Velandia (M)	FECODE/Colombia
Gloria Roque (F)	ANDES/El Salvador

Asia y el Pacífico:

Kamala Kanta Tripathy (M)	AIPTF/India
Neselinda Meta (F)	VTU/Vanuatu
Thakshila Mendis (F)	ACUT/Sri Lanka
Fransisca Susilawati (F)	PGRI/Indonesia

África:

Raphaël Zouzou (M)	SYNAFETPCI/Costa de Marfil
Angela Chisanga (F)	BETUZ/Zambia
Destaye Keno (F)	ETA/Etiopía
Gaëtan Kponoukon (M)	SYNAEM/Benín

CSEE-Europa:

Gitta Franke-Zöllmer (F)	VBE/Alemania
Sandi Modrijan (M)	ESTUS/Eslovenia
Samidha Garg (F)	NEU/Reino Unido
José María Ruíz Herranz (M)	FE.CC.OO/España

Norteamérica y el Caribe:

Heidi Yetman (F)	CTF-FCE/Canadá
Larry Carter (M)	AFT/Estados Unidos
Luc Allaire (M)	CSQ/Canadá
Lydon Lewis (M)	GUT/Granada

1.6 Informe del Consejo Ejecutivo sobre la Implementación de la Resolución del Congreso de 2015 sobre la Revisión de las Estructuras

Mugwena Maluleke, Vicepresidente y Presidente del *Comité de Constitución y Reglamentos*, presentó las recomendaciones sobre la implementación de la resolución del 7º Congreso Mundial en relación con la revisión de las estructuras y la financiación.

La resolución de 2015 destacó la necesidad de preparar a la IE para responder a las necesidades del futuro. Tras una encuesta entre las organizaciones miembros, el Comité de Constitución y Reglamentos preparó una serie de propuestas de enmiendas constitucionales (véase la sección 1.7) pero también hizo tres recomendaciones.

1. Que el Congreso autorizara al Consejo Ejecutivo a llevar a cabo una reorganización y una nueva redacción del texto de la Constitución y los Reglamentos de la IE. El objetivo de la revisión es mejorar la claridad y consistencia del documento, haciéndolo más accesible para las organizaciones miembros. El Consejo Ejecutivo presentará un nuevo proyecto de Constitución y Reglamentos para que sea aprobado por el 9º Noveno Congreso Mundial mediante una resolución habilitante (que sustituya los documentos existentes por los nuevos) .
2. Que se establecieran varias cuestiones prácticas como principios del sistema actual de pago de cuotas para el período 2020-2023, tales como retener el producto nacional bruto (PNB) de un país como base del cálculo de la tasa de cuotas a la IE, retener el límite del 5% en el aumento o disminución de las cuotas resultantes de cambios significativos en el PNB de un país, o solicitar al Consejo Ejecutivo que entable consultas con las organizaciones miembros que no paguen las cuotas correspondientes por el número total de sus miembros.
3. Que el Congreso decida introducir modificaciones en la tasa mínima de las cuotas y en el límite a partir del cual las organizaciones miembros pueden comenzar a pagar las cuotas máximas, tan pronto como lo permita la situación financiera.



1.7 Enmiendas a la Constitución y a los Reglamentos Derivadas de la Revisión



La *resolución habilitante para el Congreso sobre la reorganización de la Constitución y los Reglamentos* fue presentada en nombre del Comité de Constitución y Reglamentos por **Mugwena Maluleke** y secundada por **Marième Sakho**.

La resolución fue aprobada.

La *enmienda (1) sobre los objetivos y principios generales* fue propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por **Mugwena Maluleke** y secundada por **Manuela Mendonça**, miembro del Consejo Ejecutivo. Esta enmienda propuso una nueva redacción y una nueva numeración de los artículos en la Constitución de la IE, comenzando por modificar el artículo 2.

La enmienda fue aprobada.

La *enmienda (2) al Reglamento 10 (Resoluciones en el Congreso)* propuso dos nuevas cláusulas para asegurar que las resoluciones en el Congreso se presenten de manera más eficiente y se debatan de forma más equitativa.

Propuesta por el Consejo Ejecutivo, la enmienda fue aprobada.

La *enmienda (3.1) y la enmienda (3.2) a los artículos 6 y 19 de la Constitución* se referían al pago y al cobro de las cuotas de afiliación en relación con la recomendación del Consejo Ejecutivo respecto a los principios que sustentan la estructura actual de pago de las cuotas.

Las enmiendas fueron propuestas por **Mugwena Maluleke** del Consejo Ejecutivo y secundadas por **Patrick Roach**.

Las enmiendas fueron aprobadas.

La *enmienda (4.1) al artículo 11 de la Constitución y el artículo 17 de la Constitución y del Reglamento 17* relativa al Consejo Restringido y el Consejo Ejecutivo de la IE tenía como intención clarificar las funciones desempeñadas por el Consejo Restringido de la IE. La enmienda fue propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por **Mugwena Maluleke** y secundada por **Johanna Jaara Åstrand**, miembro del Consejo Ejecutivo.

La enmienda fue aprobada.

La *moción relativa a la enmienda (4.2)* sobre la cuota de género y la composición del Consejo Ejecutivo no se presentó. En cambio, la AFT pudo proponer su moción para enmendar el artículo 10, Sección C de la Constitución, con respecto al número de cargos abiertos en el Consejo. La moción fue propuesta por **Candice Owley**, presidenta del Comité de Democracia de la AFT, y secundada por **Dianne Woloschuk**, miembro del Consejo





Ejecutivo de la IE. Dianne Woloschuk (Consejo Ejecutivo/Presidenta del Comité sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer), señaló que al menos el 50% de los cargos abiertos debían estar reservados a las mujeres.

La enmienda fue aprobada.

La *enmienda (5) al Reglamento 20 (Finanzas de las estructuras regionales)* fue propuesta por **Mugwena Maluleke**, y secundada por Steffen Handal, ambos miembros del Consejo Ejecutivo.

La enmienda fue aprobada.



1.8 Enmiendas a la Constitución y los Reglamentos por parte de las organizaciones miembros

La *enmienda (1)*, relativa a la composición del Consejo Ejecutivo y propuesta por NTEU/Australia, fue retirada.

La *enmienda (2)* relativa al Reglamento 20b de la Constitución de la IE, propuesta por OZPŠaV/ Eslovaquia, no se examinó como consecuencia de la aprobación de la enmienda (5) al Reglamento 20 (Finanzas de las estructuras regionales).

La *enmienda (3)* relativa al Reglamento 20b de la Constitución de la IE, propuesta por ČMOS-PS/ República Checa, no se examinó como consecuencia de la aprobación de la *enmienda (5)* al Reglamento 20 (Finanzas de las estructuras regionales).

La *enmienda (4)* relativa al Reglamento 20b de la Constitución de la IE fue retirada por VBE /Alemania.

La *enmienda (5)* de AFT/EEUU que proponía la modificación del número de cargos abiertos que contempla el artículo 10 del Consejo Ejecutivo ya había sido abordada en las enmiendas propuestas por el Consejo Ejecutivo (véase la sección anterior 1.7).

La *enmienda (6)*, propuesta por FGEB/Túnez, relativa al artículo 21 (Idiomas oficiales) y al artículo 13a, no fue presentada.



1.9 Resoluciones: Sección E – Otras Resoluciones

FORTALECER A LA IE PARA AFRONTAR FUTUROS DESAFÍOS

La *resolución E2* fue presentada y propuesta por **Odile Cordelier** (SNES-FSU/Francia) en nombre de los proponentes y secundada por **Rossella Benedetti** (UIL-Scuola/Italia).

Odile Cordelier reconoció el trabajo de la IE hasta la fecha para conseguir que la organización adquiriera mayor eficiencia y transparencia. Señaló que el único propósito de la resolución era



asegurar que todas las organizaciones miembros participen más en la labor de revisión de las estructuras de la IE. Comentó que las organizaciones miembros tenían la capacidad de fortalecer a la IE para enfrentar desafíos tales como la privatización y la creciente comercialización de la educación, la disminución del número de afiliados y los ataques contra los derechos humanos y sindicales.

Intervenciones:

Christine Blower (NEU/Reino Unido) intervino en apoyo de la resolución. Señaló que la IE debía asegurarse de que sus estructuras de gobierno fueran las mejores posibles; lo que podría conseguirse mediante una mayor consulta con las organizaciones miembros cuyas recomendaciones finales se presentarían al Congreso de 2023. Para ello, el Consejo Ejecutivo debía proporcionar un calendario de consultas e instar a todas las organizaciones miembros y a las estructuras regionales a comprometerse y a participar plenamente en esta revisión.

Mugwena Maluleke (Consejo Ejecutivo) estuvo de acuerdo en que se necesitaban más aportaciones de las organizaciones miembros.

La resolución fue aprobada.

1.10 Informe de Situación

La Presidenta invitó al Secretario General de la IE, **David Edwards**, a presentar el Informe de situación 2015-2019.

Edwards afirmó ante los delegados/as que, a pesar de todos los tiranos, dictadores, odiadores, racistas y democracias caóticas en el mundo, creía que *"el progreso no se ha estancado; el progreso no ha dado pasos atrás ni está derrotado, como algunos comentaristas podrían insinuar"*.

El Secretario General recordó a los delegados/as que, hace cuatro años, la IE estaba a solo unos meses de la aprobación por parte de las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo 4, dedicado íntegramente a la educación: *"Aquel logro había sido una de nuestras grandes prioridades y la pieza clave de nuestra primera campaña global"*.

"Entre Ottawa y Bangkok trazamos una estrategia múltiple que abarcaba diversas plataformas a nivel mundial y regional. Junto a vosotros elegimos los lugares y espacios que ofrecían un posicionamiento potente para nosotros, nuestras ideas, nuestros valores y nuestros objetivos, de tal manera que consiguiéramos el máximo impacto e influencia".

En su discurso, Edwards subrayó los principales logros, campañas e iniciativas de investigación de la IE, relativos a la privatización y





comercialización de la educación pública; la igualdad de género; la educación de pueblos indígenas; los derechos de refugiados e inmigrantes; los trabajadores de la educación superior; los trabajadores de apoyo educativo; el cambio climático; la financiación de la educación; los acuerdos comerciales y los derechos de autor.

Concluyó afirmando que la profesión docente, organizada en el ámbito local, nacional, regional e internacional para servir de inspiración y emancipar, era la más indicada para construir una arquitectura diferente, y tal vez también para elevar la equidad y la decencia al rango de prioridades mundiales.

"Lo que viene después, cómo construir el poder, navegar por la complejidad y rechazar los ataques a la democracia puede plantearse de la mejor manera empezando con una palabra única, pero ¡oh cuán poderosa: Nosotros, Nous, We, Wir!"

En la discusión que siguió, intervinieron 17 delegados/as cuyas contribuciones se resumen a continuación de acuerdo con los temas planteados y no cronológicamente:

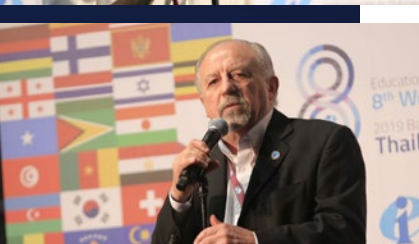
Privatización



David Hecker (AFT/EEUU) agradeció a la IE su trabajo en la lucha contra la privatización de la educación pública. Asimismo, señaló que los educadores/as deben organizarse contra los enemigos de la educación pública.



Mary Busted (NEU/RU) indicó que la privatización de la educación en el Reino Unido había sido la causa de que un 10% de la población escolar del Reino Unido desapareciera de las matrículas escolares entre 2011 y 2017. Los niños con mayor probabilidad de dejar de figurar en esta matrícula eran niños negros, de clase trabajadora, niños con necesidades educativas especiales y niños con un bajo nivel educativo previo.



Roberto Trochez (COLPROSUMAH/Honduras) observó que, con el apoyo de la IE y el Movimiento Pedagógico, los sindicatos podrían vencer los planes para privatizar la educación en Honduras.



Hugo Yasky (CTERA/Argentina) expresó el orgullo de su sindicato por formar parte de la IE, movilizarse contra la privatización y dar voz y liderazgo a los afiliados.

Correna Haythorpe (AEU/Australia) expuso que era importante que la IE desarrolle las capacidades de los sindicatos para combatir la privatización.



Wilson Sossion (KNUT/Kenia) comentó al Congreso las experiencias de su sindicato con Bridge International Academies y elogió a la IE por su trabajo contra BIA.



Fatima da Silva (CNTE/Brasil) instó a la IE a continuar luchando contra la comercialización y privatización de la educación.

Austeridad



Clément Poulet (FNEC.FP-FO/Francia) señaló que los derechos de los/las docentes estaban siendo más vulnerados que nunca en todos los continentes debido a las políticas de austeridad y a la reducción del gasto público, contra los servicios públicos y los funcionarios.



Mário Nogueira (FENPROF/Portugal) recordó los siete años de austeridad de Portugal y señaló que en su país más del 15% de los/las docentes son mayores de 60 años. Los/las docentes menores de 30 años son casi inexistentes, y uno de cada cuatro sufre de agotamiento.

Derechos de los pueblos indígenas



Darcel Russell (AEU/Australia) pidió que se protejan los derechos de los pueblos indígenas y elogió la revisión de 25 años de educación indígena realizada por la IE y disponible en la aplicación de la conferencia.

Fascismo



Jocelyn Martinez (ACT/Filipinas) afirmó que los sindicatos no serían derrotados por fascistas ni por misóginos.

Sanciones



José Antonio Zepeda López (CGTEN-ANDEN/Nicaragua) dijo que las sanciones económicas afectan al alumnado y a la inversión pública.

Miedo



Agni Singh (FTU/Fiji) señaló que el sentimiento de miedo era generalizado en Fiji, donde tres líderes sindicales habían sido detenidos y los/las docentes tenían miedo de asistir a las reuniones sindicales.





II Pleno del Congreso:

Día 1 - Lunes 22 de julio – sesión de tarde

2.1 Informe de Situación 2015-2019 (cont.)

Derechos

Juan Gabriel Espinola (OTEP-Auténtica/Paraguay) afirmó que era preciso proteger la paz y los derechos humanos frente al neoliberalismo de tendencia fascista.

Bibekananda Dash (AIFEA/India) instó a la IE a continuar defendiendo la educación de las personas más pobres.

Cuqui Vera (FE.CC.OO/España) afirmó que la educación era un derecho y que la sociedad no debería tener que pagar por ese derecho.

Terrorismo

Hussein Boujarra (FGESRS/Túnez) pidió la adopción del árabe como idioma oficial de la IE. Con respecto a la privatización, manifestó que había una diferencia entre el riesgo de privatización en los países del norte y los del hemisferio sur. Agregó que el terrorismo era un problema importante, y los docentes y estudiantes son utilizados expresamente como blanco.

La moción para aprobar el informe fue presentada por **Mugwena Maluleke** y secundada por **Marlis Tepe**, ambos miembros del Consejo Ejecutivo.

El Informe de situación fue aprobado.



2.2 Informe del Comité de Elecciones: Elección del Consejo Restringido

Anders Rusk (OAJ/Finlandia), Presidente del Comité de Elecciones, señaló que el Comité había revisado las candidaturas válidas recibidas para integrar el Consejo Restringido de la IE para el período de mandato 2019-2022. Además, se consideró que las candidaturas cumplían con el requisito contemplado en el artículo 10C de que al menos tres integrantes del grupo compuesto por el Presidente/a y los Vicepresidentes/as debían ser mujeres. En vista de lo anterior, fueron declaradas elegidas las siguientes personas:

Presidenta

Susan Hopgood AEU/Australia

Vicepresidentes/as

Mugwena Maluleke SADTU/Sudáfrica

Masaki Okajima JTU/Japón

Marlis Tepe GEW/Alemania

Roberto Franklin de Leão CNTE/Brasil

Lily Eskelsen García NEA/EEUU

Secretario General

David Edwards NEA/EEUU

El Presidente del Comité de Elecciones pasó a presentar el proceso de candidatura para la elección de los cargos regionales en el Consejo Ejecutivo.

2.3 Resoluciones: Sección A – Educadores y sus Sindicatos Asumen el Liderazgo

EDUCADORES Y SUS SINDICATOS ASUMEN EL LIDERAZGO

La **resolución A1** fue presentada y propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por **Marlis Tepe** (GEW/Alemania) y secundada por **Ram Pal Singh** (AIPTE/India), también del Consejo Ejecutivo.

Marlis Tepe destacó la forma en que los derechos son objeto de ataques en la sociedad actual, al igual que el pensamiento crítico y demás. Además, las empresas con fines de lucro han sido un ataque para la profesión docente y la educación pública. Pidió a los educadores/as y a sus sindicatos que asuman la responsabilidad y el liderazgo de la lucha por todos los derechos, a fin de promover

la democracia, los derechos humanos y sindicales, la equidad y la justicia social.

Ram Pal Singh añadió que la resolución reafirmaba el papel de los educadores/as en la protección y promoción de los sindicatos y las vidas humanas, defendiendo la democracia y los valores democráticos en la sociedad y garantizando una educación pública de calidad para los niños/as.

Enmiendas:

La **enmienda (1)** fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La **enmienda (2)** fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La **enmienda (3)** fue propuesta por **Samuel Rohrbach** (SER/Suiza) y consistía en insertar las palabras "*el radicalismo, el populismo*" entre las palabras "*intolerancia*" y "*y el odio están aumentando*" en el párrafo 3. Señaló que era importante enumerar también el "*radicalismo*" y el "*populismo*", ya que estos eran recursos que a menudo se utilizaban en el debate a todos los niveles. Esta enmienda fue secundada por **Michelle Olivier** (SNUipp/Francia).

Sonia Alesso (Consejo Ejecutivo) habló en contra de la enmienda, diciendo que el término "*populismo*" tenía diferentes significados en diferentes partes del mundo.

La **enmienda (3)** no fue aprobada.

Enmiendas amigables:

La **enmienda (4)** propuso insertar las palabras "*junto con sus aliados de la sociedad civil*", después de "*y sus sindicatos*" en el párrafo 6.

La **enmienda (5)** propuso insertar las palabras "*inicial y continua*" después de la palabra "*formación*" en el párrafo 7.

La **enmienda (6)** propuso sustituir "*garantizar*" por "*promover*" en el párrafo 8.

La **enmienda (7)** propuso insertar las palabras "*o regional*" después de "*a escala nacional*" en el párrafo 9 y fue presentada por SER/Suiza.

La **enmienda (8)** propuso insertar en el párrafo 9 las palabras "*y debería desarrollarse*" después de "*escala nacional*" a propuesta de COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/ Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica.

La **enmienda (9)** propuso sustituir "*se desarrolla*" por "*debería desarrollarse*" en el párrafo 9 a propuesta de SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.



La **enmienda (10)**, insertar la palabra "social" entre "diálogo" e "institucionado" en el párrafo 9, a propuesta de SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La **enmienda (11)** fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La **enmienda (12)**, sustituir "nuestras escuelas, universidades y demás instituciones educativas" por "todas las instituciones educativas" en el párrafo 15, a propuesta de SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La **enmienda (13)**, añadir al final de la frase "y garantizar una formación inicial y continua de calidad para todos los docentes" en el párrafo 18 (iv), a propuesta de UNSA Education/Francia.

La **enmienda (14)**, sustituir "suficiente financiación nacional" por "financiación pública" en el párrafo 18 (iv) propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

Intervención:

Joaquim João Martins Dias da Silva (FNE/Portugal) señaló que el derecho a la educación y a la formación para todos era una responsabilidad de cada Estado, el cual debería garantizar los recursos necesarios para el establecimiento de una educación pública que debe ser de alta calidad.

Se aprobó la **resolución A1** con todas las enmiendas amigables aceptadas.

DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

La **resolución A2** fue propuesta por **Nkosana Dolopi** (SADTU/Sudáfrica) y **Basil Manuel** (NAPTOSA/Sudáfrica) la secundó.

Nkosana Dolopi señaló que los directores/as escolares desempeñan un papel fundamental en la provisión de una educación de calidad y en garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades educativas para todos los niños/as y estudiantes. SADTU reconoció el papel fundamental de los directores/as escolares en el apoyo que prestan a los/las docentes, al personal de apoyo educativo y a los/las estudiantes, incluida la creación y el mantenimiento de un clima escolar positivo y una cultura de paz, tolerancia y equidad, de inclusión y cooperación. Basil Manuel, que la secundó pidió un mejor desarrollo profesional de los/las docentes y de los directores/as de establecimientos educativos.

Enmiendas amigables:

La **enmienda (1)**, presentada por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica, propuso insertar después del párrafo (2) un nuevo párrafo (3) con el texto siguiente: "Asumiendo que los buenos líderes escolares que tratan correctamente a sus empleados y respetan el diálogo social



desempeñan un papel crucial en la protección de la salud mental del personal docente"; los párrafos siguientes debían volver a numerarse según corresponda.

La [enmienda \(2\)](#), presentada por NASUWT/UK, propuso un nuevo párrafo (7) entre los párrafos (6) y (7). El texto del nuevo párrafo (7) sería el siguiente: *“Preocupado por el aumento de los casos de acoso, explotación y otras prácticas desfavorables en cuanto a liderazgo y gestión que contribuyen al desánimo, estrés y problemas de salud, la pérdida de docentes comprometidos/as y otras injusticias que perjudican al profesorado y a los/as profesionales de apoyo educativo”*.

La [enmienda \(3\)](#) propuso insertar la palabra “específico” después de “desarrollo profesional continuo” en el párrafo 9 (i) fue presentada por SER/Suiza.

La [enmienda \(4\)](#) propuso sustituir “ejercen competencias de liderazgo” por “colaboren con el funcionamiento satisfactorio de las instituciones de la educación” en el párrafo 9 (ii) y fue propuesta por SER/Suiza.

La [enmienda \(5\)](#), propuesta por NASUWT/Reino Unido, concernía el párrafo 9. Insertar un nuevo subapartado (ii) entre el primer subapartado (i) y el segundo subapartado (ii) con el texto siguiente: *“Solicita a los gobiernos y autoridades educativas que tomen todas las medidas correspondientes para eliminar el acoso y otras prácticas desfavorables en cuanto a liderazgo y gestión en las escuelas;”*.

La [enmienda \(6\)](#), propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica, pidió insertar, después del párrafo (10), al final del subapartado (i): *“El Congreso recomienda al Consejo Ejecutivo que este estudio incluya informes de investigación académica y conocimiento científico sobre el liderazgo escolar, así como que colabore con investigadores de todo el mundo especializados en la materia”*.

Intervenciones en apoyo de la resolución:

Patrick Roach (NASUWT/RU) señaló que una buena dirección escolar ejercía un profundo impacto en la moral y la motivación de los/las docentes y el personal de apoyo educativo, así como en el aprendizaje, la progresión y el rendimiento de los/las estudiantes.

Melissa Cropper (AFT/EEUU) afirmó que los responsables de la formulación de las políticas no solo deben implicar a los educadores/as en el diseño de las políticas sino también invertir en ellos y promover el desarrollo de su liderazgo.

La [resolución A2](#) fue aprobada con todas las enmiendas amigables aceptadas.



PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES



La **resolución A3** fue presentada por **Julian Monrose** (SLTU/ Santa Lucía) en nombre de todas las organizaciones miembros de la región de Norteamérica y el Caribe. Fue secundada por **Evelyn DeJesus** (AFT/EEUU).

Julian Monrose manifestó al Congreso que los desastres naturales, ya sean causados por inundaciones, huracanes, tormentas, tornados, sequías, terremotos, tsunamis, etc., a menudo son causa de daños en la infraestructura educativa, el desplazamiento de alumnos y docentes, la destrucción completa de las escuelas y la pérdida de material didáctico. Indicó que esta resolución pretendía mejorar el trabajo de la IE en lo que se refiere a la respuesta educativa en las fases de preparación, socorro y recuperación de los desastres naturales. Evelyn DeJesus, que secundaba la resolución, pidió la participación sindical para desarrollar entre los empleadores la preparación, respuesta y continuidad ante las emergencias.

Enmiendas amigables:

La **enmienda (1)**, de tres sindicatos de Sudáfrica, SADTU, NAPTOSA y SAOU, propuso insertar en el párrafo 2 las palabras "Idai y Kenneth" entre las palabras "Florence" y "han sido de los más...".

La **enmienda (2)** consistió en insertar las palabras "y África" entre las palabras "América Latina" y "han sufrido varios terremotos violentos" en el párrafo 2 y fue propuesta por de tres sindicatos sudafricanos, SADTU, NAPTOSA y SAOU.

La **enmienda (3)** pidió insertar las palabras "Mozambique, Malawi, Zimbabue y Sudáfrica" después de "Texas, Luisiana" en el párrafo 2 fue propuesta por tres sindicatos de Sudáfrica, SADTU, NAPTOSA y SAOU.



Intervenciones:

Jack Boyle (NZPPTA/Nueva Zelanda), relató los efectos devastadores que tuvieron el terremoto de Christchurch de 2011 y el ataque terrorista de 2019 en dos mezquitas locales en Nueva Zelanda sobre los niños y los docentes.

Khayaletu Mdingi (SADTU/Sudáfrica) también intervino a favor de la resolución, señalando que los sindicatos debían ser más proactivos en el apoyo que ofrecen a las víctimas de desastres naturales.



La **resolución A3** fue aprobada con todas las enmiendas amigables aceptadas.

EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL (EFTP)



La [resolución A4](#) fue propuesta por **Douglas Chalmers** ([UCU/RU](#)) y secundada por **Warren Chambers** ([NEU/RU](#)).

Douglas Chalmers indicó que la EFTP había experimentado diferentes problemas a nivel mundial, incluidos recursos inadecuados en el Reino Unido, la comercialización y privatización en Australia y problemas de infraestructura en Costa de Marfil. Afirmó que esta resolución pedía al Consejo Ejecutivo asegurarse de que la EFTP se considerara una parte fundamental del trabajo de la IE en los próximos cuatro años. Esto significaba incluir a la enseñanza y formación técnica y profesional en la importante campaña Respuesta Mundial a la comercialización de la educación, y también incluirla en el esfuerzo de la IE de garantizar la aplicación adecuada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Enmiendas:

La [enmienda \(1\)](#) fue retirada por [GEW/Alemania](#).

La [enmienda \(2\)](#) fue retirada por [GEW/Alemania](#).

Enmiendas amigables:

La [enmienda \(3\)](#) propuso insertar “*el acceso a*” después de las dos primeras palabras (“ *Cree que*”); eliminar “*y*” e insertar una coma antes de “*de apoyo educativo*”; insertar “*y la creación de verdaderas trayectorias profesionales*” al final del párrafo y fue presentada por [NEA/EEUU](#).

La [enmienda \(4\)](#) propuso insertar un nuevo punto 4 entre los actuales puntos 3 y 4: “*defiende que la EFTP debe resultar en la certificación y la integración en un sector de actividad específico. La formación profesional inicial, que ya debería resultar en la certificación y finalizar con la obtención de un diploma, es una primera fase fundamental de la formación profesional permanente. La cualificación es un aspecto clave. Los diplomas y las certificaciones son un reconocimiento jurídico y están dotados de un valor normativo de competencias y conocimientos adquiridos*”. La enmienda fue propuesta por [FERC-CGT/FRANCIA](#).

La [enmienda \(5\)](#) propuso reubicar en el punto 6 el texto “*llama a que los gobiernos eleven la consideración del sector de la EFTP y del personal que trabaja en el mismo*” detrás de “*Asimismo, el Congreso manda al Consejo Ejecutivo*.” y fue presentada por [SADTU/Sudáfrica](#), [NAPTOSA/Sudáfrica](#) y [SAOU/Sudáfrica](#).

Intervenciones:

Jan Hochadel ([AFT/EEUU](#)) manifestó su apoyo a la resolución y señaló que los programas de EFTP de alta calidad, bien financiados y respaldados habían demostrado preparar a los/



las estudiantes para el aprendizaje permanente y para ejercer carreras bien remuneradas que les permitan ser el sostén de sus familias y comunidades.

Ansgar Klinger (GEW/Alemania) señaló que la formación profesional incluía formación técnica para ejercer profesiones técnicas como ingeniería y también para profesiones de servicios tales como el sector sanitario y educativo.

Matthias Perez (FERC-CGT/Francia) indicó que las políticas liberales estaban tratando de fragmentar el concepto de la cualificación, lo que ha repercutido en los profesionales de la EFTP y en las condiciones de trabajo y la remuneración de los futuros trabajadores/a que ahora son estudiantes de EFTP. La formación profesional ha sido un instrumento para la emancipación de los ciudadanos, agregó.

La **resolución A4** fue aprobada por unanimidad con todas las enmiendas amigables aceptadas.



2.4 Discurso del Premio Nobel de la Paz Kailash Satyarthi

Kailash Satyarthi Satyarthi inició su discurso ante el Congreso con una metáfora. *“Esta sala está llena de fuego y luz, porque ustedes simbolizan la chispa y la pasión”*, dijo de los 1400 docentes y educadores presentes en el Congreso.

En relación al tema del Congreso de la IE *“Los educadores y sus sindicatos asumen el liderazgo”*, Satyarthi afirmó que esta acción fue oportuna y crucial dados los actuales *“tiempos oscuros”* en los que los derechos de los niños, los derechos de los educadores, las democracias y el clima estaban en peligro debido a los conflictos y la codicia.

Satyarthi dio a conocer cifras sorprendentes que ponen de manifiesto el aumento *“inaceptable”* de la desigualdad: 428 millones de niños menores de 10 años viven en la pobreza multidimensional; de los 1.300 millones de personas en todo el mundo que viven en esta condición, más de la mitad son menores de 18 años. *“Los niños son los más castigados por la desigualdad en todas partes”*, afirmó.





Lamentó que la situación mundial no permita vislumbrar un resultado positivo con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015, especialmente en lo que se refiere al objetivo de lograr una educación de calidad y gratuita para todos. Se prevé que una cuarta parte de los adolescentes no estarán escolarizados de aquí a 2030 y el mundo necesita 69 millones más de docentes cualificados. La falta de voluntad política y el impulso que se está dando a la privatización de la educación están obstaculizando el progreso y la justicia, señaló.



Mencionó la solidaridad y la colaboración existente entre los grupos defensores de los derechos del niño, grupos contra el trabajo infantil y los educadores en la organización de la Marcha mundial contra el trabajo infantil en 103 países. *"Y en la mayoría de los países, la marcha fue dirigida y organizada por los sindicatos, por los y las docentes"*, señaló. *"Y desde entonces, no solo hemos logrado la aprobación unánime del Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, sino que también hemos visto reducirse el trabajo infantil a la mitad"*.



Satyarthi destacó la importancia de trabajar junto con otros movimientos sociales con el fin de "difundir la compasión" en el mundo. Su propia iniciativa es recolectar firmas en apoyo a los niños a través de la Campaña "100 millones", que cuenta con la IE y otros movimientos como sólidos aliados. La campaña tiene como objetivo movilizar a 100 millones de jóvenes que son víctimas de la violencia, la esclavitud y la trata. La privación de educación también es una violencia, aseguró. *"Es así como podemos globalizar la compasión. Es así como podemos generar un fuerte impulso para la ciudadanía mundial al reunir a los dos grupos diferentes"*.

Para concluir, Satyarthi afirmó ante los delegados/as: *"Cuando las fuerzas del mal asesinan la verdad, no puedes quedarte sentado. Cuando las democracias están perdiendo terreno, no puede esperarse que aparezca un líder, un héroe, un campeón. Ustedes son ese héroe. Ustedes son ese cambio. Ustedes son los líderes"*.

2.5 Respuesta a la discusión sobre el Informe de Situación

El **Secretario General** respondió a los comentarios formulados en las intervenciones sobre el Informe de Situación.

Reconoció la importancia de la Respuesta Mundial a la privatización y comercialización de la educación. La IE llevará la lucha a nuevas dimensiones, señaló, aprovechando los 6 billones de dólares estadounidenses que representa el sector educativo. En respuesta a FGESRS/ Túnez, el Secretario General indicó que alrededor del 90% del total de los recursos que está invirtiendo la IE en la Respuesta Mundial contra la comercialización y la privatización de



la educación se destinaría al hemisferio sur. También se han llevado a cabo investigaciones sobre la obtención de beneficios generados por las crisis de refugiados en Líbano, Irak y Jordania, y también en Marruecos.

El Secretario General señaló que las condiciones que hicieron posible los ataques de terroristas y grupos radicales a los estudiantes, las escuelas y el plan de estudios, estaban vinculadas a los privatizadores, quienes intentaban impedir el derecho a la educación y los derechos de los trabajadores. La IE continuará invirtiendo y haciendo campaña en torno a la democracia y la educación democrática, afirmó.

Al abordar las inquietudes planteadas por CGTEN-ANDEN/Nicaragua sobre la organización del personal de apoyo educativo, el Secretario General afirmó que la IE y la ISP estaban buscando formas de elaborar estrategias conjuntas y llevar adelante la lucha en torno a la democracia a escala mundial.

En respuesta a la cuestión planteada por AEU/Australia, indicó que el nuevo Consejo Ejecutivo tenía como objetivo disponer de una comunicación, medidas y solidaridad consistentes para apoyar los derechos y la educación de los pueblos indígenas.

El Secretario General estuvo de acuerdo con OTEP-Auténtica/Paraguay en que luchar por la paz era importante; en ese contexto, mencionó el papel de la IE en los intentos por construir la paz, particularmente en Colombia.

La IE sigue centrada en Fiji y comprometida con la solidaridad con el país y con FTU/Fiji.

Reconoció el trabajo realizado por COLPROSUMAH/Honduras para avanzar en la Respuesta Mundial y luchar contra el Banco Mundial con respecto a la privatización de la salud y de la educación. Elogió los esfuerzos actuales realizados por KNUT/Kenia, CNTE/Brasil AEU/Australia, CTERA/Argentina.

2.6 Resoluciones (cont.)

FORTALECIMIENTO DEL ACCESO EQUITATIVO A LOS MATERIALES CON FINES DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN

La *resolución A5* fue propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por **Manuela Mendonça** y apoyada por **Luis Grubert Ibarra**.

Manuela Mendonça indicó que la resolución destacaba la importancia que reviste la difusión más amplia del conocimiento, incluyendo los trabajos y obras académicos y los materiales educativos como parte fundamental del derecho a la educación, destacando la obligación de los gobiernos de garantizar



este derecho y dar a los/las docentes acceso a libros, otros materiales didácticos, y recursos abiertos. Asimismo, señaló que muchos docentes, académicos, investigadores y estudiantes no tenían acceso a una infraestructura adecuada de tecnología y comunicación. O bien, que no podían utilizar obras en formato digital debido a regímenes restrictivos en materia de derechos de autor o por exigir un acceso de pago.

Enmiendas amigables:

La [enmienda \(1\)](#), propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, consistió en suprimir el párrafo 8 y reemplazarlo por: *"Condenando el hecho de que el mercantilismo y las prácticas comerciales pueden utilizarse para explotar los conocimientos y los esfuerzos de educadores, investigadores y personal de apoyo educativo, ya que estos contribuyen a la elaboración de las obras"*.

La [enmienda \(2\)](#), propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, propuso suprimir "a un reconocimiento y recompensa totales y adecuados" y reemplazar por "a un reconocimiento total y adecuado" en el párrafo 14 (ii).

La [enmienda \(3\)](#) propuso insertar en el párrafo 14 un nuevo subapartado (vii): *"el desarrollo del diálogo social entre los interlocutores sociales, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores a fin de alcanzar 'convenios colectivos' y garantizar su aplicación, especialmente en el caso de las instituciones de enseñanza pública en el plano nacional;"* y reenumerar los párrafos siguientes en consecuencia. Enmienda propuesta por SBASHK/Kosovo.

Intervención:

Yamile Socolovsky (CONADU/Argentina) comentó que en esta resolución se trataba de definir una estrategia para actuar en un ámbito clave para la democratización del conocimiento. Afirmó que los derechos de los autores estarían protegidos, incluidos los de aquellos autores que eran también docentes, profesores e investigadores, ya que eran miembros de sindicatos afiliados de la IE.

La [resolución A5](#), enmendada de conformidad con todas las enmiendas aceptadas amigablemente, se aprobó por unanimidad.

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN, SOSTENEMOS EL MUNDO

La [resolución A6](#) fue presentada en nombre de FE.CC.OO/España, STEs-I/España y FeSP-UGT/España por **Cuqui Vera Belmonte**. Fue secundada por **Sonia Ethier** (CSQ/Canadá).

Cuqui Vera Belmonte señaló que el cambio climático daría lugar a una mayor pobreza, desplazamientos y fenómenos ecológicos más extremos. El educador/a podría dotar a sus alumnos con el



conocimiento, las competencias y las actitudes necesarias para hacer frente a estos problemas, con la comunidad educativa, los estudiantes, los ambientalistas y la sociedad contribuyendo unidos a un futuro sostenible y justo.

Enmiendas amigables:

Las **enmiendas (1)** a (4) fueron propuestas por CSQ/Canadá

La **enmienda (1)** propuso insertar al final del párrafo 2: *“Si no se hace nada, entre ahora y el año 2100, el calentamiento global podría alcanzar los 5°C, lo cual llevaría a la desaparición de millones de especies y casi el 75 % de la población mundial”.*

La **enmienda (2)** propuso insertar en el párrafo 3: *“Las poblaciones más vulnerables, como los pueblos indígenas, también son las más directamente afectadas por estos impactos”* después de las palabras *“las niñas y mujeres en crisis y emergencias”*;

La **enmienda (3)** propuso suprimir en el párrafo 5 las palabras *“los sindicatos de docentes”* y sustituirlas por *“los sindicatos afiliados a la Internacional de la Educación”*.

La **enmienda (4)** propuso insertar en el párrafo 6 la frase *“y la educación constituye uno de los mejores vehículos para hacerle frente”* después de las palabras *“un elevadísimo coste humano”*.

La **enmienda (5)**, presentada por NEU/Reino Unido, propuso añadir al final de la resolución: *“El Congreso insta al Consejo Ejecutivo a animar a las afiliadas a: (i) Defender la educación, sostener el mundo; (ii) Transmitir toda su solidaridad a los estudiantes en huelga o que protestan contra el cambio climático; (iii) Oponerse a cualquier represalia contra los estudiantes que actúan para luchar contra el cambio climático, tales como las detenciones y las exclusiones. Los derechos de huelga y de protesta son derechos democráticos fundamentales tanto para los estudiantes como para los trabajadores y trabajadoras. Pedir a las escuelas que no adopten medidas contra los estudiantes. Nos comprometemos a apoyar las campañas de defensa de los estudiantes si es necesario; y (iv) Comprometerse a apoyar las acciones futuras de los estudiantes y proponer a los representantes de los estudiantes los servicios de portavoces y representantes sindicales, así como apoyo organizativo.”*

Intervenciones:

Leonora Quarte (SMP-NATOW/Filipinas) intervino en apoyo de la resolución sobre el cambio climático. Comentó que llevar la sensibilización ambiental al aula e incorporar la preocupación genuina y el amor por la naturaleza y los recursos naturales en la mentalidad de los/las jóvenes estudiantes sería una buena manera de avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Jan Hochadel (AFT/EEUU) señaló que podrían crearse millones de buenos empleos al conseguir una mayor eficiencia





energética, mayor dependencia de las energías renovables y la reconstrucción de la infraestructura de la civilización mundial.

Debbie Hayton (NASUWT/RU) intervino en contra de la resolución A6, específicamente la Enmienda (5) que, en su opinión, extendía el derecho de huelga a los estudiantes. Pidió al Congreso oponerse a la resolución enmendada señalando que ofrecía un apoyo en general para cualquier huelga estudiantil sin tener en cuenta el impacto que podría tener en su educación y seguridad.

Kevin Courtney (NEU/RU) señaló que en las huelgas estudiantiles en torno al cambio climático participaron jóvenes que luchaban por su futuro y el mundo en el que vivían. Afirmó que los/las docentes deberían apoyar a estos jóvenes, y no aplicarles medidas disciplinarias por estas actividades.

Guilherme Silva (SINPROF/Angola) destacó los efectos del cambio climático en Angola, donde la sequía había causado la destrucción de la cosecha y la muerte de niños.

Se aprobó la **resolución A6** tal como se enmendó con todas las enmiendas amigables aceptadas.

LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN DESEMPEÑAN UN PAPEL CRUCIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y PARA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD

La **resolución A7** fue propuesta por SNCS-FSU/Francia, SNESUP-FSU/Francia y FQPPU/Canadá y presentada por **Patrick Monfort** (SNCS-FSU/Francia). Fue secundada por **Andreas Keller** (GEW/Alemania).

Patrick Monfort señaló que los nuevos conocimientos e investigaciones deben ser parte integral de la educación desde el jardín de infancia hasta el más alto nivel educativo. Hizo un llamamiento a la cooperación internacional sobre la base de la libertad académica y la libertad de enseñar e investigar. Andreas Keller, que secundó la resolución afirmó que la sociedad necesitaba investigadores que hicieran hincapié en la importancia de la libertad de la ciencia, la libertad con respecto a los regímenes no democráticos o a la influencia de los sectores industriales.

Enmiendas amigables:

La **enmienda (1)**, propuesta por CSQ/Canadá, deseaba insertar la frase *"con el fin de implementar una transición justa hacia un modo de vida más responsable desde el punto de vista ambiental y más equitativo socialmente"* al final del párrafo 4.

La **enmienda (2)**, propuesta por BUPL/Dinamarca y UEN/Noruega, consistía en insertar en el párrafo (5) las palabras *"primera infancia"* delante de *"primaria, secundaria y terciaria"*

La **enmienda (3)**, insertar al final de la subsección (iv) del párrafo

(6) "sometiendo los acuerdos económicos y comerciales a estos criterios." fue propuesta por CSQ/Canadá.

La **enmienda (4)**, suprimir las palabras "el cambio" y sustituirlas por "la crisis ecológica y social" en el párrafo 8, fue propuesta por CSQ/Canadá.

La **enmienda (5)** fue propuesta por CTF-FCE/Canadá. Pedía insertar un párrafo nuevo después del párrafo 8. Este nuevo párrafo se enumeraría con el número 9 (a la espera de otras posibles enmiendas), que diga lo siguiente: "La Internacional de la Educación abogará para que los ministerios de Educación colaboren con la profesión docente con el fin de desarrollar planes de estudio significativos relacionados con el cambio climático."

Intervenciones:

Jeff Freitas (AFT/EEUU) comentó que la comunidad mundial debía unirse y desarrollar un conocimiento científico común sobre el cambio climático para que puedan formularse políticas y planes de estudio fundamentados.

Lucie Piché (CSQ/Canadá) explicó la lógica detrás de las enmiendas de CSQ/Canadá, comentando que el objetivo era crear un mundo más justo, y socialmente equitativo, para luchar por el desarrollo sostenible y cuestionar el proceso capitalista, particularmente en los países del norte.

Ugwalubu Mikes Mowana (PNGTA/Papua Nueva Guinea) pidió a la IE que se interesara en la minería en el fondo del mar, ya que el cambio climático afectaba los medios de vida de las personas en las islas más pequeñas del Océano Pacífico.

La **resolución A7** fue aprobada por unanimidad enmendada según las enmiendas amigables aceptadas.

EL LOGRO DE LA AGENDA 2030 SUSTITUYENDO EL CASTIGO CORPORAL POR ENFOQUES POSITIVOS DE DISCIPLINA ESCOLAR

La **resolución A8** fue propuesta por NAPTOSA/Sudáfrica y SADTU/Sudáfrica y fue presentada por **Basil Manuel** (NAPTOSA/Sudáfrica). Fue secundada por **Chris Klopper** (SAOU/Sudáfrica).

Basil Manuel señaló que los/las docentes deben asegurarse de que la escuela sea un lugar seguro para los niños/as. Chris Klopper, que secundaba la enmienda, agregó que el castigo corporal perpetúa la prevalencia de la cultura del conflicto y la violencia en muchas escuelas.

Enmiendas amigables:

Las **enmiendas (1) - (7)** fueron propuestas por BUPL/Dinamarca:

La **enmienda (1)** propuso sustituir "DISCIPLINA ESCOLAR" por "ENTORNO DE APRENDIZAJE" en el título de la resolución A8.



La *enmienda (2)* propuso sustituir “aulas” por “entornos de aprendizaje” en el párrafo 1.

La *enmienda (3)* propuso sustituir “aulas” por “entornos de aprendizaje” en el párrafo 5.

La *enmienda (4)* propuso sustituir “disciplina escolar” por “entorno de aprendizaje” en el párrafo 8.

La *enmienda (5)* propuso sustituir “disciplina positiva” por “entorno de aprendizaje positivo” en el párrafo 15

La *enmienda (6)* propuso sustituir “disciplina escolar” por “entorno de aprendizaje” en el párrafo 17.

La *enmienda (7)* propuso sustituir “disciplina escolar” por “entorno de aprendizaje” en el párrafo 18.

La *enmienda (8)*, propuesta por SER/Suiza, pedía insertar, antes del párrafo 16 y después del título “*Hace un llamamiento a la IE y a sus organizaciones miembro para que*”, un nuevo párrafo 16: “*Respalden y difundan ampliamente la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 (CDN)*”. Volver a enumerar los párrafos siguientes en consecuencia.

Intervenciones:

Terrence Martin (AFT/EEUU) intervino en apoyo de la resolución. Señaló que era indignante que el abuso físico de los alumnos siguiera considerándose una práctica educativa legítima en cientos de miles de escuelas de todo el mundo. Estuvo de acuerdo con la declaración de la resolución según la cual la disciplina escolar prospera en un entorno acogedor, que fomenta y nutre el desarrollo físico, emocional e intelectual y la salud de los estudiantes.

Fatima da Silva (CNTE/Brasil) destacó la creciente incidencia de participación militar en las escuelas brasileñas con el pretexto de imponer disciplina.

Line Isaksson (Lärarförbundet/Suecia) afirmó que las discusiones actuales entre los docentes, entre docentes y directores de establecimientos escolares, así como entre docentes y estudiantes y niños han sido fundamentales para crear entornos de aprendizaje positivos.

La *resolución A8*, enmendada según todas las enmiendas amigables aceptadas, fue aprobada.



Reuniones Regionales

1er día – Lunes 22 de julio – sesión de la noche

La noche del 1er día del Congreso se dedicó a las siguientes reuniones paralelas:

Región CSEE

Región Asia y el Pacífico de la IE

Región América Latina de la IE

Región Norteamérica y el Caribe de la IE

Región IEAF (África)

**Estructura Interregional para los Países
Árabes (ACCRS) de la IE**





DÍA 2

Lunes 22 de julio

8º Congreso Mundial de la IE
Bangkok, 2019



Education International
Internationale de l'Education
Internacional de la Educacion
Bildungsinternationale



III Pleno del Congreso:

2º día – Martes 23 de julio – sesión de la mañana:

3.1 Discurso De Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En su discurso, **Guy Ryder**, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ofreció palabras de aliento y solidaridad a los delegados y delegadas.

“Estos son tiempos de intolerancia. Cuando las falsedades se venden como hechos y la verdad se descarta como noticia falsa”, afirmó. El antiguo Secretario General de la Confederación Sindical Internacional y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ahondó en las circunstancias de los tiempos que vivimos en donde los salarios bajan y las desigualdades crecen. Explicó la forma en que la Constitución de la OIT estipula que el trabajo no es una mercancía, *“y la educación tampoco debería ser una mercancía”*.

Destacó cómo el enfoque de la OIT en el futuro del trabajo incluyó debates que han identificado el acceso al aprendizaje permanente como una prioridad política clave. Asimismo, destacó que la educación debe contar con el sostén financiero de los gobiernos y debe ser impartida por personal educativo cualificado y debidamente remunerado que conozca sus derechos y sea libre de ejercerlos.

Guy Ryder elogió a la IE por ejercer presión y asegurar el éxito de un objetivo de desarrollo sostenible centrado en el acceso a una educación de calidad: *“Es un tributo a la ética de la IE y a sus afiliados”*.



“La educación debe salvaguardar la democracia, los ciudadanos del mundo y un objetivo común”, añadió Ryder, quien también reafirmó el compromiso de la OIT de trabajar con la IE para garantizar que la educación ocupe un sitio central de la agenda.



3.2 Informe del Comité de Resoluciones

Lily Eskelsen García, Presidenta del Comité de Resoluciones, señaló que el comité había recibido ocho propuestas de resoluciones urgentes de parte de las organizaciones miembros. Se determinó que cinco de estas resoluciones estaban en conformidad con el Reglamento 10 (e) de la IE relativo a las resoluciones urgentes.

El informe fue aprobado.



3.3 Resoluciones (cont.): Sección B – Promover la Democracia y los Derechos Humanos y Sindicales

DERECHOS DE MUJERES Y NIÑAS

La *resolución B2* fue presentada y promovida por **Esther Thirkettle** (NASUWT/RU). **Sonia Ethier** (CSQ/Canadá) secundó la propuesta.

Esther Thirkettle destacó las dificultades que enfrentan las mujeres y las niñas en muchos sentidos, desde el acceso a la atención médica y a la educación, el acceso al trabajo decente y la igualdad de remuneración hasta la explotación sexual. Señaló el trabajo de la IE en defensa de la igualdad de género y aplaudió la campaña y la promoción de las organizaciones miembros para asegurar que se progrese en la labor de poner alto a la violencia de género en el trabajo y asegurar la acción de la OIT para abordar la violencia sexual y el acoso en el trabajo. Fue secundada por Sonya Ista (CSQ/Canadá), quien instó a la IE a trabajar también por la igualdad de remuneración.

Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por FERC-CGT/Francia, propuso insertar un nuevo párrafo después del párrafo: “Las políticas regresivas de algunos gobiernos impiden que las mujeres tengan autonomía sobre sus propios cuerpos; la mutilación genital todavía no se ha erradicado y tiene efectos irreversibles en la salud de las niñas y las mujeres”. Volver a enumerar los párrafos siguientes.

La *enmienda (2)* propuso insertar entre los subapartados 15 (ii) y 15 (iii) un nuevo párrafo 15 (iii) que diga lo siguiente: “Continuar exigiendo la equidad salarial entre mujeres y hombres (la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor)”. Volver



a enumerar los párrafos siguientes. Fue propuesta por CSQ/Canadá.

La *enmienda (3)*, propuesta por CTF-FCE/Canadá se refería al párrafo 15 (v). Propuso insertar un subapartado (vi) con el siguiente texto: *"Intensificar los esfuerzos destinados a aumentar el número de mujeres que ocupan funciones de liderazgo en la IE y animar al mismo tiempo a las afiliadas a que también aumenten el número de mujeres líderes en sus sindicatos. Dichos esfuerzos pueden incluir la designación de cargos para las mujeres y la realización de programas para animar a las mujeres a presentarse a funciones de liderazgo"*.

Intervenciones:

Appoline Fagla (SNEP/Benín) destacó la discriminación existente en Benín y pidió a los delegados varones ante el Congreso que apoyen la resolución.

Debra Beale (NEU/RU) manifestó que la educación de las niñas les permite asumir el control de su cuerpo, ayuda a romper el ciclo de la pobreza y a impulsar las economías nacionales al aumentar el nivel de participación femenina en el mercado laboral.

Mia Rebecca Lund (BUPL/Dinamarca) señaló que los sindicatos deben considerar la libertad de las mujeres como un índice de libertad social, ya que los derechos de las mujeres son los derechos de los trabajadores. Asimismo, afirmó que los sindicatos necesitaban integrar una agenda feminista tanto en sus estatutos y constitución como en sus prácticas.

Jenni Arnkil (OAJ/Finlandia) aseguró que ampliar las oportunidades de aprendizaje, desarrollar nuevos caminos para la educación y fortalecer la transición de la escuela a la vida profesional han sido fundamentales para que las niñas se interesen más en el mercado laboral.

Emna Aouadi (FGEB/Túnez) destacó la forma en que su sindicato había puesto en marcha una importante campaña dentro de las instituciones educativas para combatir y eliminar la violencia en estas instituciones. La violencia es una forma de discriminación, exclusión y marginación y trato inhumano contra mujeres y niñas.

Nomarashiya Caluza (SADTU/Sudáfrica) destacó las dificultades que enfrentan las niñas para acceder a la educación, tales como la trata de personas, la menstruación y otros problemas relacionados con el trabajo.

Liz Stuart (CTF-FCE/Canadá) señaló que la aprobación por parte de la OIT de un Convenio relativo a la eliminación de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo reconocía la necesidad de actuar y crea un marco para ayudar a configurar el futuro del trabajo sin violencia y acoso.





Marietta English (AFT/EEUU) indicó que el nivel de los logros de las mujeres que llegaron a convertirse en responsables políticas, emprendedoras y líderes de la comunidad estaban en correlación directa con su nivel educativo. A medida que se educan, las niñas y las mujeres jóvenes aumentan su capacidad de decisión al adquirir competencias y confianza para introducir un cambio positivo en sus comunidades.

Samuel Rohrbach (SER/Suiza) señaló que, en tanto que hombre, le parecía importante apoyar esta resolución, habiendo asistido también a la primera Conferencia Mundial de la Mujer de la IE en Bangkok, Tailandia, en 2011.

La *resolución B2*, enmendada de conformidad con las enmiendas amigables aceptadas, se aprobó por unanimidad.

■ FORMAS MÚLTIPLES Y TRANSVERSALES DE DISCRIMINACIÓN

La *resolución B4* fue presentada y propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por **Dianne Woloschuk** y secundada en nombre del Consejo Ejecutivo por **Alfonso Cepeda Salas**.

Dianne Woloschuk señaló que la resolución indicaba que las formas de discriminación que suelen percibirse como independientes y unidimensionales, como la discriminación hacia las personas con discapacidad, el clasismo, homofobia, racismo, sexismo, transfobia y xenofobia, entre otras, son en realidad multidimensionales y se entrecruzan unas con otras. Alfonso Cepeda Salas, quien secundaba la enmienda, afirmó que todo lo relacionado con la educación inicial y la formación permanente de los/las docentes y el personal de apoyo educativo significaba profundizar en las causas fundamentales de las formas existentes de discriminación en todo el mundo.

Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por AFT/EEUU, pidió insertar en la subsección (6) la siguiente frase adicional al final: *“reconociendo que la diversidad es un valor fundamental del movimiento sindical y una de las bases de nuestra fuerza, y sabedores de que, entre nuestras propias filas, debemos ampliar y proteger las oportunidades para mujeres en puestos de liderazgo sindical docente de todos los niveles.”*

La *enmienda (2)* fue propuesta por CSQ/Canadá e incluía eliminar la palabra “docentes” y reemplazarla por “personal educativo” en el párrafo 9.

La *enmienda (3)*, de SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, propuso eliminar la palabra “respectivamente” en el párrafo 12 (iv).



Intervenciones:

Frauke Guetzkow (GEW/Alemania) indicó que la GEW estaba analizando el lenguaje utilizado en los libros de texto para hacer la distinción entre lenguaje masculino y femenino.



Marie-Josée Dallaire (CSQ/Canadá) afirmó que no debe dejarse de lado a nadie en lo que respecta a la toma de decisiones, particularmente cuando se analizan temas como las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación e igualdad para mujeres y niñas.



Dave Kitchen (NASUWT/RU) señaló que NASUWT creía que era importante resaltar los desafíos que enfrentan los/las docentes. Citó ejemplos del trabajo de su sindicato en esta área.



Loretta Johnson (AFT/EEUU) destacó el aumento de los delitos de odio en Estados Unidos y pidió estar presentes en el lugar de trabajo para promover la tolerancia, la solidaridad en las escuelas, en los centros de salud y en las oficinas gubernamentales estatales y locales.

La **resolución B4**, fue aprobada con todas las enmiendas amigables aceptadas.

IGUALDAD DE GÉNERO

La **resolución B5** se retiró, por lo que no fue examinada.

ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL EN LOS SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN

La **resolución B6** fue propuesta por **Johanna Jaara Åstrand** y secundada por **Okju Bak** en nombre del Consejo Ejecutivo.



Johanna Jaara Åstrand señaló que las campañas en la vida real y en las redes sociales habían puesto de manifiesto el testimonio de una nueva generación de niñas y mujeres que afirman la falta de respeto de que son objeto y que no se encuentran a salvo del acoso sexual en la escuela, el trabajo, la calle, las reuniones, los conciertos o en el hogar. Indicó que la resolución B6 era el siguiente paso en la lucha por la igualdad de género y reconoció que los sindicatos de la educación y la IE deben evolucionar para hacer de sus organizaciones espacios seguros, libres de acoso y de violencia sexual. También era una contribución al recientemente aprobado *Convenio núm. 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo*. Okju Bak, quien secundó la enmienda, destacó la forma en que el movimiento mundial #MeToo había inspirado a KTU a dar un paso adelante para hacer avanzar la igualdad de género mediante la introducción de la educación sobre igualdad de género, así como formación, conferencias y talleres sobre prevención del acoso sexual.





Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, pidió suprimir “*en la mayoría de las sociedades y*” en el párrafo 4.

La *enmienda (2)*, propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, propuso reemplazar la palabra “*sobre*” por las palabras “*para luchar contra*” en el párrafo 9.

Enmiendas:

La *enmienda (3)* fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La *enmienda (4)* fue retirada por NEA/EEUU.

Intervenciones:

Mairead Canavan (NEU/Reino Unido) destacó un informe Feminista/NEU del Reino Unido de 2017 sobre el sexismo en las escuelas en el que se concluye que el acoso sexual, el lenguaje sexista y los estereotipos de género eran comunes en los entornos escolares. Se precisan medidas constantes y continuas de parte de las escuelas, el Gobierno y los organismos de educación para abordar el sexismo en las escuelas, añadió.

Neselinda Meta (VTU/Vanuatu) señaló que el acoso sexual y la violencia contra las mujeres y las niñas era una realidad en las Islas del Pacífico y que abordarlos era difícil debido a la condición que se concedía a las mujeres en esta región.

Marietta English (AFT/EEUU) indicó que debe reconocerse que, en las escuelas, los lugares de trabajo y los sindicatos, la violencia contra las mujeres y las niñas, incluido el acoso sexual, se originó en las desigualdades históricas y estructurales de poder entre hombres y mujeres. Viola gravemente el respeto de los derechos humanos y sigue siendo un impedimento para que las mujeres y las niñas participen de manera plena y en pie de igualdad en la sociedad, en la educación y en la vida ciudadana.

Thirona Moodley (NAPTOSA/Sudáfrica) afirmó que los dirigentes sindicales son responsables de dar oportunidades a las mujeres y encontrar soluciones progresivas para eliminar el acoso sexual y la violencia sexual en el lugar de trabajo. Los sindicatos también deben ser conscientes del hecho de que los hombres también son víctimas de acoso y violencia sexuales.

Robert Rodriguez (NEA/EEUU) comentó que NEA alentó a la IE a financiar y apoyar de manera consistente la formación contra el acoso en general y el acoso sexual. Educar a los miembros sobre cómo hacer valer sus derechos frente a la cultura del acoso y la intimidación ha sido un servicio importante.



Jennifer Moses (NASUWT/RU) señaló que era importante que los sindicatos se miraran al espejo para identificar si existían barreras en cuanto al progreso de las mujeres y ponerles solución.



Annariza Alzate (ACT/Filipinas) destacó la forma en que la igualdad de género era blanco de ataques en Filipinas y cómo los sindicatos luchaban proactivamente contra todas las formas de acoso y violencia sexuales.



Eva Fernandez (CTERA/Argentina) puso de relieve el Convenio 190 de la OIT sobre el acoso en el mundo del trabajo y señaló que la juventud lideraba la lucha por la justicia de género, la igualdad y la libertad contra la violencia.

La [resolución B6](#), enmendada según las enmiendas amigables aceptadas, se aprobó por unanimidad.

■ GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGBTI



La [resolución B3](#) fue presentada en nombre de NASUWT/R. Unido por **Debbie Hayton** y secundada por **Eric Brown** (NEA/EEUU).



Debbie Hayton señaló que, todos los días, las lesbianas, los hombres homosexuales, las personas bisexuales, trans e intersexuales de todas las edades estaban expuestas a la discriminación, la violencia, la intimidación y otras violaciones de los derechos humanos. Agregó que los educadores/as tenían un papel clave que desempeñar para garantizar que las escuelas, las universidades y las instituciones de educación superior estuvieran libres de odio, prejuicios y discriminación hacia todas las personas LGBTI. Eric Brown, quien secundó la propuesta, afirmó que los educadores/as deben tomar la iniciativa para garantizar el respeto de los derechos del colectivo LGBTI.



Enmiendas:

La [enmienda \(1\)](#) fue propuesta por SADTU/Sudáfrica, NAPTOSA/Sudáfrica y SAOU/Sudáfrica. Propuso insertar la letra "Q" entre las letras "T" e "I" el encabezamiento y el contenido de la resolución para que el acrónimo sea "LGBTQI". **Basil Manuel** (NAPTOSA/Sudáfrica) indicó que añadir esta letra haría que el término resultara más inclusivo.

NEU/RU se pronunció contra la enmienda, ya que en el Reino Unido no se conocía lo que significaba la letra "Q".

La [enmienda \(1\)](#) fue aprobada.

La [enmienda \(2\)](#) no fue presentada, por lo que no fue examinada.

La [enmienda \(6\)](#) fue retirada por UNSA-Education/Francia.

Enmiendas amigables:

La [enmienda \(3\)](#), propuesta por [FERC-CGT/Francia](#) pidió reemplazar “suele contar” por “cuenta, de media,” en el párrafo 5.

La [enmienda \(4\)](#), propuesta por [SNUipp-FSU/Francia](#) y [SNES-FSU/Francia](#) propuso insertar “, intimidación” después de “acoso” en el párrafo 6.

La [enmienda \(5\)](#), propuesta por [UNSA-Education/Francia](#), propuso eliminar la palabra “mental” en el párrafo 9.

La [enmienda \(7\)](#), propuesta por [CSQ/Canadá](#) se refería al párrafo 17 (iii) y propuso eliminar la palabra “y”; añadir al final de la frase: “y adultos”, de modo que quede así: “para niños, jóvenes y adultos”.

La [enmienda \(8\)](#), propuesta por [CTF-FCE/Canadá](#), en relación con el párrafo 17, propuso insertar un séptimo subapartado que incluya el texto siguiente: “Subrayar la necesidad de llevar a cabo acciones nacionales y locales para garantizar que las escuelas sean entornos seguros para docentes y estudiantes LGBTQI”.

Intervenciones:

Jeff Freitas ([AFT/EEUU](#)) señaló que todos los trabajadores deberían experimentar la seguridad en el empleo, promociones y prestaciones justas independientemente de su raza, religión, edad, capacidad, orientación sexual o expresión o identidad de género. A pesar, continuó, de los progresos recientes en visibilidad y protección legal, muchos estudiantes, educadores y personal de apoyo LGBTQI siguen viviendo en lugares donde se permite la discriminación social y laboral basada en la orientación sexual o la expresión o identidad de género.

Jerry DeQuetteville ([CTF-FCE/Canadá](#)) destacó los desafíos que enfrentan los jóvenes LGBTI en Canadá. Dijo que había mucho trabajo por hacer para garantizar que las escuelas fueran lugares seguros e inclusivos para los estudiantes, y que los lugares de trabajo fueran lugares seguros e inclusivos para los miembros del sindicato.

Meredith Peace ([AEU/Australia](#)) afirmó que era esencial que los sindicatos continuaran destacando y sensibilizando sobre el impacto de la discriminación contra los estudiantes y el personal LGBTIQ. Asimismo, señaló que los sindicatos deben crear conciencia y compartir su protección y estrategias para garantizar que tanto los estudiantes como el personal puedan mostrarse tal como son todos los días al dirigirse al trabajo, o al asistir a la escuela. Es necesario que puedan hacerlo sin temor al acoso ni a la discriminación.

Se aprueba la [resolución B3](#), enmendada de conformidad con las enmiendas amigables aceptadas.



LANZAR UNA INVESTIGACIÓN DE LA IE PARA EXPLORAR CÓMO LOS SINDICATOS FUERTES CONTRIBUYEN A CONSOLIDAR EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS EN ALGUNAS SOCIEDADES

La [resolución B8](#) fue presentada en nombre de [CTF-FCE/Canadá](#) por **Clint Johnson**, quien afirmó que las pruebas aportadas por el estudio de investigación eran necesarias para demostrar las ventajas que aportan los sindicatos y su trabajo. Las sociedades con una fuerte densidad sindical también presentan derechos humanos consolidados y democracias fuertes, indicó, y agregó que se necesita una defensa bien organizada frente a los ataques contra el trabajo y la función sindicales. **Becky Pringle** ([NEA/EEUU](#)), quien secundaba la enmienda, aseguró que la investigación era necesaria para demostrar con pruebas que los sindicatos debían existir para promover los principios fundamentales de nuestras democracias, para luchar por el derecho de todas las personas, por la igualdad económica y para garantizar que los estudiantes tengan el derecho de aprender.

No se presentaron enmiendas a la resolución B8.

Intervención:

Larry Carter ([AFT/EEUU](#)) destacó los ataques a los derechos humanos en todo el mundo, incluidos los ataques a sindicalistas. Pidió apoyo para la resolución B8.

La [resolución B8](#) fue aprobada unánimemente.

3.4 Comité de Elecciones – Informe sobre las Candidaturas para los Cargos Regionales

El Presidente del [Comité Electoral](#), **Anders Rusk**, indicó que se presentaron candidaturas válidas para los cargos regionales en el Consejo Ejecutivo. El artículo 10 (c) de la Constitución prevé dos cargos para cada región. Al menos uno de los miembros de cada región debe ser mujer. Al cierre de las candidaturas, se habían recibido dos candidaturas para la elección de los cargos regionales asignados a cada región, excepto Asia y el Pacífico. En el caso de Asia y el Pacífico se recibieron cuatro candidaturas para los cargos regionales. Por lo tanto, para esta región se requería una elección mediante votación secreta para elegir los cargos correspondientes.

El informe del [Comité Electoral](#) fue presentado en nombre del [Consejo Ejecutivo](#) por **Lily Eskelsen García** y lo apoyó **Marlis Tepe**.

El informe [fue aprobado](#).



Sesiones Temáticas

2º día – Martes 23 de julio – sesión de la tarde

Las primeras horas de la tarde del 2º día del Congreso se dedicaron a las siguientes sesiones temáticas paralelas:

- Secuencia 1** Renovación sindical
- Secuencia 2** Vivir nuestros valores
- Secuencia 3** Asumir el liderazgo en nuevos entornos políticos
- Secuencia 4** Hacerlo posible: formas efectivas de influir y hacer campaña

En cada sesión, un panel integrado por la IE y oradores externos estimularon un debate abierto entre las organizaciones miembros.

Los delegados/as discutieron sobre la forma en que los sindicatos podrían afirmar su relevancia y conseguir el compromiso de sus miembros en un contexto de crecientes amenazas a los derechos humanos, la libertad y la democracia. Las organizaciones miembros intercambiaron experiencias de intervenciones encabezadas por los sindicatos contra la violencia, el acoso y el abuso en el lugar de trabajo, mostraron ejemplos positivos de políticas y medidas contra el acoso dentro de los sindicatos y definieron recomendaciones para las organizaciones miembros de la IE y para la IE. También se formularon recomendaciones sobre la forma en que los sistemas educativos y los sindicatos podrían abordar eficazmente la crisis climática y sus repercusiones. Asimismo, los delegados/as examinaron la forma en que la Respuesta Mundial de la IE puede generar solidaridad dentro y a través de entornos nacionales, regionales y mundiales para hacer frente a la creciente comercialización y privatización de la educación.







IV Pleno del Congreso:

2º día – Martes 23 de julio – por la tarde

4.1 Sesión Especial sobre Educación y Democracia

En esta sesión se presentó la publicación de *Sobre la educación y la democracia: 25 lecciones de la profesión docente*, un libro coescrito por Fred van Leeuwen, Secretario General Emérito de la IE, y Susan Hopgood, Presidenta de la IE.

El libro, que celebra los 25 años de la IE, presenta 25 lecciones esenciales de los educadores/as que trabajan en defensa de la democracia en un contexto deteriorado. *“Es útil para recordarnos el papel fundamental que desempeñamos al promover y proteger la democracia y para recuperar la lección más importante que hemos aprendido a través de la historia de nuestro movimiento y, en concreto, durante los últimos 25 años”*, afirmó **Fred van Leeuwen**.

Ante todo, estas lecciones están destinadas a apoyar a los/las docentes que libran sus batallas cotidianas en el aula, se enfrentan a las autoridades educativas, a los gobiernos y se comprometen con la comunidad. *“Hacemos un llamamiento a sus ideales profesionales, a su ambición para lograr un cambio con sus estudiantes y en la sociedad en la que crecen. Queremos recordarles que los valores que sustentan la democracia, la justicia social y los derechos humanos se transmiten a través de nuestras aulas”*, explicó el Secretario General Emérito.

El libro ofrece ejemplos de la valentía impresionante que demuestran los educadores/as y los sindicatos de la educación que plantan cara al poder. Asimismo, advierte que la democracia, de no nutrirse y protegerse, es un proceso reversible que puede desaparecer fácilmente.



La democracia siempre ha sido un pilar fundamental de la misión de la Internacional de la Educación: *“No cabe duda de que democracia significa tener elecciones libres, pero es mucho más. Es la base misma de todo a lo que aspiramos. Es la forma en que vivimos y habitamos nuestro planeta. Es la forma de enseñar y aprender. Es la satisfacción de las necesidades humanas y la mejora de la justicia y la dignidad humana. Es visión, progreso y esperanza”*, concluyó Fred van Leeuwen.



4.2 Resoluciones (cont.)

EDUCACIÓN POR LA DEMOCRACIA

La [resolución B1](#) fue presentada en nombre del Consejo Ejecutivo por **Randi Weingarten** con el apoyo de **Roberto Franklin de Leño**.

Randi Weingarten señaló que, hoy día, los educadores/as están llamados a ser los defensores de la dignidad y los guardianes de la democracia. La sociedad se encuentra confrontada a una era económica y social en la que las comunidades del mundo entero se han visto envueltas en una agitación política fruto de la cólera y la frustración de aquellos que sienten que se han quedado atrás, tanto desde el punto de vista político como económico. Aun cuando estas frustraciones son reales, continuó, muchos dirigentes políticos las explotan, utilizan el miedo del otro y recurren deliberadamente al racismo, la xenofobia y el sexismo, dividiendo a las personas para socavar los derechos civiles y humanos, el Estado de Derecho en nuestra democracia.

Roberto Franklin de Leño, quien secundó la resolución, afirmó que era preciso hacer frente al desafío de los gobiernos autoritarios. Señaló que debían celebrarse debates democráticos a favor de una educación inclusiva, una educación que permita a las personas crecer; una educación que libere, no una educación severa que limite, sino una educación que contribuya a la formación general de las personas.

Enmiendas :

La [enmienda \(3\)](#) fue retirada por FERC-CGT/Francia.

La [enmienda \(4\)](#) fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La [enmienda \(10\)](#) propuso eliminar las palabras *“la adquisición”* y sustituirlas por *“convertirse en ciudadanos de pleno derecho mediante la adquisición”* en el párrafo 4 (iv). Fue presentada por **Lucie Piché** en nombre de CSQ/Canadá y declaró que el plan de estudios y la enseñanza deberían permitir a cada persona convertirse en un ciudadano de pleno derecho adquiriendo los conocimientos, las competencias y los valores, como lo



establece la versión original de esta resolución. Esta enmienda fue secundada por **Cécile Tshiyombo** (SYECO/República Democrática del Congo).

Randi Weingarten se pronunció en contra de la Enmienda 10, afirmando que el Consejo Ejecutivo deseaba asegurarse de que tanto las personas refugiadas como los nacionales de otro país tuvieran la posibilidad de obtener el tipo de educación que merecen.

La enmienda 10 no fue aprobada.

La enmienda (16) fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

Enmiendas amigables :

La enmienda (1), propuesta por FERC-CGT/Francia, propuso sustituir la palabra "élites" por "*clases dominantes*" en el párrafo 1, subapartado (v).

La enmienda (2), propuesta por CSQ/Canadá, indicaba insertar "*antepuesto los intereses económicos de las empresas multinacionales a los derechos humanos fundamentales*" después de las palabras "*han fragmentado la sociedad,*" en el párrafo 1 (v).

Las enmiendas (5), (6), (7) y (8) fueron propuestas por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La enmienda (5) propuso sustituir la palabra "son" por "*se encuentran entre*" en el párrafo 2 (i).

La enmienda (6) propuso eliminar "*o se les arrebatara su legitimidad democrática*" en la línea 3 (las consecuencias de ello están expuestas en la línea 4) en el párrafo 2 (iv).

La enmienda (7) propuso eliminar "*aptitudes*" en el párrafo 3 (iv).

La enmienda (8) sustituir "*abogará*" por "*seguirá abogando*" en el párrafo 4 (i)

La enmienda (9) propuso insertar "*Luchar contra una visión utilitarista de la educación, que establece el contenido educativo solamente en base a las necesidades del mercado laboral*" antes de las palabras "*Abogar por reformas*" en el párrafo 4 (iv). Fue propuesta por CSQ/Canadá.

Las enmiendas (11), (12), (13) y (14) fueron propuestas por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La enmienda (11) propuso insertar al final del párrafo 4 (v), después de la palabra "*aprendizaje*", las palabras "*con el fin de que puedan definir de este modo, mediante un proceso democrático, los criterios de calidad para su trabajo.*"

La enmienda (12) propuso insertar en el párrafo 4 (v) las palabras "*trabajo y*" antes de "*Profesión docente*" en los corchetes.

La enmienda (13) propuso insertar la palabra "*niños*" antes de la palabra "*marginados*" en el párrafo 4 (x).

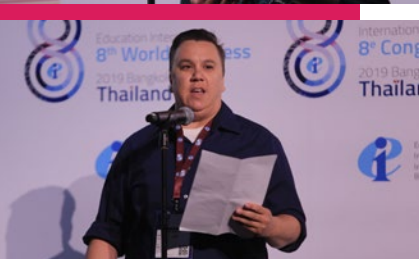
La enmienda (14) propuso insertar la palabra "*niñas*" entre las palabras "*como*" y "*refugiados*" en el párrafo 4 (x).





La *enmienda (15)*, propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica propuso insertar: "aprovechando las investigaciones internacionales que ya se has realizado sobre la democracia en el mundo" después del párrafo 5 (i).

Intervenciones :



Maria Ronn (Lärarförbundet/Suecia) indicó que el plan de acción propuesto en esta resolución para defender los valores democráticos en el sistema educativo y a todos los niveles de nuestra sociedad podría ayudar a los educadores/as a lograr un cambio. Al unirse solidariamente en defensa de los valores, principios y prácticas democráticos, los educadores/as pueden ser la respuesta a los desafíos que enfrentan, tales como el autoritarismo, la ignorancia y el extremismo.



Mel House (NEA/EEUU) opinó que esta resolución permitía la creación de vías necesarias para la participación activa de todos, incluidas las personas de género neutro.



Petri Kääriäinen (OAJ/Finlandia) también intervino en apoyo de la resolución. Dijo que era vital que los/las docentes defendieran una sociedad abierta con valores democráticos, ya que este era uno de los problemas más importantes que enfrentaría todo el movimiento docente en su conjunto en los próximos años.



Hassan Ahmad (ISTT/Egipto) señaló que el concepto de democracia también incluía conocimientos, competencias, investigación, estudios, así como los derechos de las minorías y las cuestiones de género.



Mary Bousted (NEU/RU) explicó que los sindicatos estaban amenazados en muchos lugares debido a la imposición de límites a los derechos de los trabajadores a organizarse, a negociar colectivamente y a hacer huelga. Indicó que NEU apoyó el mandato en esta moción para que el Consejo Ejecutivo prepare un informe sobre el estado de la democracia en el mundo actual, identificando las amenazas a los valores democráticos y desarrollando un plan de acción coherente y consistente.



Roberto Baradel (CTERA/Argentina) reivindicó que no puede haber educación pública de calidad sin democracia, y que no puede haber democracia sin educación pública de calidad.



Luis Grubert (FECODE/Colombia) destacó cómo los/las docentes en Colombia luchan por la democracia y la paz.

Dorte Lange (DLF/Dinamarca) aseguró que la lucha para defender y desarrollar la democracia estaba en el centro del trabajo de los/las docentes, donde docentes y sindicalistas tienen la responsabilidad de trabajar por la democracia sobre la base de hechos, conocimiento y autoestima de todos los ciudadanos y generaciones presentes y futuras para formar parte de una democracia viva.

La *resolución B1*, enmendada, se aprobó por unanimidad.



4.3 Discurso de Maria Ressa, Periodista y Persona del Año 2018 de la Revista TIME



Maria Ressa inició su discurso en el Congreso compartiendo su experiencia como periodista en Filipinas bajo un Gobierno hostil. Editora de Rappler y Persona del año 2018 de la revista Time, Ressa sostuvo que los regímenes autoritarios e intereses particulares en muchos países del mundo habían convertido las redes sociales en armas. Relató su propia experiencia al ser atacada en las redes sociales con el hashtag #ArrestMariaRessa utilizado en su contra.



Muchos periodistas libran una batalla por la verdad, en medio de un contexto en el que decir una mentira con suficiente frecuencia la convierte en verdad. *"Si no tienes hechos, no puedes tener la verdad"*, afirmó. *"Sin verdad, no puedes tener confianza. Si no se tiene ninguna de las dos, no hay espacio público y no puede haber democracia"*.

Destacó la forma en que se utilizaron las redes sociales y cómo Rappler empleó los datos para evaluar cómo y qué desinformación se estaba difundiendo. El alcance mundial de las plataformas de redes sociales significa que ya no se aplican las fronteras entre los Estados nacionales.

Ressa hizo hincapié en la importancia de los educadores y de la educación para desarrollar las aptitudes de pensamiento crítico que todos los ciudadanos y ciudadanas deben tener para tomar una decisión informada: *"Tenemos que plantar cara a los acosadores, denunciar las mentiras porque es así como se difunde la valentía"*.

4.4 Resoluciones (cont.)

LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y LOS SINDICATOS LIBRES SON LA PIEDRA ANGULAR DE LA DEMOCRACIA

La [resolución B7](#) fue presentada por **Leo Casey** (AFT/ EEUU) y secundada por **Mugwena Maluleke** (SADTU/Sudáfrica).

Leo Casey comentó que, en todo el mundo, los movimientos populistas autoritarios y los gobiernos de extrema derecha estaban preparados para hacer trizas la gobernanza democrática, socavar las elecciones libres y justas, violar impunemente el Estado de derecho y amordazar la libertad de expresión y los medios libres. Todos los educadores/as, añadió, que puedan organizarse y movilizarse, todos los recursos de que se dispone dedicarán hasta sus últimas fuerzas a derrotar este peligro para la democracia, la educación pública y los sindicatos.

Enmiendas amigables:

La [Enmienda \(1\)](#), propuesta por NEU/RU desea añadir un nuevo párrafo entre los párrafos 6 y 7: *“(7) Convencido de que la solidaridad de clase expresada a través de los sindicatos que organizan y movilizan a los trabajadores/as para defender sus derechos es un baluarte fundamental contra el avance de los movimientos populistas autoritarios de la extrema derecha”*. Renumerar los párrafos siguientes.

La [Enmienda \(2\)](#), propuesta por BUPL/Dinamarca, propone reemplazar “classroom” por “learning” en el párrafo 7 (iii).

NdT: enmienda sin objeto en español, ya originalmente traducido como “materiales didácticos”

Intervenciones:

José Antonio Zepeda López (CGTEN-ANDEN/Nicaragua) intervino en apoyo a la resolución. Su sindicato creía que las personas tenían el derecho de determinar su propia vida, su propio destino, su propia identidad, tener su propia ruta, ser libres, ser soberanas, tomar sus propias decisiones y fortalecer su sociedad.

Walter Hlaise (SADTU/Sudáfrica) pidió a todos los sindicatos hermanos y a los compañeros y compañeras sindicalistas que continúen construyendo sindicatos fuertes capaces de desafiar y defender la democracia en todo momento en pos de una educación pública de calidad.

Shelly Moore Krajacic (NEA/EEUU) reivindicó que los sindicatos deben liderar la lucha derribando estructuras opresivas y autoritarias que con demasiada frecuencia existen dentro de sus propias estructuras.

Kevin Courtney (NEU/RU) agradeció a la AFT el haber aceptado la Enmienda (1) de NEU, explicando que la amenaza que representa la extrema derecha es la más grave desde la década de los años 1930.

La [resolución B2](#), enmendada, fue aprobada por unanimidad.

8th EI World Congress
8^e Congrès Mondial de l'IE
8^o Congreso Mundial de la IE

2019 Bangkok
Thailand



DÍA 3

Miércoles 24 de julio

8^o Congreso Mundial de la IE
Bangkok, 2019



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



V Pleno del Congreso:

3er día – Miércoles 24 de julio – sesión de la mañana

5.1 Informe del Comité de Elecciones

El Presidente del Comité de Elecciones, **Anders Rusk**, señaló que habían concluido las elecciones para los cargos de la Región de Asia y el Pacífico. En consecuencia, el Comité Electoral declaró elegidos los siguientes candidatos/as:

África:

Yohannes Benti Chokorso (M)	ETA/Etiopía
Marième Sakho Dansokho (F)	SYPROS/Senegal

Asia y el Pacífico:

Hyunjin Kim (F)	KTU/Corea del Sur
Ram Pal Singh (M)	AIPTF/India

Europa:

Johanna Jaara Åstrand (F)	Läraryöbundet/Suecia
Sławomir Broniarz (M)	ZNP/Polonia

América Latina:

Nelson Alarcón (M)	FECODE/Colombia
Sonia Alesso (F)	CTERA/Argentina

Norteamérica y el Caribe:

Dianne Woloschuk (F)	CTF-FCE/Canadá
Randi Weingarten (F)	AFT/EEUU



5.2 Informe Financiero 2015-2018

En nombre del Consejo Ejecutivo, la Vicepresidenta de la IE y presidenta del Comité Financiero, **Lily Eskelsen García**, presentó el informe financiero al Congreso.

Señaló que el presupuesto general de la IE comprendía cuatro áreas de gasto: actividades del programa, gobernanza, administración y salarios y servicios. El costo de los sueldos y servicios, la gobernanza y la administración, constituía casi el 84% del presupuesto. Estos gastos recurrentes, que suman un total de 8,8 millones de euros, fueron los costos operativos básicos de la IE.

Observó que los ingresos de la IE se mantuvieron estables durante el período 2015-2018, aumentando ligeramente de 10,2 millones de euros en 2015 a 10,4 millones de euros en 2018.

En 2015, las cuotas abonadas a la IE fueron más altas de lo esperado como resultado de la reafiliación de una organización. Sin embargo, disminuyeron ligeramente en 2016 y significativamente en 2017. Esto último se debió al retiro de un afiliado y a los cuerdos especiales con otros afiliados. Sin embargo, los ingresos fueron un 2% más altos de lo esperado en 2018 debido al pago de los atrasos y un pequeño aumento en las cuotas abonadas.

Los gastos coincidieron con las estimaciones de la IE. En 2017, se revisó todo el presupuesto de la IE y se realizaron ahorros en actividades, administración y gobernanza. Lamentablemente, el presupuesto no pudo equilibrarse y se tomaron 400.000 euros de los fondos de reserva. El presupuesto de 2018 también tuvo que revisarse debido al impacto de un proceso judicial en EE.UU., cuyo fallo redujo la afiliación sindical en EE.UU. La celebración del 25º aniversario de la IE también representó un costo adicional.

En los últimos cuatro años, la IE ha mostrado un excedente en el total de ingresos de 52.200 euros, lo que significa que la IE pudo convertir la disminución del ingreso de las cuotas y un déficit de 2017 en un superávit en 2018.

Asimismo, indicó que la IE había anticipado los siguientes aumentos previstos para el ciclo presupuestario 2020-2023:

- :: el 1% para actividades del programa
- :: el 17% para la gobernanza y administración
- :: el 3% para salarios y servicios

En lo que se refiere a las cuotas y a la afiliación, se incorporó al presupuesto de 2020 un aumento del 2% en las cuotas, esperando un aumento aproximado de 25.000 miembros por año hasta 2023.

Este informe del Comité Financiero, presentado por Lily Eskelsen García en nombre del Consejo Ejecutivo, fue recibido.



5.3 Informe de los auditores



Han Wevers, socio de EY en Bélgica, presentó el Informe de los Auditores.

Señaló que EY procede a la verificación de los ingresos de la IE por concepto de sus cuotas. Sus representantes visitaron todas las oficinas regionales en el curso del período de cuatro años, presentaron informes al Consejo Ejecutivo a título provisional y asistieron a las reuniones del Comité de Auditores donde presentaron anualmente los resultados de la auditoría. La tarea de EY también consiste en evaluar el cumplimiento de la IE en relación con los artículos de la Constitución, los Reglamentos y las diferentes leyes y reglamentaciones belgas e internacionales aplicables a las organizaciones sin fines de lucro.

Han Wevers manifestó que, a juicio de EY, los estados financieros consolidados para los ejercicios finalizados de 2015, 2016, 2017 y 2018, reflejaban de manera fiel y adecuada la posición financiera de la IE y los resultados de sus operaciones de conformidad con el marco pertinente en materia de información financiera adoptado por el Consejo Ejecutivo de la IE.

Esto significaba que, sobre la base de sus trabajos, EY estimaba que los estados financieros consolidados no contenían declaraciones erróneas ni anomalías, de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios. EY opinó que las reglas de evaluación se habían aplicado de manera consistente durante los últimos cuatro años, y que los estados financieros consolidados proporcionaron toda la información necesaria, de modo que, a juicio de EY, representan una imagen fiel y adecuada de los activos y pasivos de la IE, su posición financiera y sus resultados para el período de cuatro años de 2015 a 2018.

El informe fue presentado por Mugwena Maluleke y secundado por Roberto Franklin de Leão en nombre del Consejo Ejecutivo.

El informe fue recibido.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

El Presidente del Comité de Auditoría Interna, Mike McPherson (NEA/EEUU), indicó que el papel de este Comité era examinar los informes auditados anuales de la IE y presentar el informe a cada Congreso.

El Comité recomendó que:

Siga prestándose atención al pago de las cuotas completas por parte de todas las organizaciones miembros

Los fondos de solidaridad deberían examinarse de forma más efectiva



Los auditores legales deben continuar las visitas a las oficinas regionales

Los informes del Comité de Auditoría Interna deben distribuirse al Consejo Ejecutivo

El Secretariado debe preparar un presupuesto equilibrado y controlar los pagos de las cuotas a la luz de las fluctuaciones financieras mundiales.

El informe fue presentado en nombre del Consejo Ejecutivo por **Marlis Tepe**, Vicepresidenta, Europa, y secundado por **Masaki Okajima**, Vicepresidente, Asia-Pacífico.

El informe fue recibido.



5.4 Nombramiento de los Auditores y del Comité de Auditoría Interna

En nombre del Consejo Ejecutivo, el **Secretario General** recomendó que EY sea nombrado auditor externo para el período 2019-2022. La propuesta fue secundada por Lily Eskelsen García, Vicepresidenta de la IE y Presidenta del Comité Financiero.

El Congreso nombró a EY como auditor externo.

Los siguientes miembros fueron propuestos para integrar el Comité de Auditoría Interna para 2019-2023 siguiendo las recomendaciones de las regiones:

África:	Basil Manuel (NAPTOSA/Sudáfrica)
Asia y el Pacífico:	Avelino S. Caraan Jr. (SMP-NATOW/Filipinas)
Europa:	Ronnie A. Smith (EIS/Reino Unido)
América Latina:	Yamile Socolovsky (CONADU/Argentina)
Norteamérica y el Caribe:	Mike McPherson (NEA/EEUU)

Además, los miembros de oficio del Comité:

Presidenta	Susan Hopgood
Secretario General	David Edwards

Presidente/a del Comité Financiero: pendiente de nombramiento

El Congreso nombró a los miembros del Comité de Auditoría Interna con arreglo a la propuesta de **Mugwena Maluleke**, secundada por **Marlis Tepe** del Consejo Ejecutivo.



5.5 Resoluciones (Cont.) Sección C – Avanzar la Profesión

ADOPCIÓN DE UN MARCO GLOBAL IE/UNESCO DE NORMAS PROFESIONALES DE ENSEÑANZA

La [resolución C1](#) fue presentada en nombre el Consejo Ejecutivo por **Patrick Roach** y secundada por **Mugwena Maluleke**.

Patrick Roach manifestó que los/las docentes y sus sindicatos han sido víctimas de la vulneración de sus derechos a existir y a organizarse, así como a sus libertades, su autonomía y libre albedrío profesional. Asimismo, han debido hacer frente a ataques contra la existencia misma de la profesión docente. La mejor defensa contra estos ataques a los docentes era que los propios docentes hicieran valer su profesionalismo. El Marco global de la IE /UNESCO de los estándares profesionales de enseñanza dio a los docentes y a sus sindicatos la oportunidad de proteger la práctica profesional docente. Mugwena Maluleke, quien secundó la resolución, explicó que las normas o estándares de enseñanza profesional a menudo han sido elaborados por los gobiernos, empleadores o incluso consultores con muy poca, por no decir ninguna, participación de los sindicatos de los docentes. Este marco era un ejemplo de cómo los sindicatos podían asumir el liderazgo mediante la defensa y la definición de su profesión.

Enmiendas :

La [enmienda \(3\)](#) fue retirada por DLF/Dinamarca.

La [enmienda \(5\)](#) fue presentada por **Jeanette Sjoeberg** en nombre de DLF/Dinamarca. Manifestó que DLF valoraba y reconocía que la educación gratuita, equitativa y de calidad era el propósito exacto de la resolución C1 y el marco propuesto de las Normas de Enseñanza Profesional. Sin embargo, los fundamentos políticos, culturales y pedagógicos de los sistemas educativos en diferentes países eran distintos y diferentes entre sí.

Patrick Roach intervino en contra de la enmienda en nombre del Consejo Ejecutivo. Reivindicó que los sindicatos de docentes eran la única voz legítima de la profesión docente. Este Marco era importante en la medida en que los/las docentes deseaban contar con normas para proteger su profesión y mantener viva la enseñanza de calidad.

La [enmienda \(5\)](#) no fue aprobada.

Enmiendas amigables:

La [enmienda \(1\)](#), propuesta por DLF/Dinamarca, pidió insertar la palabra "*pueden*" después de las palabras "*estándares*

profesionales de enseñanza" y cambiar la palabra "*desempeñan*" por "*desempeñar*" en el párrafo 1 subapartado (v).

La *enmienda (2)*, propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica, propuso insertar "*como referencia*" después de "*Estándares Profesionales de Enseñanza adjunto*" en el párrafo 2 subapartado (i).

La *enmienda (4)*, propuesta por DLF/Dinamarca, fue aceptada como enmienda amigable. Propuso sustituir "*encabecen la elaboración de*" por "*sean conscientes de las posibilidades que los*" e insertar lo siguiente: "*podrían tener*" después de las palabras "*estándares profesionales de enseñanza*" en el párrafo 2, subapartado (iv).

La *enmienda (6)*, propuesta por CSQ/Canadá, fue aceptada como amigable. Pidió insertar "*y que, en cualquier circunstancia, su aplicación se base en el juicio profesional de los docentes*" después de las palabras "*autonomía de los docentes*" en el párrafo 2 subapartado (vi).

Intervenciones:

Larry Flanagan (EIS/Reino Unido) intervino en apoyo de la resolución y describió la experiencia de las normas profesionales en Escocia. Agregó que las normas existían para proteger la profesión.

Heleno Manuel Gomes de Araújo Filho (CNTE/Brasil) afirmó que la resolución era importante ya que colocaba a los docentes en el centro de la elaboración de las normas.

Rossella Benedetti (UIL-SCUOLA/Italia) señaló que su sindicato se abstendría en la votación porque cualquier otro documento final presentado por una institución internacional podría debilitar o impedir los resultados que podrían producirse a través del diálogo social.

Nkosipule Ntantala (NAPTOSA/Sudáfrica) intervino en apoyo de la resolución e instó a sus compañeros/as a luchar con vehemencia contra la desprofesionalización.

Hege Elisabeth Valås (UEN/Noruega) explicó que a UEN le resultó difícil apoyar esta resolución, ya que le preocupaba el lenguaje utilizado en el Marco, tanto en el contexto noruego como en el contexto de los posibles efectos a largo plazo de la elaboración de normas comunes.

Frédérique Rolet (SNES-FSU/Francia) intervino en contra de la resolución y señaló que faltaba en el Marco la formación básica y continua de los/las docentes. Hubiera sido preferible, añadió, que la IE escribiera un documento político y lo enviara a las organizaciones miembros para su consulta antes de describir estas normas en detalle.





Olli Luukkainen (OAJ/Finlandia) destacó la autonomía de los docentes con experiencia en Finlandia, donde las cualificaciones de los/las docentes eran elevadas.



Randi Weingarten (AFT/EEUU) intervino en apoyo de la resolución y señaló que toda profesión tiene normas. Reconoció las inquietudes de aquellos que sentían que su apoyo a estas normas, que benefician al mundo en desarrollo, limitarían las suyas propias. Aseguró que estaba claro que este Marco no determinaría las normas en ningún país que contara con normas existentes y establecidas.



Amadou Diaoune (SUDES/Senegal) también intervino en apoyo de la resolución, señalando que el objetivo final era proteger una educación de calidad. Este Marco era una herramienta poderosa para combatir la desprofesionalización y que era necesario poner fin al estatuto precario de los/las docentes.



Filbert Baguma (UNATU/Uganda) aseguró que, si se creía que la enseñanza era una profesión, entonces debía tener normas que la regularan de la misma manera que otras profesiones también tienen normas.



Maria Ronn (Lärarförbundet/Suecia) señaló que las normas profesionales de la enseñanza podrían ayudar a los/las docentes a proteger su profesión de la desprofesionalización, y que la profesión era la más indicada para responder en qué consiste realmente la enseñanza.



Brigitte Bilodeau (CSQ/Canadá) reivindicó en interés del Marco global de normas profesionales de enseñanza porque permitía a los sindicatos de docentes reflexionar colectivamente sobre su profesión y sobre las normas de enseñanza que consideren pertinentes para ayudarles a progresar en un contexto en el que muchos sectores externos intentaban definir la profesión.

La *resolución C1*, enmendada con arreglo a las enmiendas amigables aceptadas, fue aprobada.



5.6 Discurso de Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI

La oradora invitada **Sharan Burrow**, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y ex vicepresidenta de la IE, reivindicó que los sindicatos de los trabajadores y trabajadoras de la educación tienen que participar en la lucha por la democracia, por un nuevo contrato social y el cambio climático.

“Los sindicatos estamos en primera línea porque compartimos una serie de valores”, aseguró. “Defendemos la esperanza, no el odio; los derechos, no la opresión; la democracia, no la dictadura; la libertad, no el fascismo; la solidaridad, no la división; la confianza, no la desesperación; la justicia, no la desigualdad; la valentía, no el miedo. Defendemos al 99%, no al 1%; defendemos la dignidad, no la explotación”.

La Secretaria General de la CSI definió el nuevo contrato social como *“el programa de acción sindical que refuerza las democracias saludables”*. Pidió la aplicación de un nivel mínimo de protección laboral, tal como se negoció en la Declaración del Centenario de la OIT para que *“todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente del régimen laboral, cuenten con la garantía de los derechos fundamentales del trabajo, salud y seguridad en el trabajo, un salario mínimo decente y una jornada laboral máxima definida”*.

Añadió que un nuevo contrato social ha de implicar el respeto de unos derechos más amplios y de la relación laboral, *“para que el trabajo se formalice y la negociación colectiva se refuerce; la educación pública de calidad y el aprendizaje continuo para todos garantice una educación y formación profesional; los trabajadores tengan cierto control sobre su jornada laboral; la cobertura de la protección social sea universal; la diligencia debida obligatoria y las operaciones empresariales fomenten la rendición de cuentas; la igualdad de las mujeres se haga realidad; la esclavitud moderna con el trabajo infantil y el trabajo forzoso sean erradicados; y el*



diálogo social garantice unas medidas de transición justa, como por ejemplo, competencias en materia de clima, tecnología y personas desplazadas".

Condenó enérgicamente el hecho de que, con muy escasas excepciones, los Gobiernos se hayan encontrado, si no siendo cómplices, sí incapaces de cambiar un planeta en el que, a pesar de la riqueza mundial, el desarrollo, los derechos humanos y laborales y la justicia social les han sido denegados a demasiadas personas. La concentración de la riqueza se ha visto alimentada por una codicia corporativa que tiene graves efectos tanto en las personas como en un futuro económico sostenible. El actual modelo de globalización ha generado un patrón de evasión fiscal que priva a los Gobiernos de los medios para aplicar unos niveles mínimos de protección social universal y servicios públicos vitales.

Concluyó reconociendo que "los ODS y el Acuerdo de París sobre el cambio climático ofrecen una vía hacia un mundo sostenible y socialmente justo, pero que será preciso el esfuerzo de todos. Los sindicatos vuelven a estar en primera línea y la fuerza de todos ustedes proporciona esperanza y optimismo para las luchas futuras. La educación siempre ha sido la que ha proporcionado la luz en los momentos difíciles".

5.7 Resoluciones (cont.)

EL FUTURO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

La *resolución C2* fue presentada por **Dan Montgomery** (AFT/EEUU) y secundada por **Toshie Shiozaki** (JTU/Japón) en nombre de los proponentes, OAJ/Finlandia, GEW/Alemania, JTU/Japón, KTU/Corea, STU/Singapur, FECCOO/España y AFT/EEUU.

Dan Montgomery expresó su preocupación por el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) y su potencial para reemplazar y prescindir del pensamiento. Señaló que los educadores/as necesitan contar con normas profesionales sobre inteligencia artificial y tecnología. Toshie Shiozaki, quien secundaba la propuesta, destacó que la introducción de la IA podría introducir mejoras en la educación. Sin embargo, dependiendo de la forma en que se utilice, podría socavar los derechos de los niños. Dio como ejemplo la posibilidad de utilizar la inteligencia artificial para ayudar a los niños con discapacidades a aprender. Por otro lado, las aplicaciones para estudiar, que han sido desarrolladas para obtener notas altas en las pruebas de rendimiento, podrían fomentar la competencia entre los niños. Asimismo, afirmó que era importante utilizar eficazmente el material informático en tanto que herramienta para permitir a los niños instruirse por iniciativa propia, conectarse y ampliar su campo de aprendizaje.



Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por AFT/EEUU, pidió insertar en el párrafo (1): después de “*el trabajo de*” las palabras “*la mayoría de los trabajadores, entre ellos*” antes de las palabras “*los docentes y los profesionales de la educación*”.

La *enmienda (2)*, propuesta por Läraryörbundet/Suecia, UEN/Noruega y OAJ/Finlandia, consistió en sustituir “*revolucionarán*” por “*cambiarán*” en el párrafo 1.

La *enmienda (3)*, propuesta por Läraryörbundet/Suecia, UEN/Noruega y OAJ/Finlandia, pidió sustituir “*aula*” por “*entorno de aprendizaje*” en los párrafos 3, 7 y 12.

La *enmienda (4)*, propuesta por AFT/EEUU, consistió en insertar antes de “*pensamiento humano*” las palabras “*intenta sustituir*” en el párrafo 5.

La *enmienda (5)*, propuesta por CSQ/Canadá, pidió eliminar la palabra “*sustituye*” y sustituirla por “*pretende sustituir*” en el subapartado (5).

La *enmienda (6)*, propuesta por SER/Suiza, pidió insertar las palabras “*parcialmente*” después de “*La IA actual sustituye*” en el párrafo 5.

La *enmienda (7)*, propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, consistió en insertar una frase al final: “*Estas tecnologías, que incluyen la IA, no deberían, en ningún caso, poner en peligro la independencia profesional de los docentes*” en el párrafo 6.

La *enmienda (8)*, propuesta por Läraryörbundet/Suecia, UEN/Noruega y OAJ/Finlandia, pidió sustituir: “*considerando*” por “*afirmando*” en el párrafo 6.

La *enmienda (9)*, propuesta por Läraryörbundet/Suecia, UEN/Noruega y OAJ/Finlandia, consistió en insertar un nuevo párrafo entre el 6 y el 7 (volver a enumerar los párrafos siguientes en consecuencia): “*Afirmando la importancia de las habilidades y las capacidades exclusivamente humanas frente a la automatización y la robotización. El papel de la educación debería consistir, cada vez más, en ayudar a los estudiantes a desarrollar aptitudes no técnicas y no cognitivas, como la creatividad, la comunicación, la curiosidad, las habilidades cívicas y la inteligencia emocional. La educación en un mundo globalizado y digital debe fomentar los valores de cooperación, la conciencia intercultural, la democracia y un sentido de responsabilidad*”.

La *enmienda (10)*, propuesta por AFT/EEUU, pidió eliminar la palabra “*empeorado*” y sustituirla por “*amplificado*” en el párrafo 7.

La *enmienda (11)*, propuesta por AFT/EEUU, pidió insertar, al principio del párrafo 8 después de “*Recordando que la mayoría de los investigadores*” la frase “*así como los estudios recientes sobre el futuro del trabajo de la OCDE,*”.

La *enmienda (12)*, propuesta por CSQ/Canadá, consistió en insertar un nuevo párrafo (13) (i) antes del párrafo (13) (i) que

diga lo siguiente: *"Evaluar la relevancia de incluir en el programa de trabajo de la IE un componente destinado a analizar y documentar el desarrollo de las tecnologías en los diferentes entornos en los que los sindicatos afiliados a la IE están activos"* y volver a enumerar los párrafos siguientes en consecuencia.

La [enmienda \(13\)](#), propuesta por [COV/Bélgica](#), [COC/Bélgica](#), [CSC-Enseignement/Bélgica](#) y [VSOA-Onderwijs/Bélgica](#) se refirió al párrafo 11. Pidió eliminar *"Los sindicatos deben ser vistos como el lugar principal donde los trabajadores pueden acudir para adquirir las habilidades que necesitan para seguir siendo competitivos en un mundo laboral en rápida transformación"* y sustituirlo por: *"Es crucial que los sindicatos defiendan a sus miembros y se aseguren de que se les brinda un desarrollo profesional continuo en IA bueno y gratuito con el fin de que el personal de la educación pueda adquirir las habilidades que necesita para seguir siendo competitivo en un mundo en rápida transformación"*.

La [enmienda \(15\)](#), propuesta por [Lärarförbundet/Suecia](#), [UEN/Noruega](#) y [OAJ/Finlandia](#), consistió en sustituir: *"Hacer que los sindicatos de la educación se comprometan"* por *"Animar a las organizaciones miembros a comprometerse"* en el párrafo 13 (i).

La [enmienda \(16\)](#), propuesta por [Lärarförbundet/Suecia](#), [UEN/Noruega](#) y [OAJ/Finlandia](#), pidió insertar: *"adquirir conocimientos sobre"* después de las palabras *"Los ciudadanos deben"* ... eliminar *"comprender"* en el párrafo 13 (i).

La [enmienda \(17\)](#), propuesta por [SNUipp-FSU/Francia](#) y [SNES-FSU/Francia](#), consistió en sustituir *"lo que está en juego"* por *"los riesgos inherentes"* en la segunda frase del párrafo 13 (i).

La [enmienda \(18\)](#), propuesta por [SNUipp-FSU/Francia](#) y [SNES-FSU/Francia](#), pidió añadir *"posible"* antes de *"implantación"* en el párrafo 13 (iii).

La [enmienda \(19\)](#), propuesta por [SNUipp-FSU/Francia](#) y [SNES-FSU/Francia](#), pidió añadir la palabra *"posible"* antes de *"introducción"* en el párrafo 13 (iv).

La [enmienda \(20\)](#), propuesta por [Lärarförbundet/Suecia](#), [UEN/Noruega](#) y [OAJ/Finlandia](#), consistió en sustituir *"Unirse y pedir el establecimiento inmediato de"* por *"estudiar la necesidad de establecer"* en el párrafo 13 (ii).

La [enmienda \(22\)](#), propuesta por [AFT/EEUU](#), pidió eliminar la palabra *"tripartita"* en el párrafo (13), subapartado (ii).

La [enmienda \(25\)](#), propuesta por [SADTU/Sudáfrica](#), [NAPTOSA/Sudáfrica](#) y [SAOU/Sudáfrica](#), pidió eliminar *"...desplace la menor cantidad posible de trabajadores..."* y sustituirlo por *"...vele por la protección de los trabajadores..."* en el párrafo 13, subapartado (iv).

La [enmienda \(26\)](#), propuesta por [AFT/EEUU](#), [Lärarförbundet/Suecia](#), [UEN/Noruega](#) y [OAJ/Finlandia](#), pidió introducir *Los sindicatos* en el párrafo 13 (v), al principio de la segunda frase, antes de *"Deben reorganizarse"*.

La *enmienda (27)*, propuesta por SADTU/Sudáfrica, NAPTOSA/Sudáfrica y SAOU/Sudáfrica, consistió en eliminar, “desplazados o” en el párrafo 13, subapartado (v).

La *enmienda (20)*, propuesta por Läraryförbundet/Suecia, UEN/Noruega y OAJ/Finlandia, pidió insertar un nuevo párrafo (vi), después del párrafo 13 (v), que diga lo siguiente: “*Afirmar la importancia de las habilidades y las capacidades exclusivamente humanas frente a la automatización y la robotización y promover el papel que desempeñan los docentes con respecto al desarrollo de las aptitudes no técnicas y no cognitivas, además de las aptitudes cognitivas*”. Volver a enumerar en consecuencia.

Se retiraron cuatro enmiendas por parte de Läraryförbundet/Suecia, UEN/Noruega y OAJ/Finlandia: *Enmiendas (14), (21), (23) y (24)*.

Intervenciones:



Sara Sundström (Läraryförbundet/Suecia) intervino en apoyo de la resolución y señaló que era de esperar que en la próxima década un gran número de ocupaciones se volverían obsoletas, en gran parte debido a la automatización y la tecnología. Sin embargo, muchos pensaban que ello acarrearía una mayor demanda de competencias tales como las competencias sociales y emocionales, creatividad, cuidado, enseñanza, negociación, comprensión. Añadió que el mundo siempre necesitará de docentes, pero que la educación debía centrarse cada vez más en el apoyo a las competencias sociales, la democracia y el sentido de responsabilidad.



Olli Luukkainen (OAJ/Finlandia) se interrogó sobre cuáles han sido las consecuencias y los desafíos de la digitalización de la profesión docente y la formación del profesorado. Se interrogó cómo podría utilizarse la nueva tecnología de una manera pedagógica y significativa con el fin de incrementar la pertinencia del aprendizaje.



Dean Ingram (CTF-FCE/Canadá) se basó en su experiencia como tutor de aprendizaje electrónico para señalar que la tecnología brindaba oportunidades para el aprendizaje, pero que no debe reemplazar a los/las docentes ni socavar la relación entre docentes y estudiantes.



Joanne Irwin (TUI/Irlanda) afirmó que los educadores/as deben contar con argumentos de peso para convencer a sus estudiantes y a sus padres que un sistema de educación pública de alta calidad impartido por profesionales cualificados es de vital importancia. La inteligencia artificial debe considerarse un problema político, aseguró, y los sindicatos deben trabajar a nivel político para influir en la regulación a este respecto. No puede permitirse que la inteligencia artificial se autorregule.



Salifou Camara (FSPE/Guinea) confió que los educadores y educadoras africanos no se encontraban ante los mismos

desafíos que los mencionados en esta resolución, como se les plantean a los docentes de países desarrollados. Concluyó que la IE debería reflexionar sobre el futuro de la profesión docente en África, incluyendo las condiciones de vida de los/las docentes.

La [resolución C2](#), enmendada con arreglo a las enmiendas amigables aceptadas, se aprobó por unanimidad.

LA RELACIÓN ENTRE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, LA POLÍTICA DOCENTE Y EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE

La [resolución D10](#) fue presentada por en nombre del Consejo Ejecutivo por **Steffen Handal** y secundada por el miembro del Consejo Ejecutivo **Christian Chevalier**.

La tecnología en la educación supuestamente debía ser un apoyo para los docentes y estudiantes, permitiéndoles aprender a su manera, indicó Steffen Handal. Las TIC no pueden reemplazar a los docentes y no deben ser dictadas por gobiernos ni empresas privadas; Debe ser diseñadas y discutidas con los docentes y sus sindicatos. Los/las docentes deben tomar la iniciativa en este ámbito. La tecnología también podría propiciar la estandarización y formar parte de un mercado creciente de aprendizaje personalizado para los estudiantes, en lugar de estar diseñado para prestar asistencia a los sistemas. Los cursos en línea abiertos y masivos se estaban convirtiendo en un sustituto barato de la educación, concluyó. Christiane Chevalier, quien secundó la resolución, expresó su preocupación por el acoso cibernético, las noticias falsas, la manipulación del conocimiento y la inteligencia artificial. Afirmó que los sindicatos deberían estar particularmente atentos al uso de la inteligencia artificial en la educación, más particularmente en su uso por parte de los gobiernos, que pensaban que el aprendizaje se adquiere repitiendo algo frente a una pantalla.

Enmiendas amigables:

La [enmienda \(1\)](#), propuesta por NEA/EEUU, pidió insertar “*e instituciones de educación superior e investigación*” después de la palabra “*escuelas*” en el párrafo 1 (i).

La [enmienda \(2\)](#) fue propuesta por UEN/Noruega y OAI/Finlandia. Se remitió a la primera línea del párrafo 3 (ii) y pidió insertar “*desarrollo de*” entre “*a las*” y “*directrices*” y añadir “*de la recopilación de datos y el desarrollo*” entre “*sobre el uso*” y “*de la tecnología en la educación*”.

Intervenciones:

Nick Trier (NASUWT/R.Unido) comentó que las TIC estaban desempeñando un papel cada vez más importante en la educación. La escala y el alcance del cambio no tenían



precedentes, modificando el equilibrio de poder, riqueza y control. Cuando se usan incorrectamente, las TIC pueden perjudicar el bienestar de los estudiantes, de los docentes y del personal de apoyo educativo, así como socavar la situación, el salario y las condiciones de la profesión. Las TIC deben utilizarse bajo la supervisión de docentes cualificados/as, concluyó.

Philippe Abraham (AFT/EEUU) también intervino en apoyo de la resolución. Señaló que las personas deberían seguir apoyando la tecnología que mejora sus vidas. Sin embargo, los hay que desean hacer uso de las nuevas tecnologías no para ayudar a los demás, sino para sacar provecho propio. La educación pública es blanco de ataques, aseguró, con las TIC en el centro del negocio de la educación.

La [resolución D10](#), enmendada con arreglo a las enmiendas amigables aceptadas, se aprobó por unanimidad.

SALUD MENTAL DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

La [resolución C3](#) fue presentada en nombre de NASUWT/RU por **Russ Walters**, quien afirmó que estaba demostrado que los/las docentes padecían un creciente estrés; sometidos a revisiones de alta exigencia en materia de rendimiento y rendición de resultados en las escuelas, además de responsabilidades adicionales sin la formación ni el apoyo adecuados. Según los datos de NASUWT, solamente en el Reino Unido, el 67% de los docentes dijeron que ahora el trabajo afectaba gravemente a su salud mental. Pidió la supresión de prácticas administrativas adversas que causan síntomas de estrés y ansiedad en el lugar de trabajo.

Candice Owley (AFT/EEUU) secundaba la resolución y afirmó que los/las docentes estaban cada vez más expuestos a entornos de trabajo inadecuados sin ningún tipo de apoyo. Asimismo, observó un aumento en los problemas de salud mental entre los/las docentes en EE.UU., quienes han tenido que lidiar con el problema adicional de los tiroteos en las escuelas. Llamó a invertir en los docentes y en el personal de apoyo educativo, incluido el personal especializado, tales como enfermeras y profesionales de la salud mental.

Enmiendas amigables:

La [enmienda \(1\)](#) fue propuesta por NEA/EEUU y pidió sustituir en toda la resolución C3, “docentes” por “docentes y personal de apoyo educativo”, inclusive en el título de la misma.

La [enmienda \(2\)](#) fue propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica. Consistió en añadir un nuevo párrafo (4) con el siguiente texto: “Un buen liderazgo en el ámbito escolar, que respete al personal de la



escuela, repercute considerablemente en el bienestar de los docentes” y modificar como corresponde la numeración de los párrafos posteriores.

La *enmienda (3)* fue propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica. Propuso añadir un nuevo párrafo (14) con el siguiente texto: “Los directores de escuela deberían recibir una formación adecuada para la aplicación de prácticas que estimulen la participación positiva y el bienestar de los docentes y para la aplicación de una cultura de reacciones y comentarios positivos en sus escuelas. También deberían recibir formación sobre la detección de riesgos de carácter psicosocial.” y modificar como corresponde la numeración de los párrafos posteriores.

La *enmienda (4)* fue propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica. Consistió en insertar una línea al final del subapartado (ii) del párrafo (18) “y para poner en práctica las medidas establecidas en la resolución A2 sobre liderazgo escolar relativas a la formación, el desarrollo profesional continuo y el apoyo a los directores de escuela”.

La *enmienda (5)* fue propuesta por CTF-FCE/Canadá en relación con el párrafo (18), en el que pidió un nuevo subapartado entre los subapartados (v) y (vi) con el siguiente texto: “Recabar y difundir entre las organizaciones afiliadas ejemplos de prácticas efectivas que permitan contribuir al bienestar de los docentes en diversos contextos nacionales.”

Intervenciones:

Eugène Ernst (CSC-Enseignement/Bélgica) se pronunció a favor de la resolución en nombre de los sindicatos belgas. Dijo que era importante que las escuelas fueran santuarios, lugares donde los/las docentes pudieran trabajar de manera segura. Asimismo, es importante que los directores/as de los establecimientos escolares velen por asegurar que el lugar de trabajo sea decente para todas las partes interesadas.

Mário Nogueira (FENPROF/Portugal) señaló que más de la mitad de los 20.000 docentes encuestados en Portugal mencionaron el agotamiento mental. Aseguró que el agotamiento y la presión extrema también eran comunes entre los/las docentes.

Thirona Moodley (NAPTOSA/Sudáfrica) afirmó que la educación de calidad solo puede ser impartida por docentes que gocen de buena salud. Señaló que la carga sobre los docentes en Sudáfrica se incrementó debido a las deficiencias en materia de infraestructura, las aulas superpobladas y la falta de instalaciones y servicios básicos, tales como inodoros, agua y electricidad, en las zonas rurales.





Louise Plobeck (Lärarförbundet/Suecia) señaló que los/las docentes jóvenes abandonaban la profesión debido a la carga de trabajo, las responsabilidades, el estrés, el tiempo reducido y la limitación de autonomía.



Fumiyo Fukuzawa (ITU/Japón) indicó que los docentes y el personal de apoyo educativo japoneses trabajaban las jornadas con mayor número de horas entre los países de la OCDE. El 90% de los docentes trabajan más de 80 horas extra por mes. Como desafíos para los/las docentes en Japón citó las enfermedades relacionadas con el estrés, ausencia de sobresueldo por las horas extra, una tendencia hacia la comercialización de la educación y una reducción de las normas profesionales.



Anders Liltorp (DLF/Dinamarca) señaló que los docentes ya no podían practicar la profesión como sabían que debían hacerlo. El entorno laboral escolar se había vuelto cada vez más difícil con las crecientes demandas y la violencia física y psicológica, lo que socavaba la situación, la autonomía y la autoridad de los docentes.



Shelley Morse (CTF-FCE/Canadá) también se pronunció a favor de la resolución e indicó que el acceso de los/las docentes a servicios y apoyo de salud mental era una cuestión que concernía los derechos laborales. Señaló que la mayoría de los/las docentes en Canadá no había recibido formación de desarrollo profesional en el ámbito de la salud mental estudiantil o la salud mental de los docentes.



Saddek Dziri (UNPEF/Algeria) said the pressures of teaching could be managed better if teachers were provided with good working conditions and helped to develop their skills in order to undertake this profession. Teachers could also be helped by providing them with decent salaries so they could have a dignified living standard.



Meziane Meriane (SNAPEST/Argelia) manifestó que las presiones de la enseñanza podrían ser mejor gestionadas si los docentes recibieran buenas condiciones de trabajo y se les ayudara a desarrollar sus competencias para ejercer la profesión. También podría ayudarse a los/las docentes proporcionándoles salarios decentes a fin de que puedan tener un nivel de vida digno.



Luisa Tongatama (CITU/Islas Cook) indicó que en las Islas Cook los/las docentes trabajan y estudian al mismo tiempo a lo largo de su carrera docente, lo que añade presión a su vida. Las dificultades adicionales en torno al cobro de los salarios para los/las docentes rurales también eran un factor de estrés para los docentes.

La [resolución C3](#), enmendada de conformidad con las enmiendas amigables aceptadas, [fue aprobada](#).



Sesiones Temáticas

3er día - Miércoles 24 de julio – sesión de la tarde

Las primeras horas de la tarde del 3er día del Congreso se dedicaron a las siguientes sesiones temáticas paralelas y se ampliaron los temas del 2º día:

- Secuencia 1** Renovación sindical
- Secuencia 2** Vivir nuestros valores
- Secuencia 3** Asumir el liderazgo en nuevos entornos políticos
- Secuencia 4** Hacerlo posible: formas efectivas de influir y hacer campaña

Los delegados/as discutieron cómo podría mejorarse y ampliarse el diálogo social para garantizar que se incluya la participación de los sindicatos de la educación en la formulación de las políticas. Compartieron información sobre la participación de los sindicatos de docentes en el diálogo político e hicieron propuestas sobre cómo la IE, en tanto que movimiento internacional, podría tomar medidas concretas para ampliar el diálogo social en los entornos nacionales.

Los líderes sindicales reflexionaron y discutieron las mejores estrategias para responder a la interferencia política con la educación y sobre cómo defender la libertad profesional y la libertad académica de los/las docentes. Este tema adquirió cada vez más relevancia ante los ejemplos recientes de Brasil, Canadá, Alemania, Hungría, Irán, Países Bajos, Filipinas, Estados Unidos y Turquía, entre otros. Debido a estos ataques, era esencial proporcionar a los/las docentes sistemas de apoyo que les ayuden en su lucha por trabajar en tanto que profesionales autónomos, lo que es su derecho y

resulta de esencial importancia para asegurar una educación de calidad para todos/as.

Los delegados/as también discutieron las mejores estrategias para incrementar el impacto de la defensa y movilización de la IE y de las organizaciones miembros a escala mundial, regional y nacional. Estas estrategias se establecieron en el contexto de la imposición de límites a la inversión pública, mayor privatización, normas profesionales más bajas y limitaciones a la negociación colectiva en diferentes países.

Asimismo, se prestó atención a la función de las normas de enseñanza profesional y cómo pueden ayudar a incrementar la influencia de los sindicatos. Esta discusión se entabló en el contexto del Marco global sobre normas profesionales de enseñanza que está elaborando la IE en estrecha colaboración con la UNESCO.







VI Pleno del Congreso:

3er día - Miércoles 24 de julio – sesión de la tarde

6.1 Comité de Elecciones: Procedimiento de Elección Para los Cargos Abiertos del Consejo Ejecutivo

Anders Rusk anunció que se habían recibido 18 candidaturas válidas para los 10 cargos abiertos en el Consejo Ejecutivo. Al menos cinco de los cargos deben ser ocupados por mujeres, señaló. Asimismo, explicó en detalle los procedimientos para llevar a cabo la votación.

Los candidatos/as eran:

Jalila Mohammed Ridha al-Salman	BTB/Bahréin
Filbert Baguma Bates	UNATU/Uganda
Raymond D. Basilio	ACT/Filipinas
Mary Bousted	NEU/RU
Alfonso Cepeda Salas	SNTE/México
Christian Chevalier	UNSA-Education/Francia
Slim Ghriss	SGEB/Túnez
Steffen Handal	UEN/Noruega
Shannon James	BUT/Bermuda
Manuela Mendonça	FENPROF/Portugal
Nadine A. Molloy	JTA/Jamaica
Hélène Nekarbaye	SET/Chad
Marjolaine Perreault	CSQ/Canadá



Patrick Roach
Samuel Rohrbach
Davanand Sinanan
Wilson Sossion
Roberto Trochez

NASUWT/RU
SER/Suiza
TTUTA/Trinidad y
Tobago
KNUT/Kenia
COLPROSUMAH/
Honduras



6.2 Discurso del Dr. Jordan Naidoo, Director de la División de Apoyo y Coordinación de la Agenda Educación 2030, UNESCO

Retomando el tema del día “Avanzar en la profesión”, en su discurso el **Dr. Jordan Naidoo** de la UNESCO subrayó la importancia de contar con docentes cualificados para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que consiste en una educación de calidad inclusiva y equitativa, así como la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos hacia el año 2030.

Sin embargo, los últimos resultados clave no son alentadores, e indican que el mundo no está en camino de alcanzar este objetivo.

“Si se mantienen las tendencias actuales, 220 millones de niños, niñas y jóvenes seguirán excluidos de la escuela en 2030 y uno de cada tres jóvenes no terminará la educación secundaria”, aseguró. “A pesar de los progresos realizados, muchos países aún están lejos de lograr la igualdad de género... Se trata de una crisis educativa creada por la falta de compromiso y atención por parte de los responsables políticos para abordar la desigualdad y la cuestionable calidad de la educación”.

Señaló que, en diferentes grados, *“el sistema educativo no está abordando adecuadamente el reto de la desigualdad ni el*





compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás... una desigualdad relacionada con la desventaja social, el género, la discapacidad, la migración o el aislamiento geográfico".

Abogó por mejores políticas, datos y financiación para responder al doble desafío de la equidad y de la calidad porque *"la educación es un derecho"*.

Entre la miríada de acciones recomendadas, el Dr. Naidoo instó a que se adopten medidas para atraer a la enseñanza a los candidatos/as adecuados, mediante estructuras salariales competitivas e incentivos y la mejora de la condición del personal docente, políticas de distribución del personal equitativas y la creación de estructuras de desarrollo profesional y de apoyo apropiadas.

El Dr. Naidoo cree firmemente que, para promover la enseñanza como profesión, *"será necesario que todos nosotros —los educadores y sus sindicatos, los gobiernos, la sociedad civil y otros actores— nos unamos en una acción conjunta. Esta coalición es hoy más importante que nunca, en un entorno que promueve la estandarización en detrimento de la calidad y la igualdad, y en el que muchos creen que el personal docente hace un trabajo que cualquiera puede hacer, que puede ser sustituido por la tecnología, y que necesitamos escuelas 'a prueba de docentes', tal como demuestra la creciente privatización de la educación"*.

Asimismo, subrayó que se necesita una inversión suficiente en educación para subsanar el déficit de financiación y garantizar que se dispone de los recursos necesarios para sufragar los gastos a largo plazo y recurrentes que conlleva la educación en materia de salarios e incentivos, así como los gastos no salariales.

"Si queremos el futuro soñado por los líderes mundiales y por los jóvenes y los ancianos en todas las partes del mundo, tendremos que empezar en el aula. Necesitamos empezar por todo el conjunto estudiantil, y necesitamos empezar por sus docentes".



6.3 Resoluciones (cont.)

■ LA LIBERTAD ACADÉMICA EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

La *resolución C4* fue presentada por **Brenda Austin-Smith** (CAUT-ACPPU/Canadá) en nombre de CAUT/Canadá y UTAG/Ghana y secundada por **David Dzatsunga** (COLAZ/Zimbabue).



Esta resolución hizo un llamado a la IE y a los sindicatos para que exijan cuentas a los gobiernos y la garantía de pleno respeto de la libertad académica y otros derechos profesionales y humanos del personal universitario, señaló Brenda Austin-Smith. Exhortó a los delegados/as a levantarse contra los autoritarios, los intimidadores,

los que siembran el odio y la ignorancia y a mantenerse al lado de sus compañeros y compañeras que arriesgan su carrera, e incluso su vida, para ejercer su libertad académica en nombre del servicio al bien público. David Dzatsunga secundador de la resolución pidió la colaboración entre el norte y el sur en lo que se refiere a la libertad académica.

Enmiendas amigables:

La **enmienda (1)** se remite al párrafo (2) y pide añadir después *"Recordando que la Recomendación de la UNESCO de 1997 relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior",* añadir las palabras *"y que la Recomendación de la UNESCO de 1974 relativa a la ciencia y los investigadores científicos, modificada en 2017,";* sustituir las palabras *"define"* por *"definen";* y después de las palabras *"el derecho de todo el personal docente de la enseñanza superior",* añadir las palabras *"y de la investigación".* La enmienda fue propuesta por SNCS-FSU/Francia.

La **enmienda (2)**, también propuesta por SNCS-FSU/Francia, pidió añadir después de las palabras *"personal docente de la enseñanza superior"* las palabras *"y de la investigación"* en el párrafo (3.)

La **enmienda (4)** pidió suprimir las palabras *"personal docente de la enseñanza superior"* y sustituirlas por *"personal de la enseñanza superior y de la investigación"* en los párrafos (6) y (7), subapartados (ii) y (v). Esta enmienda fue propuesta por SNCS-FSU/Francia.

La **enmienda (7)**, propuesta por SNTE/México, pidió suprimir *"Organizar campañas"* e insertar en su lugar *"Organizar campañas para difundir la recomendación de la UNESCO de 1997 y"* en el párrafo 7, subapartado (ii).

Las **enmiendas (3), (5) y (6)** fueron retiradas por SNCS-FSU/Francia.

Intervenciones:

Jorunn Dahl Norgård (NAR/Noruega) intervino en apoyo de la resolución. Señaló que la libertad académica era un valor fundamental en la educación superior y la investigación. Este valor central está en juego, y las consecuencias son una profunda preocupación para nuestra sociedad del conocimiento, la confianza en la investigación y la calidad de la enseñanza en la educación superior.

Andrew Bonnell (NTEU/Australia) aseguró que los gobiernos neoliberales, al recortar deliberadamente los fondos universitarios, habían tratado de hacer que las universidades se mostraran más receptivas a los intereses corporativos privados, y que los administradores universitarios autoritarios muy a menudo habían tratado de coludirse con tales intereses empresariales privados.





Rob Copeland (UCU/R.Unido) también intervino en apoyo de la resolución. Aseguró que la comercialización había socavado la libertad de los profesores/as universitarios para enseñar e investigar sin interferencia política.



Andreas Keller (GEW/Alemania) aseguró que la libertad académica se vio amenazada cuando se recortaron los recursos y al personal solo se le ofrecieron contratos precarios.

Marc Delepouve (SNESUP-FSU/Francia) fue uno de los que destacaron los ataques a la libertad académica a escala mundial, particularmente en Turquía y Brasil.

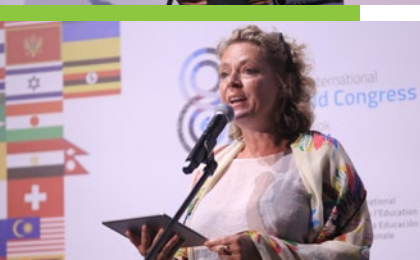


Philippe Abraham (AFT/EEUU) afirmó que el bien común dependía de la investigación de la verdad, con los campus siendo un espacio seguro para el pensamiento crítico y la libertad de expresión. El espacio para la disidencia y la crítica se estaba reduciendo rápidamente, añadió.

Janne Glerup (DM/Dinamarca) destacó cómo, en democracias bien establecidas como la de Dinamarca, la libertad académica estaba siendo erosionada y socavada gradualmente por las autoridades públicas y la continua comercialización de la educación superior y la investigación.



Pedro José Hernández Castillo (ASPU/Colombia) señaló al Congreso que más de 10 investigadores habían sido asesinados en Colombia debido al tema que estaban investigando. Añadió que los partidos políticos de extrema derecha habían estado tratando de reducir la libertad académica y la libertad de investigación.



Hussein Boujarra (FGESRS/Túnez) aseguró que las libertades académicas se violaban de diversas formas. Además, las universidades a menudo no estaban dirigidas democráticamente, sino por decanos arbitrarios. Las universidades deben ser dirigidas con un enfoque participativo, y agregó que debía mejorarse la representación del personal universitario en el Consejo Ejecutivo de la IE.



La *resolución C4*, enmendada con arreglo a las enmiendas amigables aceptadas, se aprobó por unanimidad.

GARANTIZAR LAS LIBERTADES ACADÉMICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN

La *resolución C5* fue presentada por **Patrick Montfort** (SNCS-FSU/Francia) en nombre de SNCS-FSU/Francia, SNESUP-FSU/Francia y FQPPU/Canadá y secundada por **Matthew McGowan** (NTEU/Australia).

Patrick Montfort destacó los ataques directos a la libertad académica por parte de los gobiernos en Europa, incluidos Hungría y Francia, así como en Turquía, Brasil y Estados Unidos. Los





intereses financieros ahora están influyendo en la investigación para que sirva sus intereses y no para el bien de la humanidad. Llamó a la IE a incrementar su participación en la educación superior y la investigación. Matthew McGowan, que secundaba la enmienda, señaló que había investigadores/as que eran encarcelados, perdían su trabajo o eran amenazados como consecuencia de la investigación que estaban realizando para tratar de mejorar el mundo.

Enmienda amigable:

Hubo una *enmienda* amigable a la *resolución C5*, propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica. Se refirió al párrafo 1 pidiendo suprimir la palabra “*público*” después de “*un sistema universitario*” y sustituirla por “*financiado mediante fondos públicos*”.

Intervenciones:



Dina Bacalexi (FERC-CGT/Francia) señaló que existía la necesidad de fondos permanentes, públicos y basados en las necesidades para las universidades y la investigación. La investigación pública ha sido privatizada y subyugada insidiosamente por grupos de interés que definieron las prioridades en materia de investigación sin ninguna intervención de la comunidad académica.



Nilton Ferreira Brandão (PROIFES/Brasil) señaló que el presupuesto estatal para las universidades en Brasil se había reducido en un 70%. Este recorte tendría graves repercusiones sobre el funcionamiento de las universidades, lo que llevaría a recurrir a fondos de la iniciativa privada para financiar las universidades. Esta situación ha representado un grave ataque a la democracia en Brasil.



Jan Hochadel (AFT/EEUU) indicó que la información no debe convertirse en un producto que pueda ser empaquetado, comprado y vendido. Los sindicatos deben continuar luchando por mejores condiciones de trabajo para educadores e investigadores a través de empleos estables, salarios decentes y fondos públicos. Y los investigadores deberían tener facilidades para publicar sus trabajos de forma gratuita.



Yamile Socolovsky (CONADU/Argentina) afirmó que la comercialización era un ataque contra la libertad académica y, por lo tanto, contra la investigación y el conocimiento. Destacó la forma en que el Gobierno argentino había establecido recientemente un nuevo sistema para evaluar y clasificar a los profesores universitarios como parte de reformas neoliberales más extensas.



Martin Marjoram (TUI/Irlanda) destacó la forma en que los importantes recortes en la financiación de los institutos de educación superior irlandeses habían implicado un aumento de los obstáculos burocráticos para la financiación y los medios para realizar investigaciones. Aseguró que, a menudo, era preciso respetar criterios para alinear la investigación con la prioridad establecida a nivel de la dirección. Este enfoque era limitante y bastante peligroso ya que las propuestas de investigación científica estaban sujetas a “una evaluación de impacto económico”, que era una especie de filtro neoliberal.



Jan Soons (COC/Bélgica) afirmó que la libertad académica era una condición de trabajo fundamental para todos y el objetivo común era salvaguardar la libertad académica en todas partes.

La [resolución C5](#), enmendada con arreglo a las enmiendas amigables aceptadas, fue aprobada por unanimidad.



EL PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

La [resolución C6](#), propuesta por el Consejo Ejecutivo, fue presentada en su nombre por **Daniel B. Lafrenière**, quien señaló que el personal de apoyo educativo desempeñaba un papel crucial y vital en la educación y era esencial para el logro de los ODS. Su papel era complementario e interdependiente con el de todos los trabajadores y trabajadoras de la educación, y la resolución afirma que este personal forma parte integral de la comunidad educativa.



Roberto Franklin de Leão secundó la resolución en nombre del Consejo Ejecutivo y afirmó que esta resolución tenía como objeto reconocer el trabajo del personal de apoyo educativo, ya que debía recibir un trato justo y digno y ser respetado.

Enmiendas amigables:

La [enmienda \(1\)](#), propuesta por SER/Suiza, fue aceptada como amigable. Pidió insertar entre los párrafos 5 y 6 el siguiente nuevo párrafo 6 “*Declarar que el PAE debe beneficiarse de una formación profesional reconocida de calidad*” y reenumerar los párrafos restantes.

La [enmienda \(2\)](#) fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU Francia.

Intervenciones:



Matthew McGowan (NTEU/Australia) relató que alguna vez formó parte del personal de apoyo educativo y ahora era Secretario General de su sindicato. El personal de apoyo educativo se siente infravalorado y poco reconocido según la investigación de la IE, aseguró, sin embargo, desempeña un papel fundamental en el lugar de trabajo.



Shelvy Abrams (AFT/EEUU) también intervino en apoyo de la resolución. Destacó cómo el personal de apoyo a la educación cocina, arregla, conduce, imprime, escribe, planifica, planta o archiva. Es posible que no se sepa el alcance de lo que hacen los miembros de este personal, pero las escuelas no funcionarían sin ellos, aseguró.



Marjolaine Perreault (CSQ/Canadá) afirmó que ser miembro del personal de apoyo a la educación incluía muchos trabajos y personal diferente que ha sido blanco de la precariedad y primera víctima de las políticas de austeridad. Llamó al Congreso a apoyar al personal de apoyo a la educación y a reconocer su trabajo.



Fátima da Silva (CNTE/Brasil) aseguró que el sector del personal de apoyo educativo fue el primer afectado por la privatización. Destacó la necesidad de un diálogo sobre la comercialización de la educación y la privatización que debían ser combatidas conjuntamente por este personal y los docentes.



Roger Kaffo Fokou (FESER/Camerún) indicó que, en Camerún, el personal de apoyo educativo representaba un tercio de la fuerza laboral en la enseñanza secundaria, pero que tenían bajos sueldos, e incluso ninguno, carecían de estatuto, de prestaciones y, a veces, de derechos de pensión. Intervino en apoyo de la resolución.



Joselyn Martinez (ACT/Filipinas) destacó la forma en que ACT había propuesto un proyecto de ley en el parlamento de Filipinas para celebrar el Día del Personal de Apoyo Escolar todos los años, el 16 de mayo.



Saul Ramos (NEA/EEUU) destacó las iniciativas de NEA para rendir homenaje al personal de apoyo a la educación, incluido su desarrollo profesional continuo, que proporciona una vía para el desarrollo profesional; el Premio Nacional RISE, la promulgación de una legislación que aporta el reconocimiento por parte del Gobierno federal por la sobresaliente contribución del personal de apoyo educativo a las escuelas públicas del país; y una conferencia nacional sobre este personal.



Paul Welch (NEU/R.Unido) afirmó que los sindicatos deben organizar al personal de apoyo educativo, ya que son los primeros en sufrir cuando se aplican recortes económicos. Los miembros del personal de apoyo a la educación son la piedra angular de las escuelas, aseguró.

La resolución C6, en su forma enmendada, se aprobó por unanimidad.

Mesas redondas

3er día – Miércoles 24 de julio – Final de la tarde

Los delegados/as discutieron el documento de investigación y defensa de la IE sobre el personal de apoyo a la educación, destacando su ausencia de visibilidad y los desafíos a los que ha de hacer frente. En otras mesas, los delegados/as escucharon ejemplos de estrategias y acciones sindicales para promover el estatuto del personal de la educación de la primera infancia, con contribuciones de NUT/Nigeria, GUWKPS/Palestina, SINDI2/Chile y NTA/Taiwán. Asimismo, discutieron las medidas que los sindicatos de la educación y la IE podrían tomar para garantizar que los lineamientos de la política de la OIT sobre la educación de la primera infancia sean implementados por gobiernos y empleadores.

Fue significativo que el Congreso organizara la primera mesa redonda de Jóvenes. Con un estricto límite de edad de 35 años, los/las participantes se reunieron y formularon estrategias sobre la forma de impulsar la renovación sindical.







DÍA 4

Jueves 25 de julio

8º Congreso Mundial de la IE
Bangkok, 2019



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



VII Pleno del Congreso:

4º día - Jueves 25 de julio – sesión de la mañana

7.1 Informe del Comité De Elecciones

Anders Rusk, quien presidió el Comité de Elecciones, describió los procedimientos con respecto a las elecciones para los cargos abiertos en el Consejo Ejecutivo, y explicó que la elección se realizaría más tarde ese día. Anunció que **Wilson Sossion** (KNUT/ Kenia) había retirado su candidatura para la elección a un cargo vacante.



7.2 Resoluciones: Sección D – Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

EDUCADORES Y SUS SINDICATOS ASUMEN EL LIDERAZGO

La *resolución D1* fue presentada y propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por **Marième Sakho Dansokho**, quien dijo que los Estados deben mostrar su determinación y compromiso políticos para la consecución de los ODS invirtiendo en una educación pública de calidad para todos, invirtiendo en los docentes, en el personal de apoyo educativo, en infraestructura y en recursos educativos. Destacó que 220 millones de niños/as en edad de asistir a la enseñanza primaria y secundaria no estaban escolarizados. Solo el 54% de los niños de corta edad tenían acceso a la educación de la primera infancia y solo el 38% de los jóvenes y adultos tenían acceso a la educación superior. El





analfabetismo es elevado a escala mundial, ya que afecta a 750 millones de adultos, en su mayoría mujeres, aún analfabetos. Además, se necesitan 69 millones de nuevos docentes para cumplir los ODS para el año 2030.

Secundó la enmienda **Slawomir Broniarz**, también miembro del Consejo Ejecutivo, y pidió al Congreso su apoyo a la resolución.

Enmienda:

La **enmienda (1)** fue retirada por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

Enmienda amigable:

La **enmienda (2)**, propuesta por NEU/RU, fue aceptada como amigable. La enmienda pidió añadir al final del párrafo 15 (iii) “[,] así como, iniciativas a favor de la justicia fiscal y la movilización de recursos nacionales, reconociendo que la financiación interior estable y progresiva es fundamental para financiar la educación pública para todos/as;”

Intervenciones:

Jerry Glazier (NEU/RU) afirmó que los gobiernos tenían la responsabilidad de reformar la imposición, garantizar la justicia fiscal y permitir la financiación progresiva para la provisión de la educación.

Hou Chun-Liang (NTA/Taiwán) señaló que, en Taiwán, el presupuesto educativo representaba más del 23% del presupuesto medio neto del país, el cual era superior al propuesto en la resolución. NTA cree que la educación pública de calidad necesita más docentes de calidad y políticas de educación pública de calidad. Los recursos humanos, la financiación y las políticas son los pilares de una educación de calidad.

Denise Specht (AFT/EEUU) también intervino en apoyo de esta resolución. Señaló que los gobiernos debían tomar medidas legislativas, financieras y de todo tipo necesarias para implementar los ODS, así como el Marco de Acción Educativa - Educación 2030.

Saddek Dziri (UNPEF/Argelia) afirmó que la educación pública era la única forma de garantizar la paz, el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

Robert Fahlgren (Lärarförbundet/Suecia) señaló que la tarea de los sindicatos de la educación consistía en asociar la sensibilización sobre la Agenda 2030 entre sus miembros con la promoción de una educación pertinente para el desarrollo





sostenible en las escuelas, desde la educación preescolar hasta la enseñanza superior.

Amber Gould (NEA/EEUU) también intervino para apoyar esta resolución. Señaló que, para desarrollar la capacidad necesaria para implementar los ODS de manera efectiva, los sindicatos deben recurrir a la energía de los educadores/as jóvenes que han comprendido que la educación de calidad va de la mano con el convencimiento de que el sindicato debía formar parte de su identidad profesional.



Eduardo Pereyra (CTERA/Argentina) instó a la IE y a los sindicatos a fortalecer y extender la campaña mundial contra la comercialización y privatización de la educación.



Aissata Sall Diallo (UDEN/Senegal) destacó la tasa de analfabetismo y el desconocimiento de los ODS en Senegal, lo que reduce la posibilidad de que los ODS se implementen allí.



Hassan Ahmad (ISTT/Egipto) aseguró que la provisión de educación gratuita y equitativa era un requisito previo para todos los países en desarrollo. Agregó que ISTT se oponía a la comercialización de la educación.



Fatoumata Bintou Yafa (SNEEL-CNTS/Senegal) señaló que los sindicatos que organizan las escuelas de enseñanza preescolar y primaria en Senegal querían que se tomaran medidas concretas para alcanzar los ODS, y particularmente en lo que concierne a la educación de las niñas.

La resolución D1 se aprobó por unanimidad en su forma enmendada.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL – IMPLEMENTACIÓN DEL ODS4.7

La resolución D2 fue presentada por **Louise Atkinson** (NEU/R. Unido) y secundada por **Larry Flanagan** (EIS/R.Unido).

Louise Atkinson afirmó que la meta 7 del ODS 4 encomienda a los gobiernos velar por que todos los alumnos/as adquieran los conocimientos y las competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible y apreciar la diversidad cultural, denominada educación a la ciudadanía. Sin embargo, a medida que los sistemas educativos se privatizan cada vez más y los presupuestos se recortan, la educación a la ciudadanía estaba desapareciendo de los planes de estudio nacionales y del aula. Esta moción llamaba a una mayor promoción de la educación para la ciudadanía y que se le conceda prioridad al cumplimiento del ODS 4, concluyó.

Intervenciones:

Leo Casey (AFT/EEUU) señaló que la democracia solo se salvaría gracias a los movimientos populares de los ciudadanos



ordinarios. Y estos movimientos populares comienzan en el aula, agregó, donde los jóvenes son educados a la ciudadanía democrática.

Michelle Codrington-Rogers (NASUWT/R.Unido), profesora de ciudadanía, también intervino en apoyo de la resolución. Aseguró que era de crucial importancia que los profesores de ciudadanía tuvieran la oportunidad de formarse, establecer contactos con los compañeros/as y tener la oportunidad de interactuar con otros docentes de todo el mundo para dar forma y encarnar el significado de un ciudadano/a mundial.

La [*resolución D1*](#) se aprobó por unanimidad.

7.3 Resoluciones: Sección U – Resoluciones Urgentes

RESOLUCIÓN URGENTE DE CONDENA DE LOS PROPÓSITOS RACISTAS DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP Y DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES DE COLOR DEL CONGRESO DE LOS EE.UU. QUE HAN SIDO OBJETO DE SUS ATAQUES

La [*resolución U3*](#) fue propuesta por **Randi Weingarten** (AFT/EEUU) y secundada por **Lily Eskelsen García** (NEA/EEUU).

Randi Weingarten afirmó que el presidente Trump había avivado el nacionalismo blanco, la misoginia y el racismo, al decirle a cuatro representantes (Alexandria Ocasio-Cortez, Ilhan Omar, Ayanna Pressley y Rashida Tlaib), todas ellas ciudadanas de los Estados Unidos y elegidas por sus electores para representarles. “Deberían volver de donde vinieron”. Aseguró que el presidente Trump se había convertido en un peligro claro y presente para los ideales de la democracia y los derechos humanos universales en los que se funda la IE. Asimismo, señaló que esta resolución era un llamado de atención que debía ser escuchado por los educadores y educadoras de todo el mundo, por lo que: “Debemos asegurarnos de que este racismo, esta misoginia, esta xenofobia, sean condenados de la manera más abrumadora”.

La secundadora, Lily Eskelsen García, hija de un inmigrante, dijo que este Congreso quizás era el único organismo internacional que aceptaría este llamado para denunciar al presidente Trump y apoyar a las víctimas de sus ataques. Afirmó que se debía a que el Congreso estaba formado por una familia de dimensión mundial donde cada ser humano, cada nación, cada raza, cada color, cada idioma, cada religión, cada expresión de la familia y el amor, cada expresión de género era digna de respeto.

La [*resolución U3*](#) se aprobó por unanimidad.



RESOLUCIÓN URGENTE SOBRE BRASIL



La *resolución U1* fue propuesta por **Heleno Manoel Gomes de Araújo Filho** (CNTE/Brasil), quien señaló que la inversión en educación pública se había reducido, al tiempo que se aplicaban mayores recortes a los recursos. Esta situación ha dado lugar a manifestaciones en la calle y a una huelga general, pero la privatización de la educación continúa, incluyendo el traspaso a entidades privadas de la administración, la gobernanza y la investigación de las universidades públicas. Se introdujeron cupones para guarderías y escuelas, junto con el aprendizaje a distancia para niños de 6 a 14 años y el intento de contratar docentes no cualificados en las escuelas de enseñanza secundaria. Instó al Congreso a mostrar que el mundo estaba en contra de la privatización de la educación y que defendía a las escuelas públicas y las universidades públicas.

Nilton Ferreira Brandão (PROIFES/Brasil), quien secundaba la resolución, aseguró que los servicios públicos y la negociación colectiva también estaban amenazados en Brasil.

La *resolución U1* se aprobó por unanimidad.

7.4 Resoluciones: Sección D – Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

MERCANTILIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La *resolución D3* fue propuesta en nombre de NEU/RU por **Gawain Little** y secundada por **Filbert Baguma** (UNATU/Uganda).

Gawain Little indicó que, para algunos, la crisis en la educación a causa de la cual se negaba a 262 millones de niños y jóvenes en todo el mundo el derecho humano fundamental a la educación representaba una oportunidad. El mercado mundial de la educación, calculado en 7 billones de dólares estadounidense se considera una oportunidad de negocio, una oportunidad para beneficiarse de la crisis que afecta a la educación. En las últimas décadas, continuó, el sector de la educación privada había crecido exponencialmente, con más de una cuarta parte del número total de estudiantes de enseñanza secundaria ahora inscritos en la educación privada. Esta tendencia había sido impulsada por los gobiernos nacionales del hemisferio norte con la intención de utilizar los recursos públicos para movilizar el capital privado en el hemisferio sur, argumentando que no se contaba con suficientes recursos públicos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda:

La *enmienda (1)* fue retirada por NEA/EEUU.

Enmienda amigables:

La *enmienda (2)*, propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, fue aceptada como amigable. Consistió en suprimir el final de la frase: “, y en su lugar den prioridad a colaboraciones con los sindicatos y la sociedad civil;” en el párrafo 7 (i).

Intervenciones:

David Hecker (AFT/EEUU) intervino a favor de la resolución. Señaló que, en algunos países, los gobiernos han permitido que las denominadas asociaciones público-privadas gestionen gran parte de sus sistemas educativos, lo que resulta en un menor rendimiento, informes cuestionables, falta de transparencia y estudiantes excluidos de las escuelas. Los países deberían trabajar con los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, concluyó.

Souleymane Diallo (SELS/Senegal) destacó la privatización generalizada y la subinversión en la educación pública en Senegal. La falta de infraestructura y de docentes de calidad ha dado lugar a mayores tasas de fracaso a nivel de bachillerato. El acceso a la educación pública estaba disminuyendo al dirigir a los estudiantes a instituciones privadas de enseñanza superior.

Shelley Krajacic (NEA/EEUU) intervino para señalar que NEA retiraba la enmienda (1). Pidió al Congreso que apoye esta resolución y ratifique que se opone firmemente a las prácticas depredadoras con fines de lucro y buscar asociaciones filantrópicas creativas únicamente si se las vigila muy de cerca. También instó al Congreso a enviar un mensaje fuerte a los gobiernos reafirmando que les corresponde garantizar una educación de alta calidad, equitativa e inclusiva para todos.

La *resolución D3* fue aprobada.





7.5 Discurso de Amina Mohammed, Vicesecretaria General de la ONU

En un mensaje en vídeo, **Amina Mohammed**, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, saludó a los/las docentes y reafirmó su pleno apoyo a los delegados y a sus sindicatos.

En su discurso expuso que la educación constituía la base de 17 ODS en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destacó que la educación de calidad es sustentada por docentes de calidad, docentes bien formados, cualificados, capacitados y motivados.

“Los docentes están en primera línea para asegurar la educación para todos en el mundo, sin embargo, la enseñanza sigue siendo una de las profesiones más infravaloradas”, agregó la Vicesecretaria General de la ONU. “En muchos lugares del mundo, los docentes reciben poca formación, están mal remunerados y trabajan en entornos difíciles, en particular las zonas de crisis y conflicto, y algunos son a su vez refugiados. Debemos hacer mucho más que confiar en los esfuerzos heroicos de los y las docentes comprometidos, como ustedes mismos, para cumplir con el compromiso mundial hoy refrendado por una educación de calidad”.

La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para que los docentes se encuentren bien preparados con una formación de calidad y condiciones de trabajo decentes, sostuvo. Ello significa un desarrollo profesional continuo, una remuneración adecuada, autonomía profesional y carreras profesionales atractivas. Todos desempeñan un papel para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, aseguró, reafirmando su pleno apoyo al trabajo con la IE a fin de velar por que la profesión docente sea considerada con el respeto y la dignidad que merece.



7.6 Discurso de France Castro, Diputada del Parlamento de Filipinas



France Castro, galardonada con el Premio Arthur Svensson, compartió con los delegados/as que dos educadores, un director de secundaria y su hermana, habían sido asesinados ese día en su casa en Filipinas por hombres armados no identificados. *“Lamentablemente, este es un hecho normal desde que este Gobierno asumió el poder. Hemos visto a muchas personas asesinadas, a trabajadores, agricultores, abogados, hombres de iglesia y ahora estamos empezando a ver docentes y educadores que se añaden a esta lista”*. Los delegados/as guardaron un momento de silencio por los dos educadores asesinados.

France Castro, elegida diputada en 2016 como candidata de su sindicato de docentes, la Alliance of Concerned Teachers (ACT), describió la situación en la que se encuentran los lumad, pueblos indígenas en Filipinas. Después de que sus tierras se entregaron a los inversores para la explotación minera y otras actividades destructivas, los lumad fueron reubicadas en las montañas.

La propia Castro fue acosada cuando participaba en una misión para investigar la situación del pueblo lumad. Fue detenida durante dos días y tres noches acusada de secuestro, trata y abuso de menores.

Lamentó que siguiera imponiéndose la ley marcial en las zonas donde vive el pueblo lumad y que continúen siendo víctimas de acoso y discriminación mientras los proyectos mineros continúan. *“Las escuelas continuarán en pie y los maestros no dejarán de educar a los niños, incluso en las zonas evacuadas”, aseguró Castro. “Seguiremos apoyándolos”*.



7.7 Resoluciones: Sección D – Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

AMPLIAR Y MANTENER LA RESPUESTA MUNDIAL A LA COMERCIALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La *resolución D4* fue propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por **Sonia Alesso** y secundada por **Raymond Basilio** en nombre del Consejo Ejecutivo.

Sonia Alesso manifestó que el Consejo Ejecutivo creía que los intentos de las empresas y corporaciones privadas de influir en el contenido, los resultados y los procesos de la educación para su comercialización y lucro eran un ataque a la democracia. Entre otros ataques de este tipo se incluyen retirar a niños de sus familias y escuelas y meterlos en cárceles a lo largo de las fronteras, la falta de acceso a la educación para los niños debido a la falta de transporte, el hambre y la guerra, o los ataques a los dirigentes sindicales. Todos estos ataques a la democracia están claramente vinculados al avance del capitalismo y las políticas neoliberales en todo el mundo, aseguró. Los sindicatos deben continuar haciendo campañas de solidaridad internacional y resistir a los ataques de las corporaciones que intentan destruir la educación pública y, en particular, la educación pública de calidad.

Raymond Basilio, quien secundó la resolución en nombre del Consejo Ejecutivo, sostuvo que no había razón para no apoyar esta resolución si se estaba de acuerdo en que la educación es un bien público.

Enmiendas amigables:

Enmiendas (1), (2), (3), (4), (5), (6) y (7) fueron propuestas por CONADU/Argentina (apoyada por CTERA/Argentina, CNTE/Brasil, PROIFES/Brasil, ADP/República Dominicana, ANDES 21 DE JUNIO, ANDES/Costa Rica, SEC/Costa Rica, COLPROSUMAH/Honduras, UNE-SN/Paraguay, OTEP-Auténtica/Paraguay, FENAPES/Uruguay).

La *enmienda (1)* consistió en insertar *"la capacidad soberana de los países para establecer una política educativa vinculada a sus propios proyectos para promover"* después de *"el futuro de la educación pública y..."* y antes de *"... el desarrollo sostenible"* en el párrafo 1.

La *enmienda (2)* pidió insertar *"transfiriendo recursos públicos al sector privado, o facilitando el ingreso de actores privados a la gestión pública,"* después de *"fomentando activamente la comercialización y privatización de la educación,..."* y antes de *"... no sólo en sus países sino también en el exterior, en el marco de*



sus programas de desarrollo internacional" en el párrafo (2).

La *enmienda (3)* pidió insertar un nuevo párrafo con el siguiente texto: *"A pesar de la evidencia disponible, incluida la suya, que señala los efectos perjudiciales de la privatización, las instituciones financieras internacionales continúan promoviendo la privatización y la comercialización de la educación de diversas maneras, incluso a través de programas que crean mercados para los actores privados."* entre los párrafos (2) y (3). Y modificar como corresponde la numeración de los párrafos posteriores.

La *enmienda (4)* consistió en insertar un nuevo párrafo que se lee como sigue: *"Un currículum amplio e inclusivo está bajo amenaza de ser capturado y configurado por actores corporativos que responden a intereses neoliberales."* entre los párrafos (5) y (6). Y volver a numerar los siguientes párrafos de acuerdo con este cambio.

La *enmienda (5)* propuso eliminar el párrafo (7) y sustituirlo por un nuevo párrafo (7) con el siguiente texto: *"La importancia de que, frente al despliegue global del proceso de privatización y mercantilización de la educación, los y las educadores y sus sindicatos tomen la iniciativa de desarrollar una estrategia común a nivel internacional, materializada en la Respuesta Global sobre la base de la investigación, la comunicación, la organización y la movilización."*

La *enmienda (6)* pidió agregar entre el párrafo (14) y el (15) nuevo párrafo con el siguiente texto: *"Continuar desarrollando las investigaciones necesarias para develar los mecanismos mercantilizadores y la actuación de las organizaciones presuntamente filantrópicas que intervienen en las políticas educativas públicas."* Y modificar como corresponde la numeración de los párrafos posteriores.

La *enmienda (7)* propuso agregar nuevo inciso (i) en el párrafo (15) con el siguiente texto: *"Continuar exigiendo a los Estados que se responsabilicen de garantizar el derecho a la educación pública y su financiamiento."* Y modificar como corresponde la numeración de los incisos posteriores.

La *enmienda (8)*, propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia, consistió en insertar en la última frase del párrafo 14 las palabras *"sociedad civil, ONG"* entre las palabras *"organizaciones afines"* y *"y con el movimiento sindical en general"*.

La *enmienda (9)* propuso insertar en el párrafo (15) subapartado (ii) las palabras *"documentación y"* entre las palabras *"Fomentar la"* y *"capacidad de investigación"*. Enmienda propuesta por UEN/ Noruega.

La *enmienda (10)* propuso insertar en el párrafo (15) un nuevo inciso adicional (iv) *"(iv) elaborar materiales, temas de discusión y otros recursos de presión para asistir a las organizaciones"*

miembros a la hora de presionar a sus Gobiernos nacionales. Movilizar a organizaciones miembros específicas para que se pongan en contacto con académicos y presionen a sus Gobiernos nacionales respecto a asuntos que preocupan considerablemente a la Respuesta Mundial." Enmienda propuesta por UEN/Noruega.

Las *enmiendas* (11), (12) y (13) fueron propuestas por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia

La *enmienda* (11) propuso sustituir la palabra "allí donde" por las palabras "siempre que" en el párrafo 15 (ii).

La *enmienda* (12) pidió sustituir en el párrafo 15 (ii) las palabras "allí donde repercute negativamente" por las palabras "allí donde haya probabilidades de que repercute negativamente".

La *enmienda* (13) consistió en insertar en el párrafo 16 las palabras "en todos los países y, en particular," antes de las palabras "en países en desarrollo".

La *enmienda* (14), propuesta por CTF-FCE/Canadá, consistió en insertar después del párrafo (16) un nuevo párrafo con el siguiente texto: "(17) A apoyar el impedimento de la intrusión del sector privado en la educación pública financiada con fondos públicos en los países desarrollados."

Intervenciones:

Fatima da Silva (CNTE/Brasil) sostuvo que era importante señalar a los banqueros internacionales, los organismos multilaterales, los inversores bursátiles y las empresas de servicios educativos que los sindicatos nunca permitirán la privatización de la educación.

Chris Klopper (SAOU/Sudáfrica) también intervino en apoyo de la resolución, destacando los desafíos que planteaba la privatización de la educación en Sudáfrica y el papel de las ONG que pretenden asumir cada vez más la función del ministerio de educación.

Hugo Yasky (CTERA/Argentina) manifestó que defender las escuelas públicas era defender el núcleo de la democracia, subrayando los desafíos que enfrenta América Latina.

Yamile Socolovsky (CONADU/Argentina) también intervino en apoyo de la resolución y sostuvo que América Latina valora la Respuesta Mundial, ya que la privatización de la educación no solo afecta al logro del ODS 4 sino también la capacidad de los Estados para elegir su propia vía de desarrollo.

Tinus du Preez (NAPTOSA/Sudáfrica) expresó que era imperativo que la IE, en calidad de colectivo, tomara la iniciativa para garantizar una educación pública gratuita y de calidad para todos.

Louise Plobeck (Lärarförbundet/Suecia) destacó el descenso de Suecia en el ranking de la educación de la OCDE. Comentó que esta tendencia negativa coincidió con el sistema que permite la





elección de escuela y la entrada en escena de los agentes con fines de lucro en Suecia.

Melissa Cropper (AFT/EEUU) explicó que las empresas han facilitado recursos importantes para las escuelas. Sin embargo, existía una diferencia importante entre facilitar recursos a las escuelas para apoyar una educación gratuita y de alta calidad y corporaciones poderosas y fondos monetarios internacionales que utilizan su riqueza para apoderarse de la educación y convertirla en una empresa privada con fines de lucro.

Maurie Mulheron (AEU/Australia) afirmó que la privatización era el tema definitorio de esta generación de sindicalistas, con sus pruebas estandarizadas, los ataques a las cualificaciones y la tecnología como eje conductor de la pedagogía formando parte de la estrategia más general en favor de la privatización.

Emiliano Mandacén Alves (FENAPES/Uruguay) también intervino en apoyo de la resolución, y añadió que luchar por los derechos de todos en todos los lugares del mundo significa luchar contra la destrucción de la democracia.

Jonavon Rustin (SADTU/Sudáfrica) destacó la forma en que se aprobó en Ciudad del Cabo una legislación para privatizar la educación, pese a la oposición de los sindicatos de los docentes.

Wilson Sossion (KNUT/Kenia) instó a los sindicatos a luchar contra la multiplicación de las asociaciones público-privadas en el sector de la educación en la medida en que se encaminan al diseño de los programas de estudio para hacerse cargo de la elaboración de contenidos y de los materiales de aprendizaje.

Samuel Johnson (NTAL/Liberia) destacó la lucha contra la expansión de Bridge International Academies en Liberia. Pidió apoyo para una educación de calidad, equitativa y accesible para todos los niños, independientemente de sus circunstancias políticas, socioeconómicas y culturales.

Heidi Yetman (CTF/Canadá) explicó que, en Quebec, las escuelas privadas eran subsidiadas en gran parte por el Gobierno. En Montreal, un tercio de los alumnos de las escuelas de enseñanza secundaria asistieron a una escuela privada. Quebec, afirmó, contaba con el sistema escolar más desigual de Canadá.

Gabriel Caldentey Ramos (STEs-Intersindical/España) explicó que en América Latina la educación era blanco de ataques, con la privatización impulsada por la intervención de los Estados Unidos y las finanzas internacionales.

Luc Nhyomog (SYNTESPRIC/Camerún) también intervino en apoyo de la resolución. Explicó la forma en que las escuelas se han comercializado en Camerún, lo que se ha traducido en la precariedad de condiciones para los docentes.

La *resolución D4*, enmendada, se aprobó por unanimidad.

EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DE CALIDAD PARA TODOS



La *resolución D5* fue propuesta por AFT/EEUU, CSQ/Canadá, BUPL/Dinamarca, GEW/Alemania, GNAT/Ghana y KNUT/Kenia. Fue presentada en su nombre por **Elisa Rimpler** (BUPL/Dinamarca) y secundada por **Wilson Sossion** (KNUT/Kenia).



Elisa Rimpler explicó que la educación de la primera infancia de calidad proporciona a los niños/as herramientas para ayudarles a convertirse en seres humanos empáticos, curiosos y sociales. Asegurar la EPI como un derecho universal ayudaría a proteger a un mayor número de niños y niñas y a velar por su derecho a la infancia con juegos, amigos y comunidades seguras. Wilson Sossion secundó la propuesta y pidió a la IE que desarrolle un plan de acción basado en la investigación sobre la educación de la primera infancia, un plan de acción que se ocupe de la privatización y comercialización de este nivel educativo y que promueva las directrices de la OIT en este ámbito.

Enmiendas amigables:

Las *enmiendas (1)* y *(2)* fueron propuestas por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica.

La *enmienda (1)* propuso añadir un párrafo nuevo (7) con el siguiente texto: "*(7) Convencido y reafirmando que la educación de la primera infancia de calidad es fundamental para la escolaridad, la igualdad de oportunidades y el aprendizaje a lo largo de la vida de todos los niños, particularmente aquellos que crecen en condiciones precarias*", y volver a numerar los párrafos siguientes como corresponda".

La *enmienda (2)* propuso añadir un párrafo nuevo (9) con el siguiente texto: "*(9) Señalando que la investigación del premio nobel James Heckman demuestra que una educación de la primera infancia de calidad influye en gran medida en los resultados sanitarios, económicos y sociales de las personas y de la sociedad en general*", y volver a numerar los párrafos siguientes como corresponda.

Las *enmiendas (3)*, *(4)*, *(5)* y *(6)* fueron propuestas por UEN/Noruega y Läraryförbundet/Suecia.

La *enmienda (3)* propuso insertar entre los párrafos (13) y (14) un párrafo nuevo con el siguiente texto: "*Conviene que la EPI es una parte intrínseca del sistema educativo y que el juego desempeña un papel fundamental en la vida de los niños. En virtud del artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño, los niños tienen derecho a jugar, por lo que el juego debe figurar en el programa de la EPI*", y volver a numerar los párrafos siguientes como corresponda.

La *enmienda (4)* propuso insertar en el subapartado (v) del párrafo reenumerado con el número (15) las palabras “*abogar por*” delante de “*la mejora de la educación inicial*” NdT: esta enmienda solo se aplica al inglés y al francés. En la versión española ya puede leerse “*abogar por*”.

La *enmienda (5)* también se refiere al párrafo reenumerado con el número 15 y propuso sustituir “*educadores*” por “*personal de apoyo educativo*” en el subapartado (vi).

La *enmienda (6)* también se remite al párrafo reenumerado con el número 15 y propuso sustituir “*tarea fundamental*” por “*continuación*” en el subapartado (vii).

Intervenciones:



Sonia Ethier (CSQ/Canadá) manifestó que la IE debería trabajar conjuntamente con las demás partes interesadas para que los niños reciban una educación de calidad que sea accesible para todos. Estos servicios deberían ser públicos, afirmó, y los sindicatos deberían asegurarse de que los gobiernos lo conviertan en una de sus mayores prioridades para que la primera infancia encarne el primer eslabón del sistema educativo.



Turid Buan Oefsti (UEN/Noruega) explicó que, aunque el interés por la educación de la primera infancia había aumentado, gran parte de ese interés se refería a la forma en que podría utilizarse la EPI para mejorar el rendimiento escolar de los niños más adelante en la vida. Destacó la importancia del juego en la educación de la primera infancia en términos de bienestar, desarrollo y para derribar barreras.

Las intervenciones de los delegados/as se resumieron después de que el Congreso hiciera una pausa.





Sesiones Temáticas

4º día – Jueves 25 de julio – sesiones de la tarde

La tarde del día 4 del Congreso se dedicó a las siguientes sesiones de trabajo y a ampliar los temas del segundo y tercer día:

- Secuencia 1** Renovación sindical
- Secuencia 2** Vivir nuestros valores
- Secuencia 3** Asumir el liderazgo en nuevos entornos políticos
- Secuencia 4** Hacerlo posible: formas efectivas de influir y hacer campaña

Los delegados/as reflexionaron sobre la forma en que los sindicatos podrían llegar mejor a los miembros jóvenes y en contar con su participación. Esta sesión sobre la renovación sindical se dedicó a examinar a los trabajadores y trabajadoras jóvenes en tanto que grupo con necesidades distintas y un derecho legítimo a influir y definir las políticas del sindicato. Su objetivo era promover la participación y representación de los/las jóvenes en las organizaciones afiliadas a la IE brindando un espacio para el intercambio de experiencias, necesidades y desafíos; identificar las buenas prácticas de participación juvenil dentro de los sindicatos; y apoyar la creación de redes y la cooperación entre plataformas juveniles dentro de los sindicatos afiliados a la IE.

La sesión “Vivir nuestros valores” abordó la forma en que los sindicatos podrían promover la educación inclusiva en escuelas y comunidades y responder al aislamiento y segregación crecientes. Destacó de qué manera los sindicatos desarrollan y ponen en práctica programas de educación inclusiva dentro de las comunidades y las escuelas y el impacto de este trabajo, tanto en

lo que se refiere a la promoción de la inclusión, como de modificar la percepción de los sindicatos de la educación por parte de la comunidad en general y las partes interesadas.

La secuencia 3 analizó los riesgos y las oportunidades que presenta la cuarta revolución industrial para los sistemas educativos y los sindicatos. Los delegados/as discutieron cómo se están ensayando cada vez más en los ámbitos de la educación y la investigación los grandes volúmenes de datos, la inteligencia artificial (IA), la robótica, la impresión 3D, las neurotecnologías, la realidad virtual y la automatización.

La sesión de trabajo sobre los ODS examinó de qué manera los ODS representan una oportunidad para abordar las prioridades de las organizaciones miembros de la IE y hacer que los gobiernos asuman sus responsabilidades.





VIII Pleno del Congreso:

4º día – Jueves 25 de julio – Final de la tarde

8.1 Infore del Comité de Elecciones: Elección de los Cargos Abiertos

El Presidente del Comité de Elecciones, **Anders Rusk**, anunció los resultados de la elección a los cargos abiertos.

Se eligieron los diez candidatos con el mayor número de votos. Se recibieron en total, 240 votos válidos y dos inválidos.

Los cargos electos por orden alfabético son:



en seats	Sièges ouverts	Asientos
Ms. Jalila Mohammed Ridha al Salman	BTA, Bahrein	
Mr. Raymond D. Basilio	ACT, Philippines	
Ms. Mary Bousted	NEU, United Kingdom	
Mr. Alfonso Cepeda Salas	SNTE, Mexico	
Mr. Steffen Handal	UEN, Norway	
Ms. Manuela Mendonça	FENPROF, Portugal	
Ms. Nadine A. Molloy	JTA, Jamaica	
Ms. Helene Nekarmbaye	SET, Chad	
Ms. Marjolaine Perreault	CSQ, Canada	
Mr. Roberto Trochez	COPROSUMAH, Honduras	

Jalila Mohammed Ridha al-Salman,

Raymond D. Basilio,

Mary Bousted

Alfonso Cepeda Salas,

Steffen Handal,

Manuela Mendonça,

Nadine A. Molloy,

Helene Nekarmbaye,

Marjolaine Perreault,

Roberto Trochez,

BTA/Bahréin

ACT/Filipinas

NEU/RU

SNTE/México

UEN/Noruega

FENPROF/Portugal

JTA/Jamaica

SET/Chad

CSQ/Canadá

COPROSUMAH/

Honduras

8.2 Resoluciones (cont.)

EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DE CALIDAD PARA TODOS

Intervenciones (cont.):



Sandra Davis (AFT/UEEUU) señaló que el compromiso con nuestros niños debe incluir la promesa de que todos los niños y niñas pequeños deben seguir programas de educación de la primera infancia que preparen el terreno para toda una vida educativa. Estos programas deben ser apropiados para su edad y atractivos, fomentar el desarrollo social y emocional e incluir el lenguaje oral y la alfabetización, conceptos elementales de matemáticas, arte, música y la exploración de la naturaleza y las ciencias.



Katrien Vercauteren (COV/Bélgica) manifestó que la educación de la primera infancia es la primera etapa en la educación de los niños y crucial para el resto de su escolaridad y el comienzo de un aprendizaje permanente. Por lo tanto, las escuelas deben ser los mejores lugares donde los niños/as puedan sentirse libres para crecer y explorar.



Elaine Merriweather (NEA/EEUU) afirmó que los sindicatos deben continuar luchando para mejorar las condiciones de trabajo de los/las docentes de la educación de la primera infancia y del personal de apoyo educativo que trabaja junto a estos docentes. Los sindicatos deben continuar mejorando las políticas que harán de la educación de la primera infancia de calidad una prioridad en todo el mundo.



Yobana Salinas Arancibia (SINDI12/Chile) explicó que se había trabajado mucho en Chile para defender la educación de la primera infancia. Sin embargo, preocupaba la comercialización de la educación, por lo que era importante luchar decididamente para sentar las bases del futuro de la educación de la primera infancia.



Björn Köhler (GEW/Alemania) destacó hasta qué punto el trabajo en la educación de la primera infancia es realizado por mujeres. Por eso es tan importante aprobar esta resolución por unanimidad para garantizar la solidaridad con las compañeras y compañeros de la educación de la primera infancia.

La resolución D5 se aprobó por unanimidad.

8.3 Presentación del Programa y Presupuesto 2020-2023

El **Secretario General** presentó la propuesta de *Programa y Presupuesto para 2020-2023* secundado por **Mugwena Maluleke**.

El Secretario General manifestó que la IE estaba comprometida a asumir el liderazgo de los derechos de sus miembros y de los trabajadores/as de todo el mundo, a asumir el liderazgo de sistemas educativos de calidad y a asumir el liderazgo de la condición de nuestra profesión. Sin embargo, cada uno de esos pilares está siendo atacado y muchos sindicatos de la educación trabajan en entornos hostiles. Las finanzas se han convertido en un problema para muchos afiliados, y las solicitudes de acuerdos especiales a la IE en relación con las cuotas sindicales aumentaron en casi un 50% desde el último Congreso. Sin embargo, la IE reconoce la importancia fundamental de la colaboración y la solidaridad a escala mundial frente a la creciente influencia en la política nacional de agentes mundiales. La promoción y la campaña de la IE durante los últimos 25 años han marcado una diferencia visible, situando la educación mundial en el centro de las preocupaciones de numerosos organismos e iniciativas internacionales. Además, los educadores y la política educativa se sitúan cada vez más en el centro de los debates sobre la educación.

Sin embargo, la inflación y el aumento de los costos en los últimos cuatro años amenazan la efectividad de la IE, explicó. A pesar de la severa reducción de costos y un reajuste de arriba a abajo para los próximos cuatro años, el Consejo Ejecutivo recomendaba un aumento limitado del 2% para la tasa máxima de las cuotas. Además, el Consejo Ejecutivo había reducido el número de secretarios/as generales adjuntos a uno e instauró un congelamiento de la contratación para reducir el personal en la sede y las oficinas regionales. El número de conferencias, reuniones y asignaciones planificadas para las conferencias regionales se había reducido junto con importantes recortes en viajes y un mayor uso de las TIC. Hasta ahora, el presupuesto se había reducido en aproximadamente un 20%, un ahorro total que asciende a más de 400.000 euros.

Recordó al Congreso que la participación activa de las organizaciones miembros siempre ha sido uno de los puntos fuertes de la IE. Y aun cuando los organismos intergubernamentales podían tener mayor magnitud que la IE, la IE era una organización sindical representativa con afiliados sindicales representativos, lo que hacía de la IE una organización independiente de todas las demás.

Este programa y presupuesto representan a la IE de conformidad con los valores y objetivos de las organizaciones miembros e



invirtiendo en actividades que reflejan la misión encomendada a la IE. Reiteró que el sindicalismo y la solidaridad no se limitaban a las fronteras nacionales y que existían instituciones intergubernamentales mundiales que socavaban a los sindicatos y a la educación, así como corporaciones privadas con fines de lucro organizadas contra los sindicatos del mundo entero. La fuerza de la IE residía en sus miembros, en su número, y su densidad sindical. La fuerza de la IE a escala mundial se medía directamente de la fuerza de sus organizaciones miembros. Su desafío consistía en ampliar esta fuerza, lo que podía lograrse velando por que todos trabajemos juntos con la vista puesta en un fin común, con compromiso y determinación, a fin de cumplir las promesas para el futuro creando una IE en la que el conjunto sea más fuerte que la suma de las partes.

Afirmó que se trataba de un presupuesto sindical ajustado, bien enfocado y responsable, con un aumento mínimo de las cuotas en un momento de máximos desafíos.

Intervenciones:



Odile Cordelier (SNES-FSU/Francia) se mostró de acuerdo con que el contexto político a nivel mundial había cambiado. Manifestó que la IE también necesitaba hablar con una voz más alta ante organismos como la OCDE, el FMI, el Banco Mundial y la UNESCO. Instó a los sindicatos que experimentaban dificultades para pagar sus cuotas a implementar sistemas financieros más sólidos a fin de poder incrementar su participación en las actividades de la IE. Asimismo, reconoció la importancia del personal de la IE y del trabajo que realiza.



Terje Skyvulstad (UEN/Noruega) instó a la IE a desarrollar aún más la calidad y el alcance de su labor de investigación e incluir a la profesión en la investigación.



Correna Haythorpe (AEU/Australia) expresó que era responsabilidad de los sindicalistas liderar, organizar, hacer campaña, formar, enseñar y aprender unos de otros. Y para ello, para desarrollar la capacidad de la IE en tanto que organismo mundial y hacer frente a los desafíos que se le plantean en este momento, la IE necesita de recursos.



Cuqui Vera (FE.CC.OO/España) expuso que la IE, en tanto que sindicato más grande a nivel mundial, necesitaba un buen presupuesto para continuar teniendo una mayor influencia en las instituciones internacionales y los debates mundiales.



Roberto Baradel (CTERA/Argentina) preguntó a los delegados/as la forma en que contribuyeron al crecimiento continuo de la IE en sus propios países. Explicó que la IE crecería si los sindicatos crecían a nivel nacional. Era vital expresar la importancia de la solidaridad internacional y su capacidad para salvar vidas. Para

tener una educación pública de calidad, se necesitan sindicatos fuertes y una Internacional de la Educación fuerte.

El **Secretario General** también respondió, diciendo que la IE necesitaba fortalecerse a nivel nacional y compartir estrategias para poder crecer, desarrollar capacidades y luchar contra la privatización, luchar por los derechos y la dignidad sindical, luchar por los miembros implicados en conflictos, luchar por los vulnerables y luchar por la democracia.

Russ Walters (NASUWT/R.Unido) hizo una intervención final sobre las cuotas, y manifestó que las organizaciones miembros deben asegurarse de no hacer demandas irrazonables y costosas a la IE. Agregó que cada organización miembro tenía que justificar ante sus propios miembros cómo gastaba sus cuotas y que su afiliación a la IE representaba una buena inversión.

El *Programa y Presupuesto 2020-2023* se aprobó por unanimidad tal y como se presentó.

La *Recomendación B*, relativa a los principios que sustentan el actual sistema de pago de cuotas (véase la página 5), se aprobó por unanimidad. Fue propuesta por **Mugwena Maluleke** y secundada por el **Secretario General**.

La *Recomendación C*, que se refiere a los cambios en el sistema actual de pago de cuotas (véase la página 5), se aprobó por unanimidad. Fue propuesta por **Mugwena Maluleke** y secundada por el **Secretario General**.

8.4 Resoluciones (cont.)

ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD) – CUMPLIR EL COMPROMISO DEL 0,7% Y RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

La *resolución D7* fue propuesta por AOb/ Países Bajos, BUPL/ Dinamarca, GL/Dinamarca, Lärarförbundet/Suecia y NASUWT/RU. Fue presentada en su nombre por **Trudy Kerperien** (AOb/Países Bajos) y secundada por **Rosemary Carabine** (NASUWT/RU).

Trudy Kerperien destacó la resolución de la ONU sobre la asignación del 0,7% del ingreso nacional bruto de los países a la ayuda oficial para el desarrollo. Sin embargo, solo cinco países de la OCDE cumplieron este objetivo, entre los que se cuenta los Países Bajos desde hace mucho tiempo. La ausencia de participación en este objetivo de la AOD tuvo un impacto significativo en la capacidad para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Exhortó a los países a reanudar el compromiso inicial y a promover que los países cumplan con dedicar el 0,7% a la AOD.



Rosemary Carabine, quien secundaba la resolución, señaló que la IE, en colaboración con socios como la Campaña Mundial por la Educación, debe continuar sus esfuerzos para garantizar una voz fuerte y unida que exija más inversiones en educación pública. La IE debe renovar su compromiso de exigir a los gobiernos e instituciones internacionales que denuncien a aquellos que no conceden prioridad a la educación.

Enmiendas amigables:

La **enmienda (1)** propuso insertar en el párrafo 3 al final la frase “[,] además, a escala mundial, se destina a la educación menos del 10% de la ayuda pública oficial.”

La **enmienda (2)** propuso insertar al final del párrafo 4 un subapartado (v): “velar por que los gobiernos no utilicen la ayuda oficial para el desarrollo para imponer a los países destinatarios políticas educativas perjudiciales.”

Intervención:

Issoufou Arzika (SNEN/Níger) manifestó que la AOD era indispensable, pero que no debía incluir ningún tipo de instrucción dictada por los donantes, con el fin de que los países puedan desarrollar sus propios programas con sus propias prioridades y utilizar los fondos de la mejor manera posible. Las demandas de los donantes internacionales a menudo obligaron a los países a seguir una dirección equivocada en términos de política.

La **resolución D7** se aprobó por unanimidad.

SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ELEMENTAL, SECUNDARIA O Terciaria, entre países miembros de la IE, para crear una comunidad escolar mundial

La **resolución D8** fue propuesta por **Upasena Gamage** (USLTS/Sri Lanka), quien pidió intercambios para permitir que los países y los/las docentes aprendan unos de otros. Dichos intercambios permitirían a los estudiantes y a los docentes adquirir y compartir conocimientos, actitudes, competencias y buenas ideas. La propuesta fue secundada por **Poshini WS Jayaweera** (ACUET/Sri Lanka).

Intervenciones:

Carol Bauer (NEA/EEUU) señaló que, aunque los intercambios no podrían ser siempre posibles, los sindicatos tenían la capacidad de invitar a sus compañeras, compañeros y personas de género neutro de la IE para ayudar a los sindicalistas a seguir aprendiendo toda la vida. Las personas podrían compartir sus



puntos fuertes y apoyarse mutuamente para aprender más sobre su comunidad mundial.



Luis Grubert Ibarra (FECODE/Colombia) manifestó que, a través de esta resolución, la IE podría desempeñar un papel proactivo en la apertura de nuevas perspectivas, creando una búsqueda sana del conocimiento universal. Los intercambios también facilitarían a los sindicalistas aprender y reconocer las prácticas sindicales en otros países, lo que crearía un grupo de futuros líderes con una mentalidad mundial. También crearía la expectativa de que aquellos que participen en el intercambio podrían mejorar la igualdad de la educación pública, lo que ayudaría al logro del ODS 4.

La [resolución D8](#) fue aprobada.

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES INMIGRANTES Y REFUGIADOS

La [resolución D9](#) fue propuesta por **Becky Pringle** (NEA/EEUU) y secundada por **Israel Montano** (ANDES/El Salvador).



Becky Pringle cedió la palabra a **Gladys Marcus** (NEA/EEUU), quien dijo que era hija de padres mexicanos inmigrantes. En Estados Unidos, existen más de 100 centros de detención con fines de lucro que albergan a más de 15.000 niños en campamentos repartidos en todo el país. Relató su experiencia al visitar el campamento más grande situado en Homestead, Florida, un centro de detención que había pasado de albergar a más de 1.300 niños/as en marzo, a más de 4.000 en julio de 2019. Evocó la creación de centros de atención infantil que albergaban a bebés recién nacidos y bebés retirados a sus madres cuando llegan a los centros de detención o dan a luz mientras se encuentran detenidas. Hizo un llamamiento al Congreso para unirse contra este tipo de injusticias y a luchar por estos niños.



Israel Montano relató el impacto de la pobreza, la violencia de las pandillas y la migración en América Central y América Latina, con familias que buscan el sueño americano pero que solo encuentran exclusión y sufrimiento.

Enmiendas amigables:

Las [enmiendas \(1\), \(2\) y \(3\)](#) fueron propuestas por SER/Suiza.

La [enmienda \(1\)](#) propuso insertar en el título y a lo largo de la resolución D9: "y jóvenes" después de "niños".

La [enmienda \(2\)](#) propuso insertar en el párrafo 1) las palabras "y la formación" después de "La educación" y reformular como "La educación y la formación son derechos humanos básicos...".

La *enmienda (3)* propuso insertar en el párrafo 1) la segunda frase actual por *"Todos los niños y jóvenes tienen derecho a una educación y formación pública de calidad, libre, inclusiva y equitativa, sea cual sea el lugar donde se encuentren"*.

Las *enmiendas (4), (5) y (6)* fueron propuestas por UEN/Noruega.

La *enmienda (4)* propuso sustituir *"merecen"* por *"tienen derecho a"* en el párrafo 2.

La *enmienda (5)* propuso insertar en esa misma frase del mismo párrafo 2 *"deberán"* después del *"y no"*.

La *enmienda (6)* propuso insertar en esa misma frase del mismo párrafo 2 *"deberán"* después del *"y no"*.

La *enmienda (7)*, propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica y UEN/Noruega, pidió sustituir la palabra *"merecen"* por *"tienen"* en el párrafo 4.

La *enmienda (8)*, propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica se remitió al párrafo 4 y propuso insertar después de *"países de acogida"* lo siguiente: *"y deberán tener el mismo acceso a una educación de calidad"*.

Las *enmiendas (9), (10) y (11)* fueron propuestas por UEN/Noruega.

La *enmienda (9)* propuso suprimir *"gobiernos nacionales deben abrir los centros de detención para"* y *"a las visitas de"* en el párrafo 6.

La *enmienda (10)* propuso insertar *"tienen derecho a recibir asistencia médica y educación por parte de"* antes de *"trabajadores sanitarios, etc."* en el párrafo 6.

La *enmienda (11)* propuso añadir al final del párrafo 6 *"durante su estancia en centros de acogida y centros de detención;"*.

Las *enmiendas (12), (13) y (14)* fueron propuestas por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica.

La *enmienda (12)* propuso sustituir *"Los educadores son"* por *"La educación es"*, y cambiar *"esenciales"* por *"esencial"* en el párrafo 9.

La *enmienda (13)* propuso sustituir *"las escuelas"* por *"la sociedad"* en el párrafo 9.

La *enmienda (14)* propuso insertar *"los medios,"* después de *"deben recibir"* en el párrafo 9.

La *enmienda (15)*, propuesta por SNTE/México, sometió insertar entre los párrafos 9) y 10) un nuevo párrafo 10 para que se lea de la siguiente manera: *"Que insten a sus gobiernos para atender de manera integral el ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno), con particular énfasis en los derechos de los niños, niñas y adolescentes."* Y renumerar debidamente los párrafos posteriores.

Las *enmiendas* (16), (17) y (18) fueron propuestas por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica.

La *enmienda* (16) propuso sustituir “los centros de detención para la inmigración” por “las escuelas disponibles” en el párrafo (11) subapartado (iv).

La *enmienda* (17) propuso insertar después de “lengua materna de los niños” lo siguiente: “y con una enseñanza de idiomas flexible” en el párrafo (11) subapartado (iv).

La *enmienda* (18) propuso añadir un nuevo subapartado (iii) al párrafo 11 para que se lea de la siguiente manera: “que proporcionen a las familias con niños mejores condiciones de vida y aprendizaje en residencias abiertas;”. Y reenumerar debidamente los párrafos posteriores.

La *enmienda* (19) fue propuesta por UEN/Noruega. Pidió sustituir el párrafo 11), subapartado vi), de la siguiente manera: “(vi) que garanticen el derecho de los niños inmigrantes y refugiados a la asistencia sanitaria, la educación y toda la demás asistencia social y jurídica durante su estancia en centros de acogida y centros de detención;”

La *enmienda* (20) fue propuesta por SNTE/México: suprimir la palabra “forzado” en el párrafo 11) subapartado vii).

La *enmienda* (21) fue propuesta por UEN/Noruega. Propuso insertar en el párrafo 11) un nuevo inciso x) adicional para que se lea de la siguiente manera: “(x) que garanticen que todos los niños inmigrantes y refugiados, especialmente los menores no acompañados solicitantes de asilo, sean tratados como si fueran niños hasta la edad de 18 años y reciban la asistencia, los servicios y la educación que necesiten y a los que tienen derecho en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño;”

Las *enmiendas* (22) y (23) fueron propuestas por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica.

La *enmienda* (22) propuso añadir en el párrafo 11) un nuevo subapartado x) de la siguiente manera: “que proporcionen posibilidades de aprendizaje permanente a refugiados y migrantes de todas las edades, de modo que puedan contribuir a la sociedad;”

La *enmienda* (23) propuso añadir un nuevo subapartado xi) de la siguiente manera: “que faciliten las consultas y la coordinación entre los numerosos actores implicados, comenzando por la perspectiva de la educación, a fin de hacer posible un enfoque integrado y global”.



Intervenciones:

María Antonieta García Lascurain Vargas (SNTE/México) explicó que, a escala mundial, estaba aumentando el número de niños y niñas que huían con sus padres o sin ellos. A miles de niños, hombres y mujeres se les niega el derecho a la educación, la salud, la seguridad o al afecto, y son encarcelados lejos de sus padres. Instó al Congreso a apoyar esta resolución para dar voz a estos migrantes.



Hilde Lavrysen (COV/Bélgica) señaló que, también en Bélgica, las familias refugiadas con niños habían sido recluidas en centros de detención antes de ser deportadas, a pesar de las objeciones de la sociedad civil y de los sindicatos de docentes.



Randi Weingarten (AFT/EEUU) también intervino en apoyo de la resolución y relató la forma en que niños inmigrantes fueron detenidos por la fuerza en Estados Unidos. Esta no es forma de tratar a los niños en pleno 2019, dijo.



Lass Bjerg Jørgensen (BUPL/Dinamarca) destacó la forma en que los sucesivos gobiernos habían hecho insostenible ser una persona refugiada en Dinamarca. Debe ejercerse presión sobre los responsables políticos y buscar la solidaridad para todos, incluidos los niños refugiados e inmigrantes.



Manal Hdaife (PPSTLL/Líbano) pidió a la comunidad internacional más fondos y apoyo para ayudar a Líbano a educar a un número cada vez mayor de niños refugiados..

La *resolución D9* se aprobó por unanimidad.



8.5 PREMIOS DE LA IE

El jueves por la tarde se celebró una ceremonia para distinguir a los ganadores/as de los Premios 2019 de la IE.



Jalila Al Salman, de Bahréin, recibió el Premio Mary Hatwood Futrell de Derechos Humanos y Sindicales por su dedicación a la representación de los/las docentes en Bahréin. Ha sido encarcelada con cargos falsos, detenida en régimen de aislamiento, amenazada, golpeada y sometida a actos de humillación y tortura por parte de las autoridades.

Al aceptar el premio, Jalila Al Salman relató sus experiencias como líder sindical de BTA. Este sindicato se movilizó en defensa de la educación y llegó a ser considerado enemigo del Gobierno. *“Nuestra condición pasó de ser líderes sindicales a criminales. Fuimos arrestados, torturados, juzgados en un tribunal militar, despedidos de nuestro trabajo y BTA fue disuelto. Fue el único sindicato castigado de esa manera. ¿Por qué razón? Por nuestro liderazgo, fuerza, poder y capacidad de movilizar y reunir a los docentes en nuestro país”.*





El investigador canadiense Curtis Riep recibió el Premio Albert Shanker de Educación por su pionera investigación sobre las escuelas de bajo costo y con fines de lucro Omega, en Ghana, las escuelas APEC en Filipinas y Bridge International Academies en Uganda. Su investigación y su tesón a pesar de haber sido detenido por cargos falsos en Uganda, han sido claves en el esfuerzo por garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación pública inclusiva y de calidad, independientemente de su situación socioeconómica, su género o su país de origen.

En su discurso de aceptación del premio, Curtis Riep dijo: *“Durante casi una década he estado investigando y estudiando una tendencia creciente en la educación: la comercialización y privatización de la educación pública. En particular, mi investigación se ha centrado en el crecimiento de las denominadas escuelas privadas de bajo costo y con fines de lucro que están surgiendo en algunas partes de África, Asia y América Latina... La propagación de la comercialización y la privatización de la educación no son acontecimientos aislados que sólo afectan a ciertas partes del mundo. Es un fenómeno global. En respuesta, necesitamos defender con firmeza la educación pública en todo el mundo, una educación para el pueblo en lugar de para las élites. Necesitamos un sistema educativo para el 99%”.*







DÍA 5

Viernes 26 de julio

8º Congreso Mundial de la IE
Bangkok, 2019



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



IX Pleno del Congreso:

5º día – Viernes 26 de julio – sesión de la mañana

9.1 Resoluciones: Sección B – Promover la Democracia, los Derechos Humanos y Sindicales

LA EDUCACIÓN PARA LOS REFUGIADOS

La *resolución B12* fue presentada por **Line Isaksson** (Lärarförbundet/Suecia) en nombre de FE.CC.OO/España, NASUWT/RU, Lärarförbundet/Suecia y GEW/Alemania.

Line Isaksson aseguró que la crisis de refugiados persistía a nivel mundial, y que la actitud hacia las personas refugiadas e inmigrantes se estaba deteriorando en muchos lugares del mundo. Los derechos humanos de los refugiados estaban siendo amenazados, incluido su derecho a una educación de calidad. La IE y sus organizaciones miembros deben mantener su compromiso con los refugiados y su derecho a una educación de calidad.

Cuqui Vera (FE.CC.OO/España) apoyó la resolución y manifestó que era responsabilidad de los sindicatos de la educación defender el derecho a la vivienda para los refugiados y crear una nueva percepción de ciudadanía en la que los estereotipos y los prejuicios debían ser desterrados.

Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por Lärarförbundet/Suecia pidió añadir en la sección 2 enlaces a las fuentes de información en los subapartados (i-iv) de la siguiente manera:



- (i) 68,5 millones de personas en todo el mundo se han visto forzadas a desplazarse, 25,4 millones de las cuales son refugiados; (<https://www.unhcr.org/uk/figures-at-a-glance.html>)
- (ii) el 85% de los refugiados son acogidos por países del sur global; (<https://www.unhcr.org/uk/5b27be547.pdf>)
- (iii) el 52% de los refugiados son menores de 18 años, 7,4 millones están en edad de estar escolarizados; (<https://www.unhcr.org/uk/news/latest/2018/8/5b86342b4/four-million-refugeechildren-schooling-unhcr-report.html>)
- (iv) 4 millones de niños refugiados no asisten a la escuela en absoluto. (<https://www.unhcr.org/5b852f8e4.pdf>)

Las *enmiendas* (3) y (4) fueron propuestas por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica.

La *enmienda* (3) propuso insertar un nuevo subapartado (v) en el párrafo 2: "La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por 196 países de todo el mundo, establece en el artículo 28 que todo niño tiene derecho a una educación de buena calidad" y volver a enumerar los párrafos siguientes en consecuencia.

La *enmienda* (4) propuso en el párrafo 4, subapartado (ii) insertar "en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño" después de "instituciones internacionales".

Enmiendas:

Las *enmiendas* (2), (5) y (6), propuestas por NEU/RU, no fueron aceptadas y fueron presentadas antes del Congreso por **Robin Head** y secundadas por **Saed Erziqat** (GUPT/Palestina).

La *enmienda* (2) propuso al final del punto 2 (i), insertar: "siendo los más de 5 millones de refugiados palestinos el grupo más grande y que sufre desde hace más tiempo".

La *enmienda* (5) propuso al final del punto 4 (ii) (a), insertar: "así como a la restitución de los fondos de UNWRA destinados a las escuelas que se encuentran en los campos de refugiados palestinos."

La *enmienda* (6) propuso añadir un nuevo punto 4 (iv) con el texto: "4 (iv) Investigar y apoyar la prestación de una educación para los refugiados rohinyás en Myanmar y Bangladesh."

Robin Head señaló que las *Enmiendas* (2), (5) y (6) añadían referencias específicas a cuestiones particulares que ya habían sido desarrolladas desde el último Congreso Mundial, en particular con referencia a Palestina, Myanmar y Bangladesh. Las *Enmiendas* (2) y (5) pidieron a la IE comprometerse a pedir el restablecimiento de la financiación de la UNWRA (Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo). La *Enmienda* (6) propuso pedir a la IE que investigue y apoye la provisión de educación para los refugiados Rohingya.





Saed Erziqat, que las secundó, señaló que la comunidad internacional no debe renunciar ni abandonar su responsabilidad hacia la educación de los refugiados, y que los niños palestinos no deben pagar el costo de las decisiones políticas.



Manal Hdaife (PPSTLL/Líbano) afirmó que sería inhumano y poco ético dejar de financiar al UNRWA, que era la única organización internacional que se ocupaba de las condiciones y el estatuto de los refugiados palestinos.

Las *enmiendas (2), (5) y (6)*, no fueron aprobadas.

Intervenciones:



Christopher Weavers (NASUWT/RU) aseguró que descuidar el derecho a la educación incrementa la vulnerabilidad de los niños a la explotación y al abuso, incluido el reclutamiento en grupos armados y el trabajo infantil. Destacó el trabajo de NASUWT con sindicatos hermanos en proyectos prácticos para incluir a los niños/as refugiados en las escuelas y comunidades locales, realizados con el apoyo del programa de la IE: Educación para Refugiados



Ann Mari Lorentzen (UEN/Noruega) destacó cómo Noruega no había conseguido procurar educación para todos, particularmente para los niños refugiados. Los sindicatos de docentes deben ejercer presión sobre los gobiernos nacionales e instituciones internacionales para que inviertan en la educación para los refugiados, añadió. No había tiempo que perder para alcanzar el ODS 4, pero son sobre todo los refugiados quienes no tienen tiempo que perder.



Evelyne DeJesus (AFT/EEUU) manifestó que los niños migrantes merecían aprender en entornos seguros y protegidos. Exhortó a los sindicatos a hacer realidad el reasentamiento seguro de los niños/as migrantes. Los educadores/as necesitaban satisfacer las necesidades educativas de los niños y niñas migrantes y también atender las necesidades de sus familias en lo relativo a empleo, vivienda, seguridad social y atención médica.



Nathalie Schäfer (GEW/Alemania) señaló que los estudiantes refugiados necesitaban equipos multiprofesionales, incluidos docentes, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros, para abordar sus necesidades específicas e individuales.

La *resolución B12* se aprobó.

REIVINDICAR, RESISTIR, RECONQUISTAR



La *resolución B9* fue propuesta por FNEC-FP FO/Francia, SNETAA-FO/Francia, F-SYNTER/Burkina Faso, SYNAFEN/Níger, SNAPEST/Argelia, UNPEF/Argelia, GEW/Alemania, Eğitim Sen/Turquía, OLME/Grecia y KTOEOS/Chipre. Fue presentada en su nombre por **Meziane Meriane** (SNAPEST/Argelia) y secundada por **Moustapha Guitteye** (SNEC-UNTM/Malí).

Meriane Meziane afirmó que los trabajadores y trabajadoras de la educación han sufrido los recortes en el gasto público, lo que ha dado lugar a la pérdida de empleos, al bloqueo o disminución de los salarios o las pensiones y a la privatización. Esta resolución hace hincapié en el papel y la responsabilidad de los sindicatos nacionales y de la IE en la movilización y en el fortalecimiento de la resistencia a las políticas que afectan a la educación. Moustapha Guitteye señaló que, en África, el Estado había abandonado la educación pública a las multinacionales, que ahora son las que manejan el sector educativo.

Enmiendas:

La *enmienda (4)* fue retirada por SBASHK/Kosovo.

Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por CSQ/Canadá, pidió en el párrafo (2) "*elusiones fiscales*" después de las palabras "*evasiones fiscales*".

La *enmienda (2)*, propuesta por NEA/EEUU, pidió suprimir "*especialmente*" e insertar "y algunos países ricos" después de "países pobres" también en el párrafo 2.

La *enmienda (3)*, propuesta por AFT/EEUU, consistió en insertar entre los párrafos (4) y (5) un nuevo párrafo que diga lo siguiente: "*Observando que, en la última década, billones de dólares de ingresos de particulares y de sociedades han volado a paraísos fiscales opacos gracias a las lagunas fiscales creadas por los responsables políticos para beneficiar a los ricos; esta evasión fiscal agrava considerablemente la desigualdad y la corrupción mundial, y el capital perdido en los paraísos fiscales tiene un impacto significativo en los presupuestos de los gobiernos que ya se encuentran bajo una tremenda presión fiscal*"; y volver a numerar los párrafos subsiguientes.

La *enmienda (5)*, propuesta por AFT/EEUU, consistió en insertar en el párrafo (19), entre los subapartados (ii) y (iii) un nuevo subapartado que diga lo siguiente (y reorganizar como corresponda): "*Resolver que la Internacional de la Educación trabaje en vistas de sensibilizar y abogar en favor de unos informes transparentes sobre el elevado coste de la evasión fiscal entre las afiliadas, los responsables gubernamentales y nuestras comunidades que dependen de los servicios públicos; asimismo, la*

IE abogará en favor de la divulgación y la supresión de las lagunas fiscales más graves en el extranjero, así como de cualquier otra manipulación financiera susceptible de comprometer la estabilidad y la equidad de los sistemas de ingresos públicos”.



Intervenciones:

Saddek Dziri (UNPEF/Argelia) intervino en apoyo de la moción, afirmando que la libertad de los sindicatos exigía una modificación de la legislación y de la reglamentación de los países a fin de alinearlos y armonizarlos con las convenciones y acuerdos internacionales, en particular, el derecho a constituir sindicatos y el derecho a ejercer el poder de negociación colectiva.

Tim Parker (NEA/EEUU) destacó la forma en que los recientes recortes de impuestos en los Estados Unidos habían beneficiado principalmente a los ricos a costa de los pobres. El resultado neto fue privar al sector público, principalmente las escuelas públicas, de recursos necesarios. Las devastadoras medidas de austeridad finalmente perjudicaron a los estudiantes, lo que manifiestamente fue un error, concluyó.

Carlos Alberto De Feo (CONADU/Argentina) aseguró que resistir significa organizarse, mantenerse juntos, unirse y librar batalla no solo a nivel nacional sino también a nivel mundial.

Mário Nogueira (FENPROF/Portugal) también intervino en apoyo de la resolución. Señaló que la austeridad había provocado precariedad, recortes salariales, congelamiento de carreras, una disminución de los servicios públicos, recortes en los planes de pensiones y la emigración de aproximadamente 500.000 portugueses, que representaban en gran parte la generación más joven y más cualificada. Actualmente, el empleo está de vuelta, pero a costa de los derechos de los trabajadores.

Luc Nhyomog (SYNTESPRIC/Camerún) constató que, dadas las condiciones de vida y trabajo de los/las docentes en Camerún, todo lo que les queda por hacer es reivindicar, resistir y reconquistar.

La [resolución B9](#), enmendada, se aprobó por unanimidad

DESCOLONIZAR LA EDUCACIÓN

La [resolución B10](#) fue propuesta por el Consejo Ejecutivo y presentada en su nombre por **Davanand Sinanan** y secundada por **Masaki Okajima**.

Davanand Sinanan aseveró que, a lo largo de los siglos, la educación había sido utilizada como herramienta de dominación y control a medida que las civilizaciones y las sociedades intentaban expandir sus imperios. Muy a menudo, esta expansión se conseguía a expensas de las culturas, las lenguas y las religiones autóctonas. La educación nunca debe ser definida exclusivamente para y por

ningún grupo específico que actúe según principios egoístas, ni debe permitirse a ningún grupo reivindicar de manera exclusiva la creación de conocimientos sobre la base de construcciones sociales obsoletas, señaló. Esta resolución representa un paso audaz y significativo para garantizar que todos los seres humanos, independientemente de su raza, creencias religiosas o ubicación geográfica, sean tratados con la dignidad y el respeto que merecen.

Masaki Okajima mencionó a los pueblos indígenas en Hokkaido y Okinawa y señaló que JTU ponía el acento en la importancia de una educación que respete las raíces de los niños y garantice los derechos de los pueblos indígenas.

Enmiendas:

Las **enmiendas (1), (2), (3), (5) y (8)** fueron retiradas por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia.

La **Enmienda (9)** fue retirada por SER/Suiza.

Enmiendas amigables:

La **enmienda (4)**, propuesta por BUPL/Dinamarca, fue aceptada como enmienda amigable. Propuso insertar en el párrafo 8) subapartado (ii) antes de *"Esto debe ser entendido..."* una nueva frase *"El ODS 4.2 busca asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad."*

La **enmienda (6)**, propuesta por UNSA Education/Francia, fue aceptada en tanto que enmienda amigable. Propuso añadir un subapartado después del 8 (iii) con el texto: *"El lenguaje del colonizador siempre ha sido un medio de dominación y esclavitud. Las lenguas, incluso las lenguas minoritarias, son importante marca de la cultura y la diversidad de los pueblos. Deben ser reconocidas por las autoridades y enseñarse desde la primera infancia. Implica tanto reconocer su historia y su cultura como preservar una herencia lingüística que es la riqueza de la humanidad."*

La **enmienda (7)**, propuesta por CTF-FCE/Canadá, fue aceptada en tanto que enmienda amigable. Propuso en el párrafo (9), antes del subpárrafo (i) un nuevo subpárrafo con el siguiente texto: *"(i) Desarrollar la colaboración con organizaciones indígenas mundiales, nacionales y locales con el fin de buscar los mejores caminos para descolonizar la educación"*, y renumérese los subsiguientes subapartados.

Intervenciones:

Michelle Codrington-Rogers (NASUWT/RU) afirmó que enseñar a un pueblo su historia era mostrarle su pertenencia. Los educadores/as tenían el poder de luchar y velar por hacer visible lo que no se ve.





Nkosana Dolopi (SADTU/Sudáfrica) aseguró que los pueblos colonizados deberían saber y aprender a recordar que tienen una historia de la que deberían estar orgullosos y celebrarla. La descolonización del plan de estudios también debería apuntar a poner fin al patriarcado y reafirmar el hecho de que los pueblos indígenas han contribuido a la civilización.



Michelle Olivier (SNUipp-FSU/Francia) afirmó que debería permitirse a todos los Estados elaborar su propio plan de estudios y los ciudadanos deberían ser soberanos de su elección en el ámbito educativo.



Shane Motlap (NTEU/Australia) señaló que había 370 millones de indígenas en todo el mundo. Se trataba de una lucha compleja y difícil, constató, donde la alfabetización y los conocimientos numéricos de los pueblos indígenas presentan las tasas más bajas de la sociedad en Australia, Canadá y Estados Unidos.



Marjorie Dumont (CTF-FCE/Canadá), del clan Beaver de las Primeras Naciones, afirmó que la descolonización no era posible a menos que los pueblos indígenas tomaran la delantera para implantar los cambios necesarios a la descolonización.



Frédéric Marchand (UNSA Education/Francia) constató que la inclusión de lenguas minoritarias en la resolución era importante ya que las lenguas minoritarias y regionales permitían a una persona afirmar un pensamiento, una cultura, la identidad propia.



Anne Albers (GEW/Alemania) aseguró que la educación necesitaba ser descolonizada. Dio como ejemplo uno de primera mano, ya que ella, en tanto que profesora de historia del estado de Berlín, tiene estudiantes en su clase de 11º grado relacionados con 46 países diferentes. Sin embargo, el plan de estudios de historia solo incluía la Revolución Francesa y no la Revolución de Haití, por ejemplo.



Josué Mérilien (UNNOH/Haití) señaló que Haití fue el primer país en abolir la esclavitud, sin embargo, el país estaba empobrecido y colonizado. El 90% de las escuelas en Haití están privatizadas, y la educación dista mucho de ser un bien común accesible para todos.

La [resolución B10](#), enmendada de conformidad con las enmiendas amigables aceptadas, se aprobó por unanimidad.

■ LA ESCLAVITUD MODERNA



La [resolución B11](#) fue presentada en nombre de AFT/EEUU por **Larry Carter**, quien constató que la esclavitud moderna podía afectar a personas de cualquier edad, género o raza, ya sean mujeres forzadas a la prostitución, hombres forzados a trabajar en la agricultura o la construcción, niños en maquiladoras o muchachas obligadas a casarse con hombres mayores. Lo más

común es que la esclavitud afecte a personas y comunidades vulnerables a la explotación. La moción fue secundada por **Wilson Sossion** (KNUT/Kenia).

Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por NASUWT/RU, propuso borrar el punto e insertar las palabras: "y en otros países del mundo." después de las palabras "en los Estados Unidos" en el párrafo 2.

La *enmienda (2)*, propuesta por NASUWT/RU, se remitió al párrafo 3 y propuso insertar las palabras: ", incluso sexualmente explotados" después de las palabras "abusados y explotados".

Intervenciones:

Milagros Ogalinda (SMP-NATOW/Filipinas) destacó la difícil situación de los/las docentes migrantes, ya que los empleadores les retiraban y guardaban a veces sus pasaportes, una clara violación de los derechos humanos de todo trabajador y trabajadora migrante.

Hussein Boujarra (FGESRS/Túnez) afirmó que las condiciones de trabajo precarias afectan a muchos trabajadores, incluidos a los de las universidades tunecinas, donde los despidos injustificados eran uno de sus factores.

Hassan Ahmad (ISTT/Egipto) también intervino en apoyo de la resolución. Afirmó que trabajar sin remuneración era parte de este nuevo tipo de esclavitud. Destacó la naturaleza precaria de las condiciones de los/las docentes en Egipto y las diferentes tasas salariales. La educación se estaba convirtiendo en una mercancía, continuó, lo que impedía la justa remuneración de los docentes.

La *resolución B11*, enmendada de conformidad con las enmiendas amigables aceptadas, se aprobó por unanimidad.

■ TRABAJO INFANTIL

Ekoun Kouassi (SYNESCI/Costa de Marfil) presentó la *resolución B13* en nombre de SYNADEEPCI/Costa de Marfil. La moción fue secundada por **Lise Therrien** (CSQ/Canadá).

Ekoun Kouassi afirmó que los niños/as se encontraban en el centro del ODS 4, pero que son ellos los que se encuentran las peores formas de trabajo. El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos, constató, que niega a los niños el derecho a la educación y socava los Convenios 138 y 182 de la OIT. Por lo tanto, es absolutamente necesario que la IE luche contra el trabajo infantil como contribución a la realización del ODS 4.



Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)* fue propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica. Consistió en sustituir “*escolarización obligatoria*” por “*educación obligatoria*” en el párrafo 6 subapartado (ii).

Las *enmiendas (2), (3), (4), (5) y (6)* fueron propuestas por SADTU/Sudáfrica.

La *enmienda (2)* propuso sustituir en el párrafo (6), subapartado (iv) “*aulas*” por “*entornos de aprendizaje*”.

La *enmienda (3)* propuso suprimir las palabras “*un fallo supletorio para los niños y niñas no inscritos en el Registro Civil*” después de la palabra “*obtener*” en el párrafo 6.

La *enmienda (4)* propuso insertar las palabras “*los documentos necesarios para acceder a la educación*” después de la palabra “*obtener*” en el párrafo 6.

La *enmienda (5)* propuso insertar las palabras “*incluida la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*” entre las palabras “*estricta*” y “*para impedir...*” en el párrafo 7 subapartado (ii).

La *enmienda (6)* propuso suprimir la palabra “*insten*” al principio del subapartado (ii) antes de las palabras “*los gobiernos*” e insertar “*exhorten*” al principio de la subsección (ii) antes de la palabra “*los gobiernos*” en el párrafo 7.

La *enmienda (7)* fue propuesta por SER/Suiza. Propuso insertar un nuevo subapartado (iv) en el párrafo 7 que diga lo siguiente: “*(iv) defender y dar a conocer ampliamente la convención de las Naciones Unidas relativa los derechos del niño (CDN) de 1989*”.

Intervención:

Lorretta Johnson (AFT/EEUU) manifestó que el trabajo infantil era una lacra para la economía mundial. En el sector industrial, del textil a la agricultura y la electrónica, los niños quedan atrapados en fábricas con horrendas condiciones de trabajo, mal remunerados, con poca protección de la salud y la seguridad. Muchos de estos niños eran niñas que no tenían acceso a la atención médica, tenían un bajo estatus social y eran vulnerables a la trata de personas.

La *resolución B13*, enmendada de conformidad con las enmiendas amigables aceptadas, fue aprobada.



UNA ACCIÓN SOSTENIDA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL BASADA EN LA LUCHA CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR Y LAS ACCIONES EN PRO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA TODOS



La [resolución D6](#) fue propuesta por [SPASH/Albania](#), [FSASH/Albania](#), [SNE-FDT/Marruecos](#), [SNEC-UNTM/Malí](#), [TUM/Malawi](#) y [UNATU/Uganda](#). Fue presentada por **Soumeila H. Maiga** de [SNEC/Malí](#) y secundada por **Takavafira Zhou** de [PTUZ/Zimbabue](#).



Soumeila H. Maiga señaló que la resolución propuesta pedía a la IE y a sus organizaciones miembros que promuevan una mejor comprensión del trabajo infantil y se unan a redes y grupos de presión para presionar a los empleadores y a las empresas que siguen empleando a niños, privándolos así de sus derechos fundamentales. Takavafira Zhou intervino en nombre de PTUZ y ZIMTA y destacó el trabajo de los dos sindicatos para ayudar a los niños a salir del trabajo infantil. Tanto el proponente como el secundador reconocieron el impacto de la investigación y el apoyo al trabajo infantil por parte de la IE y AOb/Países Bajos. El secundador observó la forma en que estos proyectos de trabajo infantil habían llevado a un diálogo social en el que participaron docentes, funcionarios ministeriales, líderes tradicionales y políticos, promoviendo así una mayor cooperación y matriculación escolar, además de aumentar la popularidad de los sindicatos de docentes.

Intervenciones:



Anabela Sotaia ([FENPROF/Portugal](#)) señaló que el trabajo infantil había sido erradicado en Portugal y destacó el papel de los sindicatos de docentes en este logro. Planteó el tema del trabajo infantil invisible, donde las familias podían explotar a sus hijos trabajando en empresas familiares.



Filbert Baguma ([UNATU/Uganda](#)) también intervino en apoyo de la resolución, afirmando que el trabajo infantil debe ser declarado ilegal e inhumano para que los niños/as puedan asistir a la escuela y no al trabajo.

La [resolución D6](#) se aprobó por unanimidad.

9.2 Resoluciones: Sección U – Resoluciones Urgentes



RESOLUCIÓN URGENTE SOBRE LOS ATAQUES CONTRA LAS ESCUELAS EN ÁFRICA

La [resolución U2](#) fue propuesta por [SNEC-UNTM/Malí](#) y presentada por **Marième Sakho Dansokho** ([SYPROS/Senegal](#)) y secundada por **Idelphonse Atindehou** ([SYNESP/Benín](#)).



Marième Sakho Dansokho aseguró que, además de la pobreza y los conflictos, los ataques a la educación estaban teniendo repercusiones negativas, con muchos docentes y niños asesinados o secuestrados, y muchas escuelas obligadas a cerrar. Los ataques contra la educación son ataques contra el conocimiento y el poder, ataques contra la democracia, la libertad de elección, la salud y el bienestar.

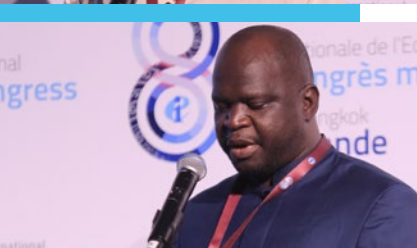


Intervenciones:

Souleymane Diallo (SELS/Senegal) señaló que las matanzas, asesinatos y secuestros también provocaron el desplazamiento de personas que huían a zonas más seguras, lo que causó problemas para los países de acogida.



Roger Kaffo Fokou (FESER/Camerún) también intervino en apoyo de la resolución. Manifestó que la comunidad internacional y el Gobierno necesitaban estar más implicados para garantizar la seguridad y el derecho a la educación.



Moustapha Guitteye (SNEC-UNTM/Malí) comentó que el ODS 4 no se cumpliría a menos que las condiciones de seguridad, especialmente en la región del Sahel en África, no mejoraran. En Malí, se habían atacado aldeas y escuelas, con un saldo de 130 muertos y 953 escuelas cerradas.



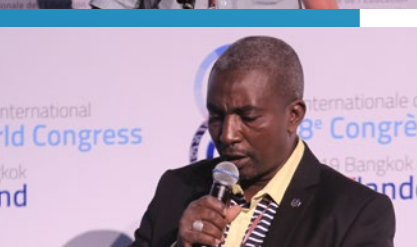
Sema Blegne (SNEAB/Burkina Faso) intervino en apoyo de la resolución y señaló que, en Burkina Faso, se habían cerrado 2.562 escuelas, había más de 300.000 estudiantes sin escuela y más de una docena de docentes habían sido asesinados y decapitados públicamente.



Issoufou Arzika (SNEN/Níger) señaló que Níger había recibido muchos refugiados víctimas de ataques de extremistas. No era fácil garantizar una educación de calidad para todos estos refugiados. En una zona de Níger, la tasa de abandono escolar prematuro se había duplicado alcanzando el 46%.



Clément Poulet (FNEC FP-FO/Francia) intervino en apoyo de esta resolución y expresó que las regiones y los países se habían visto desestabilizados debido a los grupos terroristas. Los sindicatos querían inclinarse hacia la paz, la democracia, el progreso económico y social, para lo cual resulta fundamental la autonomía y la autosuficiencia de los países.



Moussa Almoustapha (SYNAFEN/Níger) indicó que era comisionado de derechos humanos en Níger. Destacó la cantidad de amenazas, asesinatos, robos y secuestros que se producen en la zona y aseguró que se trataba de ataques contra los derechos humanos y el derecho a la educación..

La resolución U2 se aprobó por unanimidad.

RESOLUCIÓN URGENTE PARA LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE SEIS DOCENTES ENCARCELADOS INJUSTAMENTE EN YIBUTI



La [resolución U4](#) fue presentada por **Jean-Hervé Cohen** ([SNES-FSU/Francia](#)) en nombre de [SNES-FSU/Francia](#), [SNUipp-FSU/Francia](#), [CSQ/Canadá](#), [FGEB/Túnez](#), [GTU/Mauricio](#), [STEB/Burundi](#), [SYPERWA/Ruanda](#), [SYNEUC/Ruanda](#), [FSLE/Rumania](#), [CTF-FCE/Canadá](#), [SER/Suiza](#), [SYNEAC/República Centroafricana](#), [UNSA Education/Francia](#), [FERC-CGT/Francia](#), [SNESUP-FSU/Francia](#) y [FEKRIMPAMA/Madagascar](#). Fue secundada por **Souleiman Ahmed Mohamed** ([SYNESED /Yibuti](#)).



Jean-Hervé Cohen señaló que siete docentes habían sido detenidos recientemente en Yibuti, y seis de ellos encarcelados de inmediato. Los cargos en su contra se modificaron y, aun cuando los sindicatos francófonos, la IE y los sindicatos socios protestaron ante sus embajadas y el Gobierno de Yibuti, nada había cambiado. Hizo un llamamiento a la unidad a favor de los seis detenidos. El secundador de la resolución Souleiman Ahmed Mohamed explicó que durante los últimos 25 años las autoridades de Yibuti han estado combatiendo al sindicalismo libre y el activismo docente.

Intervenciones:



Lai Suat Yan ([MOVE/Malasia](#)) pidió la liberación inmediata de los docentes en Yibuti y el pago de sus salarios suspendidos. MOVE denunció en términos contundentes cualquier ataque a las actividades sindicales.



Maria Stinchcombe ([CTF-FCE/Canadá](#)) también intervino en apoyo de la resolución, afirmando que la libertad de expresión era un derecho fundamental.

La [resolución U4](#) se aprobó por unanimidad.

RESOLUCIÓN URGENTE EN SOLIDARIDAD CON HONG KONG



La [resolución U5](#) fue presentada por **Hsu-Cheng Chang** ([NTA/Taiwán](#)) en nombre de [NTA/Taiwán](#) y [KTU/Corea](#). Fue secundada por **Larry Carter** ([AFT/EEUU](#)).



Hsu-Cheng Chang comentó que la situación en Hong Kong estaba empeorando debido a que las autoridades de Hong Kong rechazaron las reivindicaciones de más de dos millones de manifestantes en la calle. Los miembros de HKPTU/Hong Kong estaban luchando por sus convicciones, es decir, la libertad, la democracia y los derechos humanos, convicciones susceptibles de ser destruidas de manera violenta. Larry Carter, quien secundó la resolución, exhortó al Congreso a prestar su voz a la causa de los defensores de la democracia en Hong Kong y a apoyar la autodeterminación de Hong Kong.



Intervenciones:

Yuwana Podin (MOVE/Malasia) señaló que MOVE instó a que se respetaran las demandas de los ciudadanos y que se retiraran los cargos contra todos los defensores de la democracia.



Tim Chang (HKPTU/Hong Kong) explicó que Hong Kong estaba a punto de caer en la anarquía, lo que podría servir de pretexto a China para movilizar su ejército con el fin de mantener el orden. Los ciudadanos de Hong Kong y el HKPTU han exhortado al Gobierno a aceptar las demandas de los manifestantes y a que el Gobierno chino no utilice el ejército para sofocar las protestas.



Kenneth Tang (NEA/EEUU), inmigrante vietnamita, expresó que era hora de ponerse en pie y luchar para poner alto a la opresión y el acoso de las personas en Hong Kong. Si tocan a uno, nos tocan a todos.



Hyunjin Kim (KTU/Corea del Sur) explicó que el KTU todavía estaba luchando por ser reinstalado después de su deslegalización en 2015. En el momento actual, pidió apoyo para los/las docentes y ciudadanos de Hong Kong en su lucha por sus derechos y la democracia.



Laxman Kumar Sharma (NNTA/Nepal) instó al Congreso y al Consejo Ejecutivo a defender exclusivamente soluciones pacíficas para restaurar y respetar la democracia, los derechos humanos y los derechos sindicales de los trabajadores y el pueblo de Hong Kong.

La resolución U5 fue aprobada.

9.3 Resoluciones (Cont.): Sección A – Educadores y sus Sindicatos Asumen el Liderazgo

EDUCACIÓN PARA LA PAZ – NO INVERTIR EN ARMAMENTO – LIBROS EN LUGAR DE BOMBAS



La resolución A9 fue presentada en nombre de GEW/Alemania por **Marlis Tepe**, quien señaló que el Congreso había discutido las amenazas del cambio climático, los regímenes autoritarios, el discurso de odio, el miedo a otras personas, el fascismo, así como las amenazas a los derechos humanos y los derechos de las personas LGBT. Sin embargo, no se había discutido la amenaza de una nueva guerra mundial, lo que era particularmente relevante dado el objetivo de la OTAN de que los Estados Miembros aumenten sus gastos de defensa por el equivalente al 2% de su PIB. Afirmó que se necesitaba una nueva iniciativa para el desarme.



El secundador **Trudy Kerperien** (AOb/Países Bajos) explicó las enmiendas de AOb y concluyó diciendo que las escuelas deberían ser lugares seguros.

Algunas enmiendas fueron aceptadas como amigables y otras consideradas superfluas en relación con el texto original.

Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por NEU/RU, pidió añadir un nuevo punto 4(ii) y modificar la numeración en consecuencia: *"(ii) anima a todas las afiliadas a respaldar la Declaración sobre Escuelas Seguras y a llevar a cabo campañas para que los gobiernos firmen y apliquen plenamente las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados, trabajando en colaboración con otras afiliadas y la sociedad civil cuando sea posible"*.

La *enmienda (2)*, propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica, consistió en insertar un nuevo párrafo (4) después del párrafo (3) existente que diga lo siguiente: *"4. La misión/tarea fundamental de la educación debería ser estudiar el mundo en base a la pregunta: ¿Cómo podemos convivir en un mundo común? Cada programa de estudios debe configurarse a partir de esa tarea fundamental para poder contribuir a una sociedad pacífica"*. Modificar la numeración de los párrafos siguientes en consecuencia.

La *enmienda (3)*, propuesta por AOb/Países Bajos (con el apoyo de GEW/Alemania) pidió suprimir el texto completo de los párrafos 4 (vii) y 4 (viii) y sustituirlos por lo siguiente:

"(vii) se opone a que en los recintos escolares el personal de defensa nacional o del ejército reclute a jóvenes para las fuerzas armadas. Se debe otorgar a los docentes y personal de apoyo a la educación la autoridad formal de negar a los reclutadores el acceso a los recintos escolares.

(viii) se opone a toda investigación financiada con fondos públicos destinada a seguir desarrollando cualquier tipo de armas y, en cambio, solicita la ampliación de la investigación y de la enseñanza sobre la paz y los conflictos."

La *enmienda (6)*, propuesta por NEA/EEUU consistió en añadir un nuevo apartado y enumerarlo (4) (viii), *"(viii) se opone al gasto militar sin restricciones y a la expansión del complejo industrial militar"*; y volver a enumerar el apartado (4) (viii) inicial como (4) (ix).

La *enmienda (7)*, propuesta por COV/Bélgica, COC/Bélgica, CSC-Enseignement/Bélgica y VSOA-Onderwijs/Bélgica, pidió insertar en el párrafo (4) existente un nuevo subapartado (vii) que diga lo siguiente: *"(vii) destaca que la construcción de la tolerancia y la paz es una tarea que debe realizar toda la sociedad. Los gobiernos deben hacer todo lo que esté en su poder para apoyar a las escuelas en este sentido para permitir que se pueda encontrar la manera de hacer realidad el importante papel que deben desempeñar las escuelas;"* y volver a enumerar los párrafos siguientes en consecuencia.



Intervenciones:

George Sheridan (NEA/EEUU) afirmó que el dinero gastado en el desarrollo de armas de destrucción masiva podría, si se gasta de manera más sensata, financiar una educación de alta calidad para todo el mundo.



Lies van Rompaey (COV/Bélgica) señaló que, si bien las escuelas eran lugares seguros en Bélgica, el acoso a los/las docentes estaba en aumento.



Emna Aouadi (FGEB/Túnez) destacó la forma en que Túnez siempre había invertido en la educación como mecanismo de lucha contra el fanatismo y el terrorismo. Esta inversión fue determinante para la forma en que Túnez gestionó y logró su transformación en democracia.



Jonavon Rustin (SADTU/Sudáfrica) sostuvo que el Congreso debía rechazar el hecho de que los estudiantes y alumnos sean forzados a ingresar en las fuerzas armadas en zonas de conflicto. Los gobiernos deberían utilizar recursos para proporcionar materiales e infraestructura de apoyo al aprendizaje, no misiles ni bombas.



José Antonio Zepeda López (CGTEN-ANDEN/Nicaragua) explicó que los educadores/as necesitaban trabajar por la paz. La escuela debe convertirse en un refugio seguro de paz, inculcando a los niños el amor por la paz, la tranquilidad y la armonía.



Amadou Diaoune (SUDES/Senegal) destacó la forma en que el floreciente comercio de las armas alimentó las guerras en África y Oriente Medio, donde millones de niños fueron condenados a no tener escuela y los docentes a no tener empleo. La lucha por la educación pública para todos era inseparable de la lucha por la paz mundial, aseguró.

La [resolución A9](#), enmendada de conformidad con las enmiendas amigables, se aprobó por unanimidad.

9.4 Resoluciones (cont.): Sección E – Otras Resoluciones



RENOVACIÓN DE LOS SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN: EL NUEVO IMPERATIVO

La [resolución E1](#) fue presentada en nombre de NEU/RU por Amanda Martin, quien afirmó que esta resolución destacaba el invaluable y excelente papel que desempeñaban los sindicatos en la lucha por una educación pública de calidad y en la defensa de todos los trabajadores que la integran. Sin embargo, la renovación sindical era esencial teniendo en cuenta la diversidad de ataques

y ofensivas que enfrenta el movimiento sindical mundial. Destacó las estrategias de NEU destinadas a impulsar la inclusión y la diversidad en todos los niveles del sindicato y la forma en que la colaboración con otros sindicatos y partes interesadas había reforzado el compromiso entre los miembros.



Denise Specht (AFT/EEUU) afirmó que los sindicatos representaban un ascensor para sus miembros y eran el mejor medio para mejorar su vida, motivo por el cual los que se oponen al sindicalismo han optado por dividir a los sindicatos y hacer lo posible por reducirlos al silencio.

Enmiendas amigables:

La *enmienda (1)*, propuesta por SNUipp-FSU/Francia y SNES-FSU/Francia fue aceptada como amigable. En el párrafo 5 (i), después de "*como por ejemplo*" sustituir el final del texto por "*un enfoque en la mejora del acceso de los jóvenes y las mujeres al activismo sindical y a las posiciones responsables dentro de las organizaciones sindicales.*"



Intervenciones:

José Antonio Zepeda López (CGTEN-ANDEN/Nicaragua) afirmó que los sindicatos necesitaban introducir un cambio en sí mismos si querían renovarse y transformarse.

Mélanie Faivre (SNES-FSU/Francia) señaló que su sindicato ayudaba a los docentes jóvenes brindándoles formación y un período de iniciación, y pidió a los sindicatos que aprovechen esta oportunidad para emprender una renovación.

Kelera Tinai Rokomatanimoce (FTA/Fiji), joven indígena y representante juvenil de FTA, señaló que estaba facultada para ser uno de los 65 jóvenes delegados/as en este Congreso para hacer oír su voz.

Amadou Diaoune (SUDES/Senegal) manifestó que la renovación sindical era fundamental para poner alto al capitalismo global, que era un obstáculo importante para la promoción e implementación de los ODS.

John MacGabhann (TUI/Irlanda) expresó que, si bien se han hecho intentos para coordinar el amplio colectivo de sindicatos tanto a nivel nacional como internacional, era importante que los sindicatos estuvieran bien organizados a nivel local dentro del lugar de trabajo, que es donde se construyen y fomentan las capacidades y la colegialidad.

Kieran Christie (ASTI/Irlanda) manifestó que era preciso recuperar aquellas condiciones de calidad de los/las docentes que hayan sido socavadas, eliminadas o atacadas, ya que hay mucho en juego para la profesión.





Paola Ofelia Giménez Silva (OTEP-Auténtica/Paraguay) señaló que las jubilaciones, la migración interna y el cierre de escuelas han sido problemas que han afectado a la renovación de los sindicatos en Paraguay. Los sindicatos tuvieron que discutir sobre su forma de trabajar y de alentar a los/las jóvenes con miras a su renovación.

La resolución E1, en su forma enmendada, se aprobó por unanimidad.

SITUACIÓN EN MARRUECOS



La resolución E3 fue presentada en nombre de los proponentes SNE-CDT/Marruecos, SNE-FDT/Marruecos y SNESUP/Marruecos por **Abderrahim Sakhy** (SNE-CDT/Marruecos). Señaló que actualmente el 20% del sistema educativo marroquí se encuentra privatizado, en comparación con el 5% anterior. Las exenciones de impuestos para los proveedores de la educación privada, el poco seguimiento del plan de estudios, la contratación de docentes no cualificados ha socavado la posibilidad de alcanzar el ODS 4. Solicitó el apoyo para la resolución, no solamente porque la comercialización de la educación no solo afecta a Marruecos sino porque formaba parte de un fenómeno que estaba afectando a los países de todo el mundo.



El secundador **Mohammed Mdahgri** (AOB/Países Bajos) manifestó que, durante los últimos 20 años, Marruecos se había convertido en una zona de inversión para las empresas de educación privada de Francia, Reino Unido y Estados Unidos. Este fenómeno ha tenido un impacto negativo en las condiciones de trabajo y los derechos de los miembros del sindicato.

Intervención:



Richard Bousquet (FNEEQ-CSN/Canadá) señaló que el personal de una universidad pública en Quebec acababa de declararse en huelga durante cinco meses después de que se intentara externalizar parte de su trabajo a una empresa con sede en Marruecos.

La resolución E3 se aprobó por unanimidad.





9.5 Socios Distinguidos

La **Presidenta** presentó a las siguientes personas que fueron nombradas *Socios Distinguidos de la IE* en reconocimiento a su incansable y diligente trabajo y compromiso para ayudar a la IE y a su personal, especialmente en las regiones, a planificar e implementar programas de cooperación, desarrollo y asistencia.

Jill Christianson	NEA/EEUU
Francine Fillion	CTF/Canadá
Mike Jennings	IFUT/Irlanda
Jens-Vraa Jensen	DM/Dinamarca
Michelle Olivier	SNUipp-FSU/Francia



9.6 Personal que se Jubila

La **Presidenta** también agradeció la labor de los miembros del personal de la IE que se han jubilado desde el último Congreso:

Charlie Lennon	ex Secretario General Adjunto
Shashi Bala Singh	ex Coordinadora Principal de la región Asia y el Pacífico
Martin Rømer	ex Director de la Región Europa



9.7 Presentación de los Miembros Salientes del Consejo Ejecutivo

La Presidencia invitó a los miembros salientes del Consejo Ejecutivo a la plataforma y les agradeció su contribución a la IE:

Okju Bak	KTU/Corea del Sur
Christian Chevalier	UNSA-Education/Francia
Luis Grubert Ibarra	FECODE/Colombia
Daniel B. Lafrenière	CSQ/Canadá
Patrick Roach	NASUWT/RU
Davanand Sinanan	T&TUTA/Trinidad y Tobago



9.8 Esentación de los Miembros del Nuevo Consejo Ejecutivo

President Susan Hopgood introduced the new members of the Executive Board to Congress. They were:

Hélène Nekarmbaye	SET/Chad
Hyunjin Kim	KTU/Corea del Sur
Jalila Al Salman	BTA/ Bahréin

Marjolaine Perreault	CSQ/Canadá
Mary Bousted	NEU/RU
Nadine Molloy	GTA/Jamaica
Roberto Trochez	COLPROSUMAH/Honduras
Yohannes Benti	ETA/Etiopía
Nelson Alarcón	FECODE/Colombia



9.9 Discurso de Clausura de la Presidenta

Las observaciones finales de la **Presidenta Susan Hopgood** dieron por terminados cinco días de debate, de definición de la agenda y del trabajo colectivo en Bangkok, Tailandia.

La Presidenta afirmó que la IE promovería la democracia, los derechos humanos y sindicales, la equidad y la justicia social. Prevé hacer avanzar la profesión y reafirmar el papel vital de los y las docentes y del personal de apoyo educativo en la educación y en la sociedad. La IE garantizará el derecho a una educación pública gratuita y de calidad para todos/as.

Destacó el desafío que plantea el cambio climático. El Congreso había afirmado *“el enorme poder que tiene la educación para salvar el planeta, no solo de la degradación medioambiental sino también de la degradación del cambio climático y de sus repercusiones, que afectan especialmente a las mujeres. Afirmamos que la educación inclusiva para todos es la mejor herramienta para sensibilizar a la opinión pública sobre las causas y consecuencias de las políticas ambientales insostenibles y para brindar a las personas los conocimientos, las competencias y las actitudes necesarias para buscar soluciones”*.

Además, el Congreso había colocado a los sindicatos y a la profesión docente en el centro de la lucha por la democracia, la justicia social y la educación de calidad.

Pese a que en el año 2020 se celebrará el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y comienza la última década de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030, *"aún hay 131 millones de niñas en todo el mundo sin escolarizar y el número de niñas que no cursan la enseñanza primaria ha aumentado en un 6%"*, constató la Presidenta Hopgood. La IE ha prometido continuar promoviendo los derechos de las mujeres y de las niñas en todas sus actividades y a apoyar a las organizaciones miembros para garantizar que sus estructuras sindicales sean espacios seguros e inclusivos para las mujeres. El Consejo Ejecutivo ha recibido el mandato de desarrollar directrices sobre el acoso sexual y la violencia sexual para sus organizaciones miembros. Y el Congreso reconoció que las personas LGBTI han sido sistemáticamente víctimas de discriminación como resultado de políticas, programas y leyes nacionales e internacionales, así como de la incapacidad para plantar cara a actitudes sociales profundamente arraigadas y negativas.

El camino a seguir, guiado por las políticas, las prácticas y actitudes de los sindicatos de la IE, también incluye la defensa de los intereses de los migrantes y refugiados. *"En todo el mundo se han visto desplazadas por la fuerza más de 68 millones de personas, entre ellas más de 25 millones son refugiados y más de siete millones están en edad escolar. Cuatro millones de niños refugiados no asisten a ningún tipo de establecimiento escolar"*.

El Congreso expresó su alarma ante el hecho de que las entidades privadas hayan utilizado los ODS para justificar su papel en el desarrollo de la educación, intentando derogar el ODS 4 con la creación de las denominadas asociaciones público-privadas con los Gobiernos. *"Pruebas estandarizadas, ataques a las cualificaciones, la tecnología como motor de la pedagogía, son temas que forman parte del esfuerzo más amplio hacia la privatización. Este tema se perfila como la cuestión definitoria de esta generación del sindicalismo"*.

La Presidenta Hopgood elogió la adopción del Marco mundial de normas de enseñanza profesional, y señaló que las organizaciones miembros pueden promover y utilizar este marco como base para la elaboración o la revisión de las normas profesionales en sus respectivos países.

Destacó cómo, en los próximos 15 años, el uso de las tecnologías de inteligencia artificial para ayudar a los docentes en el aula y en el hogar se extenderá significativamente, al igual que el aprendizaje basado en cursos en línea y aplicaciones de realidad virtual



adaptables. *"El Congreso expresó nuestra profunda preocupación por los intentos de los proveedores privados de tecnología educativa de imponer programas genéricos de aprendizaje en las escuelas e introducir sustitutos baratos de los docentes"*.

Aseguró que la IE daría seguimiento y divulgaría las amenazas y violaciones de la libertad académica y haría una campaña activa para defender al personal docente de la educación superior cuya libertad académica se vea amenazada o violada. Defenderá los derechos y la condición del personal de apoyo educativo en los foros y procesos relativos al ámbito de la educación y del trabajo en la esfera mundial, y se comprometió a brindar un apoyo específico a los sindicatos que deseen empezar a organizar al personal de apoyo educativo.

En conclusión, afirmó que los sindicatos deben ser ejemplos de democracia, inclusión y liderazgo en la profesión. Sin embargo, *"no podemos abordar el ataque a nuestro planeta, a los derechos humanos y a la democracia, a la educación pública gratuita de calidad y a nuestra profesión a menos que nos cuidemos los unos a los otros, que construyamos nuestra base y nos hagamos más fuertes. Debemos organizar, organizar, organizar. ¡Tenemos que luchar y vamos a hacerlo!"*











Anexos

8^o Congreso Mundial de la IE
Bangkok, 2019



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Constitución de la IE

[Constitución de la Internacional de la Educación](#) (2019)

[Reglamentos de la Internacional de la Educación](#) (2019)

Lista de resoluciones adoptadas por el Congreso

El 8º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (IE), reunido en Bangkok, Tailandia, del 21 al 26 de julio de 2019, adoptó las siguientes resoluciones sobre:

1. [Solidaridad con Hong Kong](#)
2. [La liberación inmediata de seis docentes encarcelados injustamente en Yibuti](#)
3. [De condena de las afirmaciones racistas del presidente Donald Trump y de solidaridad con las mujeres de color del congreso de los EE.UU. que han sido objeto de sus ataques](#)
4. [Los ataques contra las escuelas en África](#)
5. [Brasil](#)
6. [Situación en Marruecos](#)
7. [Fortalecer a la IE para afrontar futuros desafíos](#)
8. [Renovación de los sindicatos de educación: el nuevo imperativo](#)
9. [La protección de los derechos de los niños y jóvenes inmigrantes y refugiados](#)
10. [Solicitud de intercambio de estudiantes y docentes de enseñanza secundaria elemental, secundaria o terciaria, entre países miembros de la IE, para crear una comunidad escolar global](#)
11. [Ayuda Oficial al Desarrollo \(AOD\) – cumplir el compromiso del 0,7% y reconocer la importancia de la educación](#)
12. [Una acción sostenida contra el trabajo infantil basada en la lucha contra el abandono escolar y las acciones en pro de una educación inclusiva para todos](#)
13. [Educación de la primera infancia de calidad para todos](#)
14. [Mercantilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
15. [Educación para la ciudadanía mundial – implementación del ODS 4.7](#)

16. [Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
17. [La relación entre la tecnología de la información y la comunicación, la política docente y el aprendizaje del estudiante](#)
18. [El Personal de Apoyo Educativo](#)
19. [Garantizar las libertades académicas de la educación superior y la investigación](#)
20. [La libertad académica en la enseñanza superior](#)
21. [Salud mental de los docentes y personal de apoyo educativo](#)
22. [El futuro de la profesión docente](#)
23. [Adopción de un marco global de normas profesionales de enseñanza](#)
24. [Reivindicar, Resistir, Reconquistar](#)
25. [La realización por parte de la IE de un estudio para explorar las contribuciones de los sindicatos con más peso a las sociedades con un respeto consolidado por los derechos humanos](#)
26. [La educación pública de calidad y los sindicatos libres son la piedra angular de la democracia](#)
27. [Eliminación de todas las formas de violencia y acoso sexual en los sindicatos de la educación](#)
28. [Formas múltiples y transversales de discriminación](#)
29. [Garantizar los derechos del colectivo LGTBI](#)
30. [Derechos de mujeres y niñas](#)
31. [Educación por la democracia](#)
32. [Trabajo infantil](#)
33. [La educación para los refugiados](#)
34. [La esclavitud moderna](#)
35. [Educación para la paz - no invertir en armamento- libros en lugar de bombas](#)
36. [La educación y la investigación desempeñan un papel crucial para el medio ambiente y para el futuro de la humanidad](#)
37. [“Defendemos la educación, sostenemos el mundo”](#)
38. [Fortalecimiento del acceso equitativo a los materiales con fines de enseñanza, aprendizaje e investigación](#)
39. [El valor y la importancia de la enseñanza y la](#)

[formación técnica y profesional \(EFTP\)](#)

40. [Preparación y respuesta ante desastres](#)
41. [La dirección de establecimientos escolares](#)
42. [Los educadores y sus sindicatos asumen el liderazgo](#)
43. [Ampliar y mantener la respuesta mundial a la comercialización y privatización de la educación](#)
44. [Descolonizar la educación](#)

Todas las resoluciones de la IE se pueden encontrar bajo:
<https://ei-ie.org/spa/resolutions/>

Lista de Miembros del Consejo Ejecutivo 2019-2023

Presidenta

Susan Hopgood (AEU/Australia)

Vicepresidentes/as

Mugwena Maluleke (SADTU/Sudáfrica)

Masaki Okajima (JTU/Japón)

Marlis Tepe (GEW/Alemania)

Roberto Franklin de Leão (CNTE/Brasil)

Lily Eskelsen García (NEA/EE.UU.)

Asientos Regionales África

Yohannes Benti Chokorso(ETA/Etiopía)

Marième Sakho Dansokho (SYPROS/Senegal)

Asientos Regionales Asia-Pacífico

Hyunjin Kim (KTU/Corea del Sur)

Ram Pal Singh (AIPTE/India)

Asientos Regionales Europa

Johanna Jaara Åstrand (Läraryförbundet/Suecia)

Sławomir Broniarz (ZNP/Polonia)

Asientos Regionales América Latina

Nelson Alarcón (FECODE/Colombia)

Sonia Alesso (CTERA/Argentina)

Asientos Regionales Norte América y el Caribe:

Dianne Woloschuk (CTF-FCE/Canadá)

Randi Weingarten (AFT/EE.UU.)

Cargos abiertos

Jalila Mohammed Ridha al-Salman (BTA/Bahréin)

Raymond D. Basilio (ACT/Filipinas)

Mary Bousted (NEU/R.Unido)

Alfonso Cepeda Salas (SNTE/México)

Steffen Handal (UEN/Noruega)

Manuela Mendonça (FENPROF/Portugal)

Nadine A. Molloy (JTA/Jamaica)

Helene Nekarmbaye (SET/Chad)

Marjolaine Perreault (CSQ/Canadá)

Roberto Trochez (COPROSUMAH/Honduras)

Secretario General

David Edwards (NEA/USA)

